



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

SAN BERNARDO

2020- 2023

Elaborado por ASIDES Ltda.



ASIDES

www.asides.cl

Contenido

| | |
|--|---|
| I PARTE: DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO ARTÍSTICO Y CULTURAL COMUNAL | 8 |
| I. Presentación | 9 |

| | |
|--|----|
| Objetivos de la Elaboración del PMC de San Bernardo | 10 |
| II. Marco conceptual | 10 |
| Planes Municipales de Cultura..... | 11 |
| Identidad Cultural y Patrimonio..... | 13 |
| Participación cultural..... | 13 |
| Infraestructura Cultural | 14 |
| Diversidad cultural e inclusión | 15 |
| III. Metodología para la elaboración del PMC | 16 |
| Actividades realizadas..... | 17 |
| Aplicación de Encuesta Cultural comunal | 22 |
| IV. Antecedentes comunales generales | 24 |
| Antecedentes y contexto histórico del territorio | 24 |
| Antecedentes geográficos..... | 27 |
| Antecedentes sociodemográficos..... | 28 |
| V. Antecedentes Culturales | 35 |
| Identidades y culturas locales | 35 |
| Comuna multicultural | 36 |
| 1. Cultura de la chilenidad | 37 |
| 2. Cultura Ferroviaria | 38 |
| 3. Cultura cívico – militar | 38 |
| 4. Cultura artística y literaria | 39 |
| 5. Otras culturas e identidades vigentes | 39 |
| Patrimonio Artístico y Cultural de una comuna bicentenaria | 40 |
| 1. La colonia Tolstoyana..... | 41 |
| 2. El Centro Cultural El Ateneo | 42 |
| 3. Comunidad artística y agentes culturales | 42 |
| 4. Premios comunales..... | 44 |
| 5. San Bernardo, Capital del Folclore | 47 |
| 6. Archivo Histórico Municipal (Secretaría Municipal)..... | 51 |
| 7. Currículum escolar Culturalmente Pertinente para la Primera Infancia..... | 52 |
| Oferta Cultural Municipal | 55 |
| Eventos artísticos masivos | 55 |
| 1. Festival Internacional de Folclore | 56 |

| | |
|--|----|
| 2. Feria de Artesanía y Gastronomía tradicional..... | 57 |
| 3. Cuecas Mil | 57 |
| 4. 18 chico entre cuecas..... | 58 |
| 5. Festival Internacional de Jazz..... | 58 |
| Talleres artísticos y culturales Casa de la Cultura | 58 |
| Consumo Cultural Comunal | 60 |
| Patrimonio | 61 |
| Material | 61 |
| Monumentos Históricos | 61 |
| Monumentos arqueológicos..... | 63 |
| Sitios arqueológicos..... | 64 |
| Conjuntos inmuebles representativos..... | 65 |
| Patrimonio Inmaterial | 68 |
| Expresión local registradas en SIGPA..... | 68 |
| Espacios Culturales comunales | 71 |
| Parque García de la Huerta | 71 |
| Infraestructura cultural del Parque..... | 74 |
| 1. Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure | 74 |
| 2. Pueblito de Artesanos Raíces del Parque..... | 77 |
| 3. Oficinas CCPSB: Vagón de Tren “Tolstoyano” | 79 |
| Infraestructura de uso cultural pública y privada | 79 |
| Ante Proyecto de Diseño nuevo Centro Cultural comunal | 81 |
| Imagen Objetivo | 82 |
| Programa arquitectónico CCSB..... | 85 |
| Políticas Culturales Municipales | 88 |
| Antecedentes Políticas Culturales Municipales | 88 |
| Propuesta Plan de Desarrollo Cultural (PLADECUC 2009) | 89 |
| Elaboración de la Política Cultural Municipal 2017 – 2019 | 90 |
| Planificación actual..... | 92 |
| Departamento de Cultura y Turismo Municipal | 95 |
| Contexto de creación..... | 95 |
| Visión, Misión, Objetivo Departamento de Cultura y Turismo Municipal | 95 |
| Funciones | 96 |

| | |
|---|------------|
| Organigrama..... | 96 |
| Fuentes de Financiamiento | 99 |
| Hitos de gestión | 101 |
| 1. Fondo Editorial..... | 101 |
| 2. Ampliación de Premios Comunales..... | 103 |
| 3. Acciones territoriales..... | 103 |
| Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo | 105 |
| Contexto de creación..... | 105 |
| Visión, Misión, Objetivo..... | 106 |
| Funciones | 106 |
| Organigrama..... | 108 |
| Fuentes de financiamiento: Uso de Ley de Donaciones Culturales..... | 108 |
| Hitos de Gestión..... | 110 |
| 1. Ampliación de la oferta artístico – cultural comunal..... | 110 |
| 2. Apoyo a actividades culturales municipales..... | 110 |
| VI. Antecedentes turísticos..... | 111 |
| Potencial Turístico Comunal | 111 |
| Posibilidades de desarrollo del Turismo Cultural..... | 112 |
| Proyectos arquitectónicos locales de potencial turístico..... | 113 |
| 1. Parque Metropolitano Cerro Chena | 113 |
| 2. Boulevard Maestranza..... | 115 |
| II Parte: Plan Municipal de Cultura de San Bernardo | 117 |
| Análisis estratégico (FODA)..... | 117 |
| Lineamientos estratégicos | 122 |
| Consideraciones previas | 123 |
| LE 1 Consolidación del sello folclórico Comunal. | 124 |
| LE 2: Puesta en valor integral del patrimonio local..... | 124 |
| LE3: Puesta en valor de la artesanía local y sus cultores..... | 124 |
| LE 4: Fortalecimiento de la Creación Literaria, el libro y la lectura | 124 |
| LE 5: Fortalecimiento Interno Departamento de Cultura y Turismo | 125 |
| LE 6: Programación equilibrada y de calidad. | 125 |
| Estrategias | 125 |
| Medidas..... | 127 |

| | |
|--|------------|
| Cartera de Proyectos PMC..... | 129 |
| Programación en Artes escénicas | 131 |
| Modelo de Seguimiento y control | 142 |
| Instrumentos de acopio de información | 142 |
| VIII. Referencias bibliográficas..... | 149 |
| IX. Anexos..... | 151 |
| Encuesta Cultura San Bernardo..... | 151 |
| | 151 |
| Organigrama..... | 158 |
| | |
| Tabla 1 Encuentros territoriales participativos | 18 |
| Tabla 2 Entrevistas realizadas | 20 |
| Tabla 3 Entrevistas cedidas..... | 20 |
| Tabla 4 Residencia de encuestados por sectores..... | 23 |
| Tabla 5 Habitantes por comuna Provincia del Maipo | 29 |
| Tabla 6 Habitantes Pueblos originarios provincial por comunas..... | 29 |
| Tabla 7 Índice de Calidad de Vida de San Bernardo | 33 |
| Tabla 8 Tasa Delitos Mayor Connotación Social..... | 34 |
| Tabla 9 Actos Públicos Conmemorativos comunales de carácter cívico-militar..... | 39 |
| Tabla 10 Premios artísticos municipales | 45 |
| Tabla 11 Galardonados Premios Cultura Tradicional | 46 |
| Tabla 12 Actividades y eventos de tipo folclórico realizadas en San Bernardo..... | 47 |
| Tabla 13. Resumen Eventos Masivos Comunales | 56 |
| Tabla 14 Oferta de Talleres Departamento de Cultura y Turismo..... | 59 |
| Tabla 15. Arquitectura Urbana de Interés Patrimonial comuna de San Bernardo | 66 |
| Tabla 16. Arquitectura Rural (Fundos y casas) de interés patrimonial comuna de San Bernardo .. | 67 |
| Tabla 17 Infraestructura Cultural en Parque García de la Huerta..... | 73 |
| Tabla 18 Parque de las Esculturas Parque García de la Huerta | 76 |
| Tabla 19 Especies arbóreas existentes en Parque García de la Huerta..... | 77 |
| Tabla 20. Infraestructura Cultural Regional y comunal | 80 |
| Tabla 21. Detalle de infraestructura de uso cultural | 80 |
| <i>Tabla 22 Programa arquitectónico CCSB</i> | <i>87</i> |
| Tabla 23 Síntesis PLADECUI. Municipalidad de San Bernardo 2009..... | 89 |
| Tabla 24. Herramientas de Planificación en la Gestión Cultural Municipal..... | 92 |
| Tabla 25 Cronograma Anual 2019 Departamento de Cultura y Turismo | 93 |
| Tabla 26 Funciones Departamento de Cultura y Turismo | 96 |
| Tabla 27 Programas Presupuestarios Municipales para Cultura..... | 99 |
| Tabla 28 Resumen Presupuestario Cultura | 100 |
| Tabla 29 Plan Editorial Periodo 2011 - 2019..... | 102 |
| Tabla 30 Sedes Talleres de manualidades e intervenciones folclóricas | 103 |
| Tabla 31 Misión y Visión Biblioteca Municipal..... | 104 |

| | |
|--|------------|
| Tabla 32 Funciones Biblioteca Municipal San Bernardo | 105 |
| Tabla 33 Resumen Presupuestario Biblioteca Municipal | 105 |
| Tabla 34 Visión y Misión Corporación Cultural de San Bernardo..... | 106 |
| Tabla 35. Funciones Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo | 106 |
| Tabla 36 Hitos de Gestión Corporación Cultural y Patrimonial | 110 |
| Tabla 37. Apoyo a actividades Culturales Municipales..... | 110 |
| <i>Tabla 38 Recursos Culturales de interés turístico de la comuna de San Bernardo</i> | <i>111</i> |
| Tabla 39 Análisis FODA..... | 122 |
| Tabla 40 Detalle LE 1: Consolidación sello folclórico | 132 |
| Tabla 41 Detalle LE 2: Puesta en Valor del Patrimonio Local | 134 |
| Tabla 42 Detalle LE 3: Puesta en Valor de la Artesanía Local y sus cultores | 135 |
| Tabla 43 Detalle LE 4: Fortalecimiento de la Creación Literaria, el Libro y la Lectura | 137 |
| Tabla 44 LE 5: Fortalecimiento Interno Dpto Cultura | 138 |
| Tabla 45 LE6 Programación equilibrada y de calidad | 140 |
| Tabla 46 Matriz de seguimiento y evaluación L1 | 143 |
| Tabla 47 Matriz de seguimiento y evaluación L2 | 144 |
| Tabla 48 Matriz de seguimiento y evaluación L3 | 145 |
| Tabla 49 Matriz de seguimiento y evaluación L4..... | 146 |
| Tabla 50 Matriz de seguimiento y evaluación L5 | 147 |
| Tabla 51 Matriz de seguimiento y evaluación L6 | 148 |
| | |
| Gráfico 1 Identidades y Culturas en San Bernardo..... | 37 |
| Gráfico 2 Organizaciones vigentes y no vigentes | 43 |
| Gráfico 3 Encuesta de Participación Cultural San Bernardo (CNCA 2017) | 60 |
| Gráfico 5 Líneas Programáticas Dpto Cultura y Turismo..... | 93 |
| Gráfico 5 Presupuesto Programa Cultura..... | 100 |
| Gráfico 7 Eventos financiados por Ley de donaciones..... | 109 |
| Gráfico 8 Donaciones Empresas Locales..... | 109 |
| | |
| Ilustración 1 Mapa de San Bernardo y comunas de la Región Metropolitana | 25 |
| Ilustración 2. Identidades y culturas locales | 40 |
| Ilustración 3 Logos Ámbito Folclórico | 50 |
| <i>Ilustración 4. Ejes significativos Curriculum Cultural San Bernardo</i> | <i>54</i> |
| Ilustración 5 Planta Ubicación Parque García de La Huerta..... | 72 |
| Ilustración 6 Planta Casa de la Cultura San Bernardo | 76 |
| Ilustración 7 Planta de arquitectura Pueblito de Artesanos del Parque | 78 |
| <i>Ilustración 8 Imagen Objetivo Parque Cultural García de la Huerta</i> | <i>82</i> |
| <i>Ilustración 9 Propuesta distribución comunal áreas de gestión cultural</i> | <i>83</i> |
| <i>Ilustración 10 Plano General nuevo Centro Cultural de San Bernardo I Etapa</i> | <i>88</i> |
| Ilustración 11 Organigrama Departamento de Cultura y Turismo | 97 |
| Ilustración 12 Orgánica y funciones secciones Departamento Cultura y Turismo | 98 |
| Ilustración 13 Organigrama Funcionarios Corporación Cultural de San Bernardo..... | 108 |
| Ilustración 14 Parque Metropolitano Cerro Chena..... | 114 |

Ilustración 15 Proyecto Arquitectónico Boulevard Maestranza..... 116

Abreviaturas

- BCN: Biblioteca Congreso Nacional
- CCPSB: Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

- CNCA: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Actual Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio)
- CORSABER: Corporación de Salud y Educación de San Bernardo
- DIBAM: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
- DAMOP: Departamento de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
- DIDECO: Dirección de Desarrollo Comunitario
- DMCS: Delitos de mayor connotación social
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
- FOJI: Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile
- FONASA: Fondo Nacional de Salud
- ICVU: Índice de Calidad de Vida Urbana
- INAPI: Instituto Nacional de Propiedad Industrial
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- IVE: Índice de Vulnerabilidad Escolar
- JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
- MIDEPLAN: Ministerio de Planificación Social
- MINCAP: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- MINEDUC: Ministerio de Educación
- MN: Monumento Nacional
- OPD: Oficina de Protección de Derechos de la Infancia
- ODEPA: Oficina de Estudio de Políticas Agrarias
- PADEM: Planificación Anual Departamento de Educación Municipal
- PLADECO: Plan de Desarrollo Comunal
- PLADETUR: Planificación Departamento de Turismo
- PGCC: Plan de Gestión Centro Cultural
- PMG: Plan de Mejoramiento de la Gestión
- PSU: Prueba de Selección Universitaria
- UPG: Unidad de Planificación y Gestión
- SCM: Sociedad del Canal del Maipo
- SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo
- SINAE: Sistema de Asignación con Equidad
- SINIM: Sistema de información municipal.
- UNAFO: Unión Nacional de Folclore
- WTO: World Tourism Organization
- ZT: Zona Típica.

I PARTE: DIAGNÓSTICO DEL ÁMBITO ARTÍSTICO Y CULTURAL COMUNAL

I. Presentación

El presente documento contiene el informe final de los “Servicios profesionales para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo (PMC)” cuyo objetivo es Desarrollar la elaboración de instrumentos de Planificación Cultural para la comuna como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo en todo proceso a la comunidad.

El informe contiene un primer apartado en el que se presenta un diagnóstico para el ámbito artístico y cultural de San Bernardo. En un segundo apartado se presenta la Planificación estratégica comunal para los años 2020-2023, con el correspondiente sistema de seguimiento y evaluación.

San Bernardo posee rasgos en su cultura muy distintivos respecto de otras comunas del Gran Santiago. Conserva tradiciones y trayectoria artística, además de un sello folclórico único como ciudad cuequera y de tradición de los valores nacionales republicanos, derivado de sus orígenes fundacionales. Posee un amplio recorrido en eventos, los han sembrado un gran número de agrupaciones folclóricas y artesanos como una huella de sus encuentros anuales. Se ha erguido como Capital del Folclore al mantener una programación permanente de actividades de este tipo, siendo motivo de participación y símbolo de identidad para sus habitantes. Posee además un largo camino literario y una comunidad artística numerosa.

La Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure es un hito que pasó de ser un primer paso de recuperación patrimonial a un espacio de congregación de personas interesadas en el arte y la cultura. Se aumentaron los premios y reconocimientos en la comuna.

Sin embargo, en la actualidad se presentan nuevos desafíos: consolidar los logros, dotar a la comuna de un nuevo Centro Cultural y redireccionar la gestión cultural frente a nuevas exigencias y demandas del contexto actual, integrando a todos los sectores de la comuna. La ciudadanía requiere esfuerzos en descentralización, instancias de involucramiento, presencia y comunicación permanente.

Imperativamente se requiere una mirada a mediano y largo plazo coordinada, permanentemente autoevaluada, que permita avanzar hacia el cumplimiento de metas consensuadas. El Plan Municipal de Cultura constituye precisamente una propuesta a 4 años, que recoge las necesidades planteadas por la comunidad y plantea objetivos, estrategias y medidas alcanzadas a través de proyectos, los que no solamente abordan la existencia de una programación diversa, sino también la participación de los actores clave en distintas instancias de disfrute del arte a nivel vecinal, educativo, formativo.

El PMC de San Bernardo se enfrentará a un entorno cambiante; revuelta social, pandemia mundial, redireccionamiento de las necesidades del gobierno central y local, por lo que requerirá esfuerzos de coordinación y gestión para el cumplimiento de las metas propuestas y un fuerte compromiso de las personas que lideran el quehacer cultural comunal en todas sus áreas en la distribución de las tareas requeridas.

Los últimos años de ejecución del PMC serán de transición a la espera de la puesta en marcha del Centro Cultural de San Bernardo, por lo que la actualización del próximo instrumento de gestión estará aparejada con un escenario totalmente distinto al actual, contando la comuna en el mejor de ellos, con una nueva infraestructura cultural.

Objetivos de la Elaboración del PMC de San Bernardo

Desarrollar la elaboración del PMC de San Bernardo como herramienta de gestión y planificación municipal, de manera participativa incluyendo en todo proceso a la comunidad.

Objetivos específicos

- 1) Diseñar, realizar, sistematizar y analizar actividades de participación ciudadana para la construcción de un Diagnóstico Cultural, que sienta las bases para la elaboración del PMC.
- 2) Elaborar el PMC para la comuna de San Bernardo.
- 3) Transferir capacidades al encargado municipal de cultura y su equipo de trabajo para el seguimiento y evaluación del PMC.

II. Marco conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan de Cultura de San Bernardo se rige por los lineamientos de la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos

nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales. En el presente documento utilizaremos la conceptualización ofrecida en la Guía para la elaboración de Planes Municipales de Cultura y la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017, y estudios del PNUD.

Planes Municipales de Cultura

Un PMC es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como “la instancia central para cualquier aspiración a mejorar la evolución cultural como nación. Es allí donde las personas viven a diario, sociabilizan y se desarrollan. La comuna da cierta identidad y características similares que van más allá de las personales. La comuna es un espacio clave para la cultura, no sólo la dibujada en los mapas, sino también la que forman los ciudadanos como grupo con características y necesidades similares” (CNCA, 2009). Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

Recientemente, la ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

La noción de Desarrollo Humano, como lo plantea Mahbub Ul Haq (PNUD, 1990) implica que el desarrollo de un país no debe evaluarse solo en términos de sus logros económicos o Producto Interno Bruto (PIB), sino también por las oportunidades que ofrece a las personas para desarrollar sus proyectos de vida.

Bajo este concepto la valoración se encuentra en acciones tendientes a promover que las personas puedan hacer y ser aquello que valoran. Desde esta perspectiva el centro se encuentra en las personas y su bienestar. Cobra mayor importancia las subjetividades alojadas en la cotidianidad **e instala la importancia normativa del vínculo social en el logro del Desarrollo Humano.**

De hecho, en el primer informe de Desarrollo Humano en 1996 se plantea que “El Desarrollo Humano debe asumir como inspiración la vida cotidiana de las personas”, es decir centraba la importancia en el capital social de las personas para su logro. Y este capital era producto de la vida cotidiana. El informe explicaba **“Estos objetivos que la comunidad local necesita y por los cuales se organiza y lucha, se transforman en los espacios de sociabilidad donde radica y crece el capital social de un país- Por eso se puede afirmar que el Desarrollo Humano está íntimamente ligado a la vida cotidiana y a las diversas formas de solidaridad que en ella se generan”.**

La creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, con el acento en la pluralidad, marca un giro relevante y trascendental. Desde la conceptualización de Culturas hay un doble reconocimiento: primero, respecto a la diversidad cultural existente y, segundo, y tal vez el más importante, la apertura del concepto Cultura como una experiencia vivida y perteneciente a toda forma de vida social. Se supera entonces la concepción de una cultura que es patrimonio de algunos y que debe ser transmitida a otros, sino que se reconoce lo cultural como un escenario dinámico inserto en el modo de vivir de todos sus habitantes.

La realidad de las comunas en Chile es también diversa. En muchas de ellas aún persisten brechas significativas en torno a la participación y a espacios de diálogo que sean facilitadores del reconocimiento de sus prácticas culturales y promotores de procesos de toma de decisiones sobre dónde quieren ir y los medios para hacerlo. De ahí que los procesos participativos que constituyen un Plan de Cultura Municipal resultan espacios democráticos. La guía para la formulación de Planes Municipales de Cultura del CNCA señala: “en tiempos recientes, la dictadura reprimió la acción colectiva, institucionalizó ciertas fragmentaciones e impuso serias restricciones a la autodeterminación de la sociedad”. Dicha represión desarticuló la cohesión social de los territorios, impidiendo las posibilidades que el ámbito cultural ofrece a sus miembros.

En este sentido, la cultura debe ser entendida en completa correlación con el desarrollo humano. Así, la cultura existe en el convivir espacios físicos y simbólicos, es un eje fundamental para y en la cohesión social basada en los valores y creencias compartidas, lo que plasma el desarrollo humano. Desarrollo que supera la sola realización de proyectos. Si la gente vive bien junta, si coopera de manera de enriquecerse mutuamente, amplía sus opciones individuales. De esta forma, el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos sino, además, por la forma en que éstos interactúan y cooperan en las comunidades.

Ezequiel Ander Egg, ¹en su libro sobre políticas culturales municipales, desarrolla la siguiente definición: “si la cultura da al hombre –de acuerdo a Unesco– la capacidad de reflexionar sobre sí

¹ Ezequiel Ander Egg, reconocido intelectual argentino, ha dedicado gran parte de su quehacer a la construcción y análisis de las políticas culturales de América Latina desde el enfoque de la democracia cultural.

mismo, si la cultura nos hace seres más humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos; si la cultura nos ayuda a expresar una toma de conciencia de nosotros mismos, reconociéndonos como un proyecto inacabado”, qué duda cabe que cuanto se haga en el ámbito de la acción cultural, abre nuevos cauces a la democracia.

Identidad Cultural y Patrimonio

El concepto de identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias. La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de influencias exteriores. La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias y/o comportamientos colectivos.

Así mismo, por patrimonio cultural se entienden: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Sin embargo, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente al proceso de globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

Participación cultural

Una de las definiciones importantes se refiere a la participación cultural. Pues la inserción de este concepto alude a superar la díada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los

consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes y la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural. Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a cierto sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Solo desde este abordaje técnico se promueve la inclusión de las prácticas territoriales representativas de procesos de asociatividad y comunitarismo. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder sino como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad y a elementos de convergencia en donde los significados que emanan de ella están tejidos por un fuerte sentimiento de pertenencia. Esta perspectiva permite articular significado y sentido que nace de distintos intercambios que no pertenecen a la lógica de mercado.

De esta forma, en sentido general, la participación cultural remite a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. Designa la acción y efecto de tomar parte en la vida cultural de la sociedad. Di Girólamo se refiere en el documento “Chile quiere más cultura” (2005) a la participación para diferenciarla del consumo como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la copiosa diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

Infraestructura Cultural

Para efectos del presente PMC, se considerará la conceptualización planteada por el CNCA en el Catastro de Infraestructura cultural 2007, que señala:

“Por Infraestructura cultural se entenderá un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural,

producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o contruidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular. La infraestructura está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona las actividades, generan programación y de acuerdo con su línea editorial seleccionan los contenidos.” (CNCA: 2017)

Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Ellas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género y generación, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y trasuntan la creatividad, el arte y la cultura a escala humana. (Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017).

Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural resulta un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico -comprendida su forma electrónica- y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural. En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

III. Metodología para la elaboración del PMC

La realización del diagnóstico participativo se basó en una metodología mixta, combinando el abordaje cualitativo y cuantitativo. La metodología cualitativa tiene por objetivo describir las cualidades de un fenómeno. Esta técnica enfatiza en “captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemática” (Ruiz Olabuénaga, 2012, p. 17). Por lo anterior, se priorizó el entendimiento en profundidad de los fenómenos, mediante diversas estrategias que permitan obtener información rica en calidad y percepción subjetiva de los habitantes del territorio para desarrollar un adecuado diagnóstico cultural que sienta las bases para la elaboración del PMC.

La metodología cuantitativa, en cambio, se enfocó en cuantificar y medir el estado de la situación, mediante la identificación de variables. A partir de ello, mediante la aplicación de técnicas estadísticas se pudo establecer generalizaciones (inferencias) para aportar al conocimiento, a partir de la medición exhaustiva y controlada del fenómeno (Canales, 2006)

El correlato cuantitativo, se realizó mediante la aproximación a información secundaria de caracterización comunal y relativa a indicadores culturales a nivel regional o comunal (utilizando como un dato proxy la Encuesta de Participación Cultural, en tanto si bien no es representativa a nivel comunal, constituyó información relevante para caracterizar la situación comunal.

La combinación de metodología cualitativa y cuantitativa aportó con las potencialidades y la compensación de las debilidades de cada uno de los métodos, enriqueciendo la comprensión de los fenómenos sociales (Ruiz Olabuénaga, 2003). Esta complementariedad de enfoques permite aumentar la confiabilidad (validez externa) de los datos, robustecer las conclusiones y entregar mayor precisión a los resultados obtenidos, por medio del contraste empírico de la información a través de diversos instrumentos.

En este caso, se optó por el uso combinado de técnicas por tanto se incluyó como instrumentos de recolección de datos para el diagnóstico (1) entrevistas a agentes institucionales, (2) encuentros participativos sumado al (3) cuestionario de caracterización cultural comunal.

Durante la primera etapa de elaboración del Plan de Gestión se realizó un diagnóstico del sector cultural de la comuna que contempló la revisión de fuentes secundarias de información, siendo relevantes los documentos municipales como el Plan de Desarrollo Comunal (2015), el Plan de Desarrollo Cultural (Navarro y Rutkowsky: 2011), la Política Cultural Comunal (DIDECO: 2017), el Plan Anual de Cultura, elaborado por el Jefe de Cultura y las Cuentas Públicas Municipales de los años 2015, 2016, 2017, 2018, además de bibliografía relativa a la historia y desarrollo artístico y cultural de la comuna y páginas web institucionales y de organizaciones de la sociedad civil a través de las cuales fue posible acceder a prensa escrita de locación virtual como “El sanbernardino”² y publicaciones de centros culturales.

Igualmente se consultó fuentes estadísticas como el Censo Nacional de Población y Vivienda (INE:2017), La Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA:2017) Encuesta CASEN,

² Publicación discontinuada.

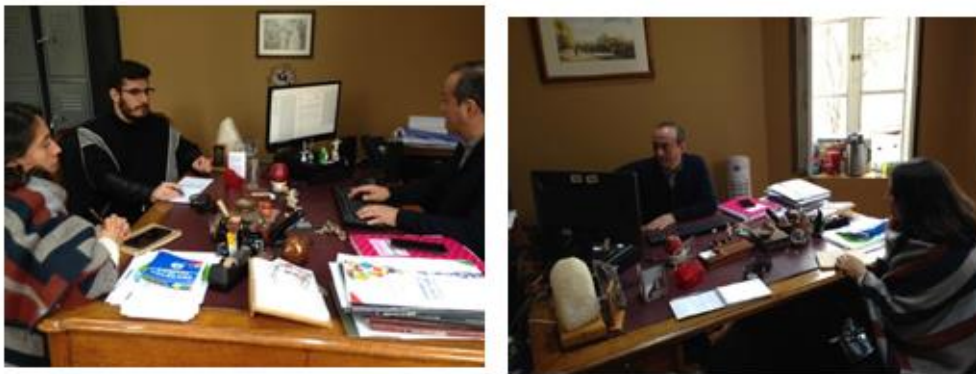
Sistema de Información Municipal SINIM, La encuesta de percepción de Calidad de vida del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) entre otras.

Actividades realizadas

Reuniones de coordinación

Reunión inicial: se realizó en dependencias de la Casa de la Cultura de San Bernardo, asistiendo su encargado de cultura Hernán Ortiz, encargado ministerial Salvador Velásquez y encargada de consultora Asides, Macarena Pérez.

Imagen 1 Registro fotográfico actividades realizadas: reuniones



Encuentros diagnósticos participativos

Como diagnóstico participativo se entiende el proceso dialogado realizado por el colectivo implicado en los resultados de éste. A través de este mecanismo se puede identificó, ordenó y jerarquizó las necesidades comunitarias facilitando la elaboración de las propuestas conforme a los requerimientos de la comunidad.

Tabla 1 Encuentros territoriales participativos

| Sector | Perfil Participantes | N° Participantes |
|--|--|------------------|
| Puerto Williams (nororient) | Mujeres adultas y adultas mayores, participantes de taller de manualidades y vecinas del sector. | 31 |
| Casa de la Cultura (Centro) | Mujeres adultas y adultas mayores, participantes de taller de manualidades provenientes de diversos sectores de la comuna, principalmente sector centro. | 27 |
| El Romeral (Surponiente) | Mujeres adultas y adultas mayores, participantes de taller de manualidades y vecinas del sector. | 12 |
| Total, participantes encuentros territoriales | | 70 |

Fuente: elaboración propia, ASIDES, 2019

Imagen 2 Registro Fotográfico Encuentro Participativo: Población Puerto Williams



Imagen 3 Registro Fotográfico encuentro participativo Casa de la Cultura



Imagen 4 Registro Fotográfico encuentro participativo E Romeral



Entrevistas a agentes institucionales

Las entrevistas apuntaron a captar las representaciones e impresiones subjetivas, más o menos elaboradas de los participantes de un fenómeno, desde su misma perspectiva. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a cuatro agentes institucionales relevantes.

Tabla 2 Entrevistas realizadas

| Actor Clave | Fecha de realización de entrevista | Duración |
|---|------------------------------------|----------|
| 1. Nelly Salas, presidenta OOCC Centro Cultural "El Ateneo". | 03/09/2019 | 58:08 |
| 2. Luis Navarro, Presidente Comisión de Cultura Concejo Municipal | 04/09/2019 | 23:52 |
| 3. Raúl Besoain, presidente OOCC Centro Cultural San Bernardo | 04/09/2019 | 45:00 |
| 4. Elena Valdivia, Creadora, directora y formadora agrupación folclórica Los Chenitas. Rocío García, Directora Artística agrupación folclórica Los Chenitas. | 04/09/2019 | 27:39 |

Fuente: elaboración propia, ASIDES, 2019

Igualmente, la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo facilitó el material recopilado en el proceso de elaboración del Plan de Gestión del Proyecto de Arquitectura y Especialidades para el Centro Cultural de San Bernardo, el que se desarrolló durante el año 2019.

Tabla 3 Entrevistas cedidas

| Nombre del entrevistado | Cargo |
|-------------------------|---|
| 1. Nora Cuevas | Alcaldesa I. Municipalidad de San Bernardo |
| 2. Isabel Gálvez | Encargada DIDECO |
| 3. Hernán Ortiz | Encargado de Cultura Municipal |
| 4. Juan Miranda | Encargado Oficina de Folclore |
| 5. Juan Bustamante | Encargado de Turismo Municipal |
| 6. Lorena Valenzuela | Coordinadora Pueblito de artesanos |
| 7. Jorge Proschle | Encargado de Talleres artísticos y culturales |
| 8. Olga Disi | Encargada de Biblioteca |
| 9. Sylvia Nirián | Representante Organizaciones Comunitarias |
| 10. Alicia Vargas | Encargada Oficina de la Mujer |
| 11. Gabriel Salazar | Encargado Archivo Municipal Histórico |

| | |
|---------------------------|--|
| 12. Carolina Pavéz | Encargada Casa de la Juventud |
| 13. Franco Morales Romaní | Funcionario Casa de la Juventud |
| 14. Pamela Pizarro | Encargada Oficina de la Discapacidad |
| 15. Juan Ferreira | Encargado Oficina de Migrantes |
| 16. Paula Huentecura | Encargada Oficina Asuntos Indígenas |
| 17. Norma Fernández | Encargada Actividades extraescolares Educación |
| 18. Yuri Pérez | Encargado Literatura |

Fuente: elaboración propia, ASIDES, 2019

Reuniones con la Mesa Técnica

Durante el proceso diagnóstico se ha realizado 3 reuniones con la Mesa Técnica conformada por el equipo de cultura, concejal de comisión cultura, jefatura DIDECO, encargados de Biblioteca, OOC y Turismo. En la primera instancia se expuso la metodología de trabajo y se levantó sus inquietudes, expectativas, así como la mirada respecto al abordaje y posibilidades de la promoción comunal en cada una de las comunas.

En la segunda de ellas se presentó los resultados de la encuesta comunal, y se contó con la asistencia de representantes del Programa Red Cultura del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En la tercera reunión se aprobó y realizó observaciones a la planificación estratégica realizada.

Imagen 5 Registro fotográfico Reunión 1 Mesa Técnica



Imagen 6 Registro Fotográfico reunión 2 Mesa Técnica



Aplicación de Encuesta Cultural comunal

Se diseñó una batería de 47 preguntas alusivas a información demográfica general, participación cultural, identidad cultural y estrategias de difusión, las que fueron agregadas a la plataforma SurveyMonkey. La encuesta contó igualmente con un formato para impresión con el fin de facilitar el acceso a personas sin acceso a internet, siendo impresos 200 ejemplares, los que fueron entregados y guiados por la unidad de cultura a los participantes de sus talleres.

Universo y perfil de los encuestados

El universo de personas que contestaron la encuesta fue de 499, en su mayoría de mujeres (78%) y personas ligadas a la cultura (68%) principalmente mayores de 46 años (60%) que se desempeñaban al momento de contestar la encuesta como dueñas de casa (32%), trabajadores dependientes (18%) y personas jubiladas (14%). Con respecto a su lugar de residencia, el 91% vive en San Bernardo, siendo el 58% habitantes de nacimiento en la comuna. El desglose por sectores indica un equilibrio entre los residentes de los sectores suroriente, centro y norponiente, cada con aproximadamente 120 respuestas, siendo menor la cantidad de personas residentes en el sector nororiente (76) y sur poniente (2). A continuación, se detalla en porcentajes la procedencia territorial de los encuestados:

Tabla 4 Residencia de encuestados por sectores

| Sector | Cantidad | Porcentaje |
|--------------------|----------|------------|
| Surorientado (Nos) | 120 | 27% |
| Centro | 119 | 27% |
| Norponiente | 118 | 27% |
| Nororientado | 76 | 17% |
| Surponiente | 2 | 2% |

Fuente: encuesta PMC San Bernardo, Consultora Asides, 2019

El perfil de los encuestados refiere a personas que participan en organizaciones de la sociedad civil, tales como organizaciones culturales o artísticas (102), Juntas de Vecinos (96) Organizaciones de Adulto Mayor (66) y otras organizaciones.

Dentro de quienes indicaron desarrollar disciplinas artísticas, la música (88) artesanía (87) y la danza (67) se ubican en los primeros lugares.

Presentación inicial ante Concejo Municipal

Con el fin de informar respecto al desarrollo del proceso, y buscando facilitar la posterior aprobación del PMC para su incorporación al Plan de Desarrollo Comunal³, se realizó una primera presentación ante el Concejo Municipal, a fin de dar a conocer el proceso, su metodología de trabajo, los resultados esperados, así como la relevancia de la generación de este instrumento de planificación cultural comunal y su incorporación al PLADECO.

Imagen 7 Registro Fotográfico Presentación Inicial Concejo Municipal



³ En adelante, PLADECO.

IV. Antecedentes comunales generales

A continuación, se expone una serie de antecedentes relevantes correspondientes a información secundaria para describir el contexto local, a través de datos sociodemográficos e históricos de la comuna.

Antecedentes y contexto histórico del territorio

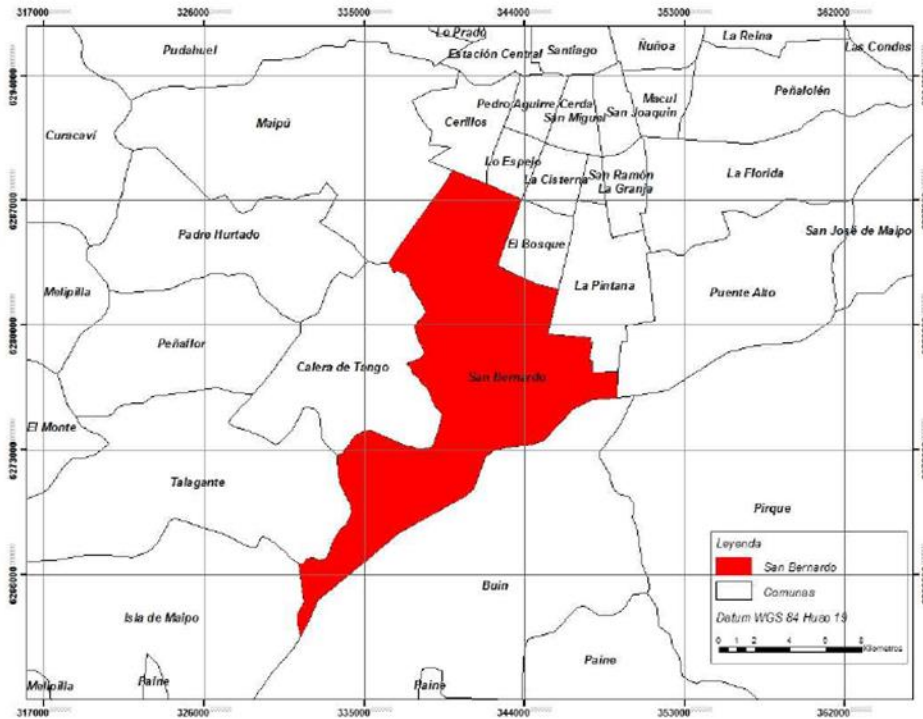
La comuna de San Bernardo es la capital de una de las seis provincias de la Región Metropolitana, la Provincia del Maipo. Se ubica en el área sur de la Región Metropolitana a 18 km del centro de la ciudad. Se destaca como la quinta comuna más poblada de la región, y la séptima a nivel país, (INE: 2017) rasgo actual que se contrapone a su pasado como un apacible y despoblado lugar de veraneo de los habitantes de la gran ciudad.

Se conecta inmediatamente con el Gran Santiago a través de una red vial y ferroviaria que permite actualmente el acceso de los sanbernardinios a la oferta educacional, laboral, cultural y de servicios de la capital del país en aproximadamente 20 minutos, haciéndolo parte la metrópoli. En contraste, mantiene características de pueblo tanto en su paisaje, rodeado de cerros, como en sus dinámicas sociales, en las que el respeto por las tradiciones juega un rol importante, especialmente en los vecinos de más profundo arraigo histórico con el territorio.

Es posible llegar a San Bernardo por múltiples vías, destacando las autopistas con directa conexión a la comuna, tales como; Autopista Central, Acceso Sur y General Velásquez, que conectan a las comunas de la zona sur poniente (Buin, Paine) poniente (Calera de Tango, Maipú, Cerrillos) y suroriente (Puente Alto, La Pintana) con San Bernardo.

Una segunda vía es la vía ferroviaria. San Bernardo cuenta con cinco estaciones y dos servicios (Metrotren y Tren suburbano Metrotren Nos) que conectan a los sanbernardinios con las comunas de El Bosque, Lo Espejo Pedro Aguirre Cerda y Estación Central hacia el norte y las comunas de Buin, Paine, Graneros y Rancagua al sur. Una tercera vía es el Transantiago, que cuenta con 8 recorridos con destino a San Bernardo desde puntos como Recoleta, Plaza Egaña y Quilicura.

Ilustración 1 Mapa de San Bernardo y comunas de la Región Metropolitana



Fuente: PAC Consultores, 2011

Estos ejes se complementan con la conexión hacia el centro de la ciudad de Santiago con la Gran Avenida José Miguel Carrera, avenida Lo Blanco hacia El Bosque, San José (hacia La Pintana), Lo Espejo, camino a Lonquén y Calera de Tango (hacia Maipú), Colón, Portales, Freire, Urmeneta, Eyzaguirre (hacia Puente Alto y Padre Hurtado). (PLADECO 2011-2020)

Historia del poblamiento de la comuna

San Bernardo es una de las comunas de la Región Metropolitana en cuya historia es posible identificar la totalidad de los grandes procesos de poblamiento desarrollados en la Historia Nacional. En ello influye de manera importante su ubicación e influencia en la creación de sistemas de regadío instalados en la cuenca del Río Maipo.

Los primeros poblamientos humanos corresponden a la Cultura Aconcagua del Valle Central, (900 – 1450 d.c) teniendo un modo de vida semi sedentario. Posteriormente, la zona del Valle del Maipo fue incorporada en el proceso de expansión inca del Tawantisuyu transmitiendo diversas

prácticas culturales en la población nativa de los “promaucaes” como algunas expresiones de la lengua quechua y cimentando sitios religiosos, como el “Pucará de Chena”⁴.

Posteriormente a la conquista, la ocupación española reorganizó el territorio bajo el sistema de encomiendas, época en que parte del territorio actual se denominó “Llanos de Lepe”, siendo Juan Lepe encargado de la reparación del Puente Maipo. Junto con ello, se implantó la lengua castellana y la religión católica.

En sus orígenes republicanos, durante el siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, la comuna de San Bernardo se mantuvo desconectada de la capital debido a la escasa población de la época. Se consigna para 1850 la cifra era de cinco mil habitantes. Su ubicación y características geográficas, el emplazamiento entre los ríos Mapocho y Maipo, hicieron de esta zona un lugar estratégico ideal y necesario para la instalación de canales que permitiesen el cultivo de las llanuras de la zona sur de Santiago, siendo un lugar campestre en el que predominaba la vida de haciendas.

Fue fundada en 1821 por orden del Director Supremo Bernardo O’Higgins, y su trazado de tipo colonial fue realizado por Domingo de Eyzaguirre. El poblamiento de esta época fue impulsado por la cesión de terrenos a las viudas de la Independencia. De 308 sitios asignados, 41 fueron entregados a ellas. Igualmente se ordenó la instalación de una parroquia y una escuela de primeras letras.

El establecimiento de la villa fue lento ya que era difícil hacer las tierras más productivas y el temporal de 1827 dejó inutilizable el canal del Río Maipo. En este contexto surgió la Sociedad del Canal del Maipo⁵.

El aumento de la población fue lento, e implicó la llegada de nuevos pobladores con la inauguración del primer tramo del ferrocarril al sur (Santiago – San Bernardo) en 1857.

“A estos avances se agregaron otros: la construcción de la Recova (Mercado), la inauguración de la primera línea telefónica en 1887, el heroseamiento de la plaza, todo lo cual fue cambiando la imagen de una villa a una verdadera ciudad, a la vez que se iba haciendo más atractiva, moderna y conectada.

Así a fines del siglo XIX San Bernardo tiene ya algunas casas sólidas que pertenecían a connotados personajes como Diego Barros Arana, doClaudio Matte, y don Emiliano Figueroa, las que tienen las características clásicas de la vivienda chilena acomodada con habitaciones alrededor de un patio central y con jardines internos. Las calles toman muchos de los nombres actuales y eran recorridas por acequias, que incluso se utilizaban para beber, prohibiéndose lavar ropa en ellas. (...)”

Empiezan a construirse villas de veraneo para las familias acomodadas de Santiago, para aprovechar los buenos aires y el ambiente tranquilo. En ellas la casa principal, está rodeada de

⁴ Sobre el Pucará de Chena en extenso, ver páginas 61 y 62.

⁵ La Sociedad se mantiene hasta la actualidad como Sociedad del Canal del Maipo (SCM) y maneja un total de 308 km de canales, los que pasan por 29 comunas de la Región Metropolitana. (<https://www.scmaipo.cl/canalistas/nuestra-historia/>)

casas con árboles y jardines como lo es el Parque García de la Huerta, donde está la Casa de la Cultura actualmente (Peralta; 2018, p.35-36)

Posteriormente el crecimiento fue explosivo. Ya en 1907 la población urbana era mayor que la rural. Se incrementó la actividad industrial, se produjo la instalación de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado y la creación de las estaciones San Bernardo, Maestranza y Nos y la consecuente creación de numerosos barrios obreros en la década de 1920.

A esta ciudad y al Departamento en general, habían llegado a fines del siglo XIX, algunos franceses y suizos, pero en las dos primeras décadas del siglo XX se instalan según el Censo de 1920, 1104 extranjeros: los principales españoles (381), alemanes (108), italianos (121), argentinos (76) y árabes, sirios y palestinos quienes fueron organizando diversos tipos de negocios o realizando actividades acordes a sus culturas y habilidades.” (Peralta 2018, p. 38)

En 1908 y 1913 se establecen, respectivamente, las familias de oficiales y suboficiales de la Escuela de Infantería y Base Aérea de El Bosque.

Luego, la creación de la carretera panamericana 5 sur incentivó la instalación de grandes industrias. Finalmente, la política de erradicación de campamentos implementada en la década de los 80 significó para la comuna de San Bernardo la creación de gran cantidad de proyectos habitacionales de carácter social.

Hasta 1950 el crecimiento tendió espontáneamente hacia el sur. Luego, hasta 1960 aproximadamente, el crecimiento se concentró en el área norte, donde los terrenos de la FACH definen un nuevo límite que hace que la tendencia de ocupación derive hacia el sector nororiente de Gran Avenida José Miguel Carrera. Hacia 1970 se ocupa el sector central poniente, bordeando la Ruta 5 Sur. (PLADECO 2011 – 2020, p. 20)

San Bernardo experimentó un crecimiento poblacional de un 187,9% durante el periodo 1982 – 2010 debido principalmente al proceso de migración ciudad- ciudad que se desarrolló en Santiago, el cual se caracterizó por un traslado de la población de menores recursos hacia la periferia (Seguel, s/a)

Estos procesos históricos produjeron cambios drásticos en la estructura social, distribución urbana y paisaje cultural de la comuna. Mientras que en sus inicios republicanos constituyó un lugar de veraneo campestre de la aristocracia criolla, en la actualidad es la quinta comuna más poblada de la región luego de Puente Alto, Maipú, Santiago y La Florida, y la séptima a nivel nacional, luego de Antofagasta y Viña del Mar. (Censo 2017)

Antecedentes geográficos

San Bernardo se ubica en una de las grandes planicies de la cuenca de Santiago y la cuenca hidrográfica del Río Maipo, el que riega alrededor de 200.000 Ha. de tierras. Este río proporciona agua potable y de uso industrial a gran parte de las ciudades de la Región Metropolitana, además de abastecer las pequeñas centrales hidroeléctricas Maitenes, Queltehues, San José y El Volcán

(PLADECO 2011 – 2020), característica que define “identidades canalistas y areneras” poco abordadas en la documentación existente.

Geomorfológicamente se caracteriza por su ubicación en el corredor biológico conformado por los cinco cerros isla interconectados: Chena, Hasbún, Negro, Adasme y Los Morros.

Su clima es de tipo templado cálido continental. La Cordillera de la Costa es la geoforma que impide la acción moderadora de la influencia marina; con estaciones muy marcadas y precipitaciones promedio del orden de los 300 mm anuales similares para toda la cuenca de Santiago, producidas en no más de tres meses del otoño-invierno, y temperaturas que llegan a un promedio anual de 14° C aproximadamente, con una media invernal de 9° C, mientras que en verano las máximas medias alcanzan los 22,7 ° C. La humedad relativa es baja, ligeramente superior al 70 % como promedio anual (Dirección Meteorológica de Chile).

Sin embargo, se ha establecido una leve influencia de la penetración de masas de aire marinas por el valle del río Maipo lo que provocaría estabilidad térmica y descendería en 1 grado el promedio de temperatura.

Las precipitaciones en las Estaciones Meteorológicas El Bosque y San Bernardo alcanzan 321 y 341 mm, respectivamente. La distribución mensual de las lluvias presenta un máximo en los meses invernales de junio a agosto, en los cuales se concentra entre el 47% al 64% de las precipitaciones anuales. La humedad relativa resulta ser bastante regular durante el año, oscilando entre 60,1% en verano y los 74,4% en invierno. Los vientos dominantes tienen sentido del S y SW, alcanzando una velocidad de 7,4 nudos (PLADECO, 2001).

Las características geográficas se presentan muy favorables a la actividad humana, y marcan estacionalidades estivales para la realización preferente de actividades artísticas y culturales masivas y al aire libre en los meses de verano, siendo dificultosa la realización de actividades de alto público en invierno debido a la ausencia de infraestructura cultural especializada.

Antecedentes sociodemográficos

La historia de la comuna plantea una interesante mixtura humana a partir del proceso de mestizaje colonial y la posterior llegada en el siglo XIX de pequeños grupos, tanto de inmigrantes internos provenientes de diversos puntos del país, como externos. Acontecimientos del pasado reciente como la política de vivienda social de la década del 80 y los procesos migratorios en América Latina contribuyeron en la conformación del San Bernardo actual, altamente poblado.

Según el último Censo de Población y Vivienda 2017 la comuna de San Bernardo posee 301.313 habitantes distribuidos en 155 km², siendo el territorio en un 98,3 urbano y en un 1,7 rural.

Concentra el 60,68% de la población provincial y el 4,2% de la población regional. Con respecto a la distribución de la población en grandes grupos de edad, ésta se concentra entre las edades de

15 a 64 años correspondiendo al 68,6%. Posteriormente se ubican los menores de 15 años correspondiendo al 22,7% y finalmente los adultos mayores concentrados en el 8,7%.

Tabla 5 Habitantes por comuna Provincia del Maipo

| Comuna | Habitantes | %Provincial | % Regional |
|-----------------|----------------|-------------|--------------|
| San Bernardo | 301.313 | 60,68 % | 4,2% |
| Buín | 96.614 | 19,47 % | 1,35% |
| Paine | 72.759 | 15,27 % | 1,02% |
| Calera de Tango | 25.392 | 5,11 % | 0,35% |
| Total | 496.078 | 100% | 6,97% |

Fuente: elaboración propia con datos INE 2017

Presencia de Pueblos Originarios

El Censo de Población y Vivienda 2017 reflejó que la población que manifestó pertenencia a los pueblos originarios corresponde a un 12%, siendo el 92,9 de origen mapuche. Esta cifra se presenta levemente más alta que los porcentajes regionales de un 10% y los datos de las otras comunas de la provincia como Buín (8%), Paine (9%) y Calera de Tango (6%).

Comparativamente, la comuna que concentra mayor cantidad de habitantes de este origen en la RM es la Comuna de La Pintana con un 16%, correspondiente a 28.373 habitantes. Sin embargo, la comuna de San Bernardo posee 26.157. (ver tabla nº 3)

Tabla 6 Habitantes Pueblos originarios provincial por comunas

| Comuna | Habitantes con pertenencia a pueblos originarios | % comunal |
|-----------------|--|-----------|
| San Bernardo | 36.157 | 12% |
| Buín | 7.729 | 8% |
| Paine | 6.548 | 9% |
| Calera de Tango | 1.523 | 6% |

Fuente: elaboración propia, (ASIDES 2019) con datos INE 2017

Población Migrante en San Bernardo

Las nuevas tendencias migratorias que se aprecian en el país demuestran un crecimiento considerable de la población migrante en Chile considerando el periodo intercensal 1992 – 2017, el porcentaje de inmigrantes aumentó, pasando de 0,8% (105.070 personas) a 4,35% (746.465 personas).

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadísticas⁶, los inmigrantes censados provienen en un 50,7% de tres países de América Latina: Perú (25,3%), Colombia (14,2%) y Venezuela (11,2%)

Con respecto a la población migrante residente en San Bernardo, la comuna presenta un 4%, siendo el 48% de ellos migrantes nacidos en la comuna. Esta cifra es inferior al porcentaje regional (7%) pero levemente superior a los porcentajes del resto de las comunas de la provincia como Buin (2%) Paine (3%) y Calera de Tango (2%).

La nacionalidad de origen de la población migrante corresponde en primer lugar a haitianos en un 42, 5%, peruanos, en un 16,0%, argentinos en un 11, 4%, y luego una variedad de naciones correspondientes al 12, 4%. En menor medida hay presencia de venezolanos, ecuatorianos, colombianos y bolivianos.

Índice de Calidad de Vida Urbana

El índice de Calidad de Vida Urbana consiste en un "índice sintético que mide y compara en términos relativos la calidad de vida urbana de comunas y ciudades de Chile, a partir de un conjunto de variables referidas a seis dimensiones que expresan el estado de situación en la provisión de bienes y servicios públicos y privados a la población residente y sus correspondientes impactos socio-territoriales". (ICVU 2019)

Dimensiones de la Calidad de Vida

En Chile las condiciones de calidad de vida se miden a nivel comunal a través del índice de calidad de vida que conjuga diversos factores.

Las dimensiones consideradas son: 1) condiciones laborales 2) ambiente de negocios 3) condiciones socioculturales 4) conectividad y movilidad 5) salud y medioambiente 6) vivienda y entorno.

El índice de Calidad de Vida 2019 correspondiente a San Bernardo es de 51 puntos, ubicándose a 24 puntos de la comuna que posee el índice más alto a nivel nacional, correspondiente a Vitacura,

⁶ En adelante, INE

que encabeza las comunas clasificadas en el rango superior de la medición. Otras comunas con resultados similares a San Bernardo a nivel regional son Pudahuel (51, 1), Lampa (51,2), Recoleta (51,6), La Cisterna (51,6), San Joaquín (51,8) y La Granja (51,9).

Las condiciones laborales, referidas a ingreso, condiciones contractuales, costo de vida y nivel de endeudamiento, se presentan en San Bernardo con el menor índice de la Provincia del Maipo, (67,2 puntos) presentando las mejores condiciones provinciales la comuna de Paine (73,2 puntos). Comunas que presentan resultados similares a nivel regional son Pudahuel (67) y Lampa (67,7).

El ambiente de negocios, referido a la capacidad de atracción de actividad económica y nuevos emprendimientos, desarrollos inmobiliarios y nuevos servicios públicos y privados, se presenta inferior en San Bernardo en relación con el resto de las comunas de la provincia presentando 31,15 puntos, siendo Paine y Buin, superiores en más de 15 puntos.

El indicador que presenta mayores particularidades corresponde a las condiciones socioculturales. Estas se refieren al desarrollo del capital social, conforme a la oferta y resultados en educación, participación ciudadana y convivencia social. La comuna de San Bernardo presenta índices especialmente bajos, alejándose del promedio del rango intermedio en el que se clasifica para la comuna de 45, 29 puntos, y del rango bajo que presenta la misma cifra de 45,29, presentando 30, 21 puntos. Estos resultados se asemejan a los arrojados en las comunas de Lo Prado, (32,64) y el Bosque (34,79) y solo son superiores a las comunas de La Pintana, (4,66) Lo Espejo (6,44), San Ramón, (21,64) Cerro Navia (17,32) y Conchalí, (26,02) Renca (23,26) y Puente Alto (27,48), todas ellas pertenecientes al rango inferior.

Sobre la conectividad y la movilidad, esto es, acceso y proximidad a los servicios asociados al transporte público, nivel de exposición a accidentes de tránsito y conexión a Internet, San Bernardo posee el más alto índice provincial, con 73,44 puntos, siendo el puntaje más elevado en toda la medición, superando el promedio de las comunas del rango superior, de 69,6. Resultados similares los poseen las comunas de Puente Alto (73,45) San Ramón (73,56) San Joaquín (74,3). Este resultado podría explicarse por su proximidad al centro de la capital y la existencia de una red ferroviaria y red vial rápida y expedita a través de las autopistas Central y Acceso Sur, además del servicio de Transantiago.

El acceso y proximidad a la red de salud, carencias en materias de salud y nivel de exposición ambiental en su entorno, correspondientes al indicador "salud y medioambiente", presenta 59,91 puntos en la comuna de San Bernardo, alcanzando la mayor puntuación de la provincia. Se asemeja a la comuna de Quilicura (59,34) Conchalí (59,05) y San Ramón (58,27)

Sobre la Vivienda y el Entorno, el estado de precariedad de la vivienda, así como condición del espacio público en términos de mantenimiento y nivel de inseguridad en los barrios, la comuna de San Bernardo presenta 34,12 puntos, asemejándose a la comuna de Paine, que presenta 34, 28 puntos.

Tabla 7 Índice de Calidad de Vida de San Bernardo

| Comunas | Rango | Condiciones Laborales | Ambiente de Negocios | Condiciones Socioculturales | Conectividad y Movilidad | Salud y Medioambiente | Vivienda y entorno | Promedio |
|------------------------------------|------------|-----------------------|----------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|----------|
| San Bernardo | Intermedio | 67,2 | 31,15 | 30,21 | 73,44 | 59,91 | 34,12 | 51 |
| Buín | Inferior | 72,12 | 49,3 | 35,02 | 43,15 | 42,23 | 38,73 | 46,47 |
| Paine | Inferior | 73,2 | 47,8 | 39,67 | 36,72 | 54,37 | 34,28 | 47,19 |
| Calera de Tango⁷ | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

Fuente: elaboración propia en base a ICVU 2019.

⁷ La Comuna de Calera de Tango no se considera dentro de la muestra del índice al no corresponder a las comunas consideradas urbanas.

Resultados Generales CASEN 2015

La comuna de San Bernardo posee un índice de pobreza por ingresos de un 9,19% y un índice de pobreza multidimensional de 21,99%. Si bien posee un escaso porcentaje de personas sin servicios básicos (5,9%), presenta un 10% de hacinamiento, correspondiendo a un mayor porcentaje de hogares hacinados que la misma región (8%) y las comunas que componen la provincia como Buin (8%) Paine (9%) y Calera de Tango (8%). Esto significa que en el 10% de los hogares duermen más de 2,5 personas por habitación, aspecto que repercute en la calidad de vida de sus habitantes. (Censo 2017)

Sobre la calidad de las viviendas, en un 86% posee una materialidad aceptable, un 13% recuperable y un 1% irrecuperable. Esto quiere decir que la mayoría de la población no vive en condiciones precarias, siendo el material de elaboración de las viviendas de hormigón armado o tabique forrado y las cubiertas son metálicas, asfálticas, plásticas o de hormigón, con pisos estables recubiertos.

Con respecto al empleo, un 60% de la población declara trabajar, y poseen una escolaridad promedio de 11,4 años siendo en un 41% de ellos, mujeres. De las personas que trabajan, un 87% lo realiza en el sector terciario, un 11% en el sector secundario y un 2% en el sector primario.

Resultados Tasa de Casos Policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)

Uno de los aspectos que deteriora en fuerte medida la calidad de vida de los habitantes de una comuna es la ocurrencia de delitos.

En cuanto a la tasa de casos policiales de delitos de alta connotación social, San Bernardo presenta una alta tasa de Robo con violencia e intimidación (772,8) superando la tasa provincial (593,4) regional (573,2) y nacional (365). El segundo delito de mayor prevalencia corresponde a Violencia Intrafamiliar (688,0) superando la tasa provincial (669) regional (575) y nacional (649). El tercer delito corresponde a hurtos, cuya tasa en la comuna es de 592,2 superando la tasa provincial (570,2) pero por debajo de la cifra regional de 905,5 y nacional de 957,2. (seguridadpublica.gob.cl)

Tabla 8 Tasa Delitos Mayor Connotación Social

| Delitos de Alta connotación | Tasa comunal | Tasa provincial | Tasa regional |
|-----------------------------------|--------------|-----------------|---------------|
| Robo con violencia e intimidación | 772,8 | 593,4 | 573,2 |
| Violencia Intrafamiliar | 688,0 | 669,0 | 575 |
| Hurtos | 592,2 | 570,2 | 905,5 |

Fuente: elaboración propia (ASIDES, 2019) con datos INE 2017

La comuna de San Bernardo cuenta con una oficina encargada de concretar el Plan Comunal de Seguridad Pública iniciado en el año 2014. Dentro de sus proyectos contempló la ampliación del sistema de cámaras de televigilancia en el sector centro, iluminación en sector Cerro Quimey, mejoramiento de multicanchas y plazas.

Igualmente cuenta con el programa "Centro de la Mujer", destinado a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia contra las mujeres, alcanzando las 8.336 atenciones durante el año 2018 (Cuenta Pública 2018)

V. Antecedentes Culturales

Identidades y culturas locales

En el documento "Propuesta de Plan de Desarrollo Cultural, Ilustre Municipalidad de San Bernardo", se afirma que ésta es, por una parte, una comuna cuyos habitantes históricos o fundacionales muestran un fuerte sentido de pertenencia, el que se explicaría por el hecho de ser una comuna con una historia y tradición fuertes. De esta manera, los "sanbernardininos" aspirarían a recuperar sus raíces y tradiciones en reconocimiento a su rico pasado histórico y cultural. Sin embargo, se hace referencia a una problemática relacionada con la ausencia de identidad en aquellos habitantes provenientes de los procesos de erradicación de población principalmente de escasos recursos que arribaron a la comuna. En este sentido el autor refuerza la idea de recuperar una identidad perdida o reconocer una nueva identidad considerando las nuevas características de la comuna. (Navarro y Rutkowsky:2011, p 12)

A partir del diagnóstico realizado es posible establecer que San Bernardo posee una diversidad de identidades locales, subsistiendo la mayoría de ellas en la actualidad⁸, considerando que La identidad no es un concepto fijo, sino que se recrea individual y colectivamente y se alimenta continuamente de influencias exteriores. La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua (instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad), las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias y/o comportamientos colectivos. (CNCA:2006)

⁸ A excepción de la cultura prehispánica que, si bien se mantiene vigente en tanto Patrimonio Material e Inmaterial dada la existencia de vestigios y algunas expresiones lingüísticas, no se mantiene como esencia de una comunidad viva, pero si representada en el espacio Pucará de Chena (MN, 1977) en el que se realiza la celebración del Wetripantru con la integración de la comunidad Mapuche, aimara y Rapa Nui.

Comuna multicultural

El análisis cualitativo acerca de identidades comunales se complementó con el análisis cuantitativo derivado de la aplicación de una encuesta en el marco de la elaboración del PMC de San Bernardo.

Los encuestados manifestaron identificarse mayoritariamente con la cultura de la chilenidad, representada por el folclore y las actividades públicas de carácter cívico, sintiéndose representadas personalmente por la cultura artística y literaria la cultura ferroviaria, la cultura de los pueblos originarios, la cultura urbana, la cultura prehispánica, cultura de areneros y canalistas y cultura de los inmigrantes⁹, demostrando aceptación con todas las variables presentadas, las que fueron levantadas en la etapa diagnóstica como resultado de la revisión bibliográfica y la realización de entrevistas a actores clave. En este sentido la encuesta es especialmente relevante para confirmar en la ciudadanía la existencia de múltiples identidades en la comuna¹⁰, e integrar la cultura militar como un nuevo elemento identitario.¹¹

Con respecto a la apreciación de los encuestados acerca de las comunidades migrantes, un 36% considera que la comuna es inclusiva, seguido de un 24% que responde "No Sabe". Un 23% considera que la comuna es "Muy Inclusiva", un 14% que indica que la comuna es "Poco Inclusiva" y un 3% que indica ser "Nada Inclusiva". De los encuestados, un 3% declara poseer otra nacionalidad, siendo dentro de este grupo, mayoritariamente venezolanos.

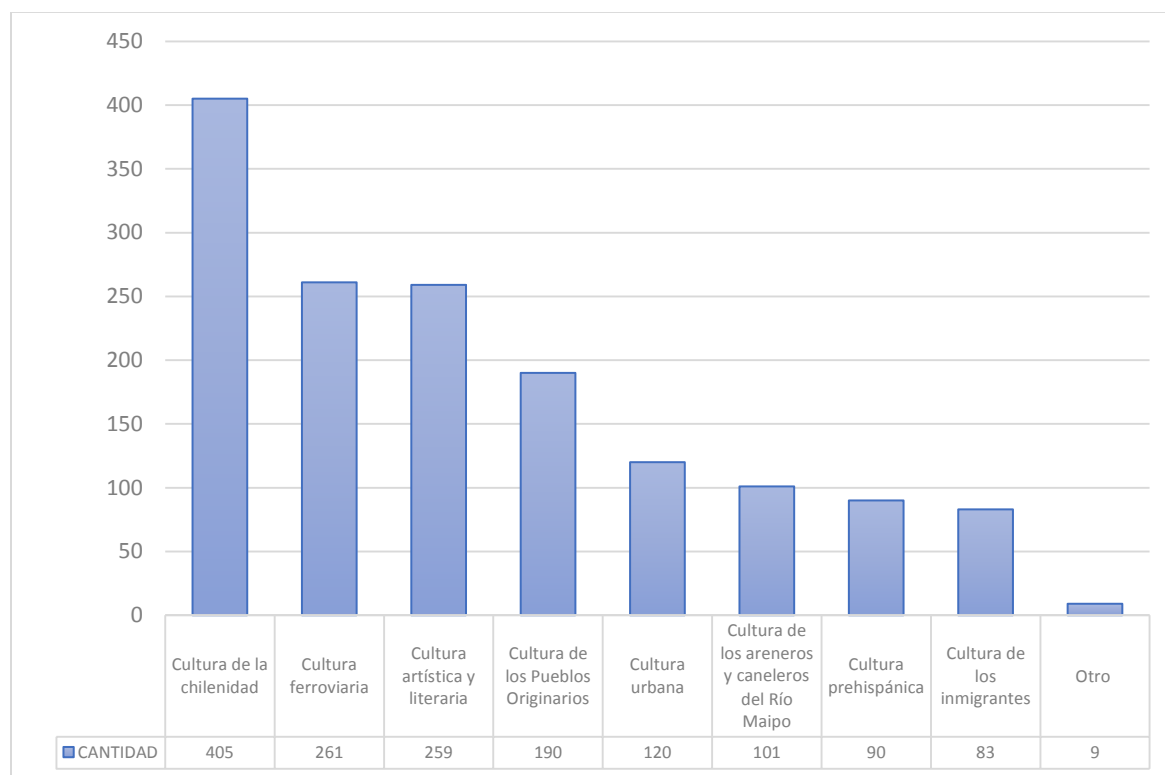
Sobre el respeto al legado de los pueblos originarios, los encuestados indican que la comuna es "Respetuosa" en un 43%, y "Muy respetuosa" en un 25%. Un 17% indica "No sabe", mientras un 13% indica que es "Poco Respetuosa" y un 2% indica que es "nada respetuosa". De los encuestados, el 14% indicó ser perteneciente a un pueblo originario, y dentro de este grupo, 68 personas indicaron pertenecer a la etnia mapuche, correspondiendo al 94% de personas que declararon pertenecer a un pueblo originario.

⁹ Pregunta: Personalmente, ¿Con cuál de las culturas mencionadas se siente especialmente identificado?

¹⁰ Pregunta: ¿Usted considera que San Bernardo posee diversas identidades y culturas? Marque todas aquellas que considera forman parte de las identidades y culturas de San Bernardo.

¹¹ La cultura militar como nuevo elemento identitario fue consultada en las 3 instancias participativas territoriales, siendo aceptada en general como parte de las culturas locales.

Gráfico 1 Identidades y Culturas en San Bernardo



Fuente: Encuesta PMC San Bernardo, Consultora Asides, 2019.

1. Cultura de la chilenidad

Desde el punto de vista de la visibilidad y también de la vigencia, se presenta predominantemente en San Bernardo una cultura asociada a la chilenidad vinculada a expresiones folclóricas musicales, dancísticas y otras formas de expresión como costumbres, juegos, artesanía y prácticas religiosas, materializadas en un conjunto de actividades de carácter masivo organizadas por la autoridad local en alianza con las organizaciones que igualmente forman parte del desarrollo de esta cultura, y que constituyen actividades que, legitimadas a través del tiempo, adquieren el carácter de tradicionales.

La chilenidad constituye un eje permanente desde la fundación de la ciudad, y que se ha ido robusteciendo con el tiempo. *Diversos hechos nacionales o comunales, laicos y religiosos, unidos a un real sentimiento por estas expresiones, han dado lugar a celebraciones de este tipo, que, si bien han cambiado en algunas formas y prácticas, mantienen su espíritu de compartir colectivamente una cultura representativa de la chilenidad.* (Peralta: 2018, p.41)

2. Cultura Ferroviaria

En segundo lugar, se identifica la identidad ferroviaria asociada a los habitantes de los barrios obreros, extrabajadores y operarios de la Maestranza (MN: 2010) y sus familias, que resulta igualmente representativa a nivel nacional, dado el impacto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. En torno a ella se realizan diversas acciones de defensa del Patrimonio Ferroviario y rescate y difusión de la memoria ferroviaria, gestionadas por las organizaciones asociadas a esta cultura, con el apoyo de la autoridad local.

3. Cultura cívico – militar

En tercer lugar, se reconoce una identidad cívico militar marcada por la vigencia de una tradición de gran arraigo local como lo es la celebración de desfiles en fechas conmemorativas de acontecimientos históricos de carácter nacional, en el que participan diversas instituciones como Bomberos de Chile y la Cruz Roja, las que tienen presencia local desde 1903 y 1929. Igualmente participan bandas de Guerra de establecimientos escolares y organizaciones comunitarias de la comuna. En esta línea destaca la institucionalización de devoción a la Virgen del Carmen¹², reflejada en la traída y regreso de la imagen de la virgen desde el templo Votivo de Maipú a la comuna., donde permanece gran parte del año.

Esta identidad se refuerza por la presencia en la comuna de la Escuela de Infantería de San Bernardo, Centro de Reservistas Batallón Victoria, el Regimiento Artillería N° 1 Tacna, Escuela de Aviación Capitán Ávalos emplazada en la actual comuna de El Bosque.

Una de las acciones desarrolladas por el Departamento de Cultura del municipio desde 2010 es la instalación de una cinta tricolor de dimensiones colosales en la ladera oriente del Cerro Chena (300 mt de largo y 12 de ancho).

¹² En la víspera de la batalla de Chacabuco, Bernardo O'Higgins, reiterando el juramento hecho en Mendoza, proclama a Nuestra Señora del Carmen "Patrona y generalísima de las Armas de Chile," y el 14 de marzo de 1818, en una situación de especial peligro, se renueva en forma solemne la proclama de Patrona de la Nación y se promete erigirle un Santuario, que será el sello de la alianza. "en el mismo sitio donde se realice la batalla y se obtenga la victoria, se levantará un Santuario a la Virgen del Carmen. Fuente: <http://www.iglesia.cl/especiales/virgendelcarmen/virgencarmen.html>

Tabla 9 Actos Públicos Conmemorativos comunales de carácter cívico-militar

| | | |
|----|---|------------------|
| 1. | Desfile Inauguración Festival Internacional de Folclore | enero |
| 2. | Desfile en honor al aniversario de la ciudad | 09 de febrero |
| 3. | Desfile en honor a las Glorias Navales | 21 de mayo |
| 4. | Desfile en honor al Natalicio de Bernardo O Higgins | 23 de agosto |
| 5. | Acto Conmemorativo Combate 3 Acequias ¹³ | 26 de agosto |
| 6. | Instalación cinta tricolor en Cerro Chena | 01 de septiembre |
| 7. | Desfile en honor a las Glorias del Ejército | 17 de septiembre |

Fuente: M. Pérez, 2019

4. Cultura artística y literaria

En cuarto lugar, se distingue la identidad artística y literaria de la comuna, asociada a los descendientes de las primeras familias y organizaciones artísticas sanbernadinas y sectores sociales altos y medios, la que se encuentra desvinculada generacional y territorialmente de los grupos de adultos jóvenes, jóvenes, niños y niñas, dadas las características del desarrollo urbano comunal, tendiente al poblamiento de los límites de San Bernardo. Esta identidad es mantenida por una gran cantidad de organizaciones artísticas y literarias vigentes, que funcionan en diversos grados de relación con el Departamento de Cultura y Turismo Municipal y recientemente desde su creación en 2018, con la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

5. Otras culturas e identidades vigentes

Los pueblos originarios, especialmente la comunidad mapuche ha adquirido con el tiempo mayor visibilidad, a través de la creación de la ruka mapuche en el Estadio Municipal¹⁴, la celebración del Wetripantru, día de la Mujer Indígena y encuentro de Palin.

En un nivel menos visible se distinguen la identidad asociada a la habitabilidad social, que vinculada a expresiones artísticas urbanas callejeras con un menor nivel de asociatividad y existencia jurídica, se presentan mayormente distantes a las unidades de gestión de la cultura y las artes.

¹³ El sitio histórico 3 acequias se ubica a 6 km al sur de la actual comuna de San Bernardo por ruta 5 sur, salida a Lo Herrera y fue escenario de un combate entre Bernardo O Higgins y José Miguel Carrera producto del Golpe de Estado efectuado por este último al gobierno de Lastra. La batalla se desarrolló el 26 de agosto de 1814 y murieron 50 personas en combate. (Mallea, 2008)

¹⁴ En funcionamiento especialmente durante los días de realización del Festival Internacional del Folclore y esporádicamente para realización de reuniones de las asociaciones indígenas.

En este mismo nivel se encuentran las identidades asociadas al Patrimonio Natural, como las comunidades de canaleros y areneros del Río Maipo.

Finalmente encontramos las identidades asociadas a las comunidades de inmigrantes, especialmente de haitianos, quienes poseen organizaciones artísticas incipientes.

Ilustración 2. Identidades y culturas locales



Fuente: M. Pérez, 2019.

Patrimonio Artístico y Cultural de una comuna bicentenaria

La actividad artística e intelectual en San Bernardo surgió paralelamente a la formación de la ciudad y la conformación de la propia nación, por lo que constituye un rasgo identitario de importancia para la elaboración del P. Los grandes gestores del surgimiento de la vida universitaria y literaria en Chile, como Andrés Bello y Barros Arana se situaron en esta comuna y la consideraron un ambiente propicio para la creación y el intercambio de ideas.

Besoáin, escritor local, Premio Municipal de Literatura 2013 en su obra "San Bernardo, centro de creación artística y literaria" (2014), enfatiza en que San Bernardo ha sido y es un Centro de Creación Literaria y artística, el centro de una potente vida cultural, con representantes de primer nivel en el plano nacional e internacional.

El autor establece periodos para la Historia Cultural, estableciendo primeramente un periodo fundacional desde 1821 a 1900, en el que se instalan en San Bernardo numerosas personalidades del mundo de la política, como José Joaquín Pérez, José Tomás Urmeneta, Manuel Antonio Tocornal, Andrés Bello, Diego Barros Arana y Claudio Matte.

Posteriormente identifica una "edad de oro" entre 1901 y 1925, periodo de mayor florecimiento cultural comunal.

"Así pues, en las dos primeras décadas del siglo encontramos una pléyade de artistas que se encuentran en la vida sosegada y agradable de San Bernardo un ambiente propicio para la creación intelectual. Es evidente que el intercambio de ideas, experiencias y creaciones que se dio entre los intelectuales en el San Bernardo de esos años, influyo notoriamente en la obra de cada uno de ellos, enriqueciéndolos y dando nuevas alas a su inspiración artística"
(p.17)

En este periodo alcanzaría su mayor nivel, tanto por la calidad de las obras como por los creadores, iniciándose con la llegada del poeta Manuel Magallanes Moure a establecerse en la ciudad y el establecimiento de la Colonia Tolstoyana en San Bernardo, con Augusto D'halmar, Fernando Santiván y Julio Ortiz de Zárata, y posteriormente los pintores José Backhaus, Pablo Burchard y Rafael Valdés. Igualmente llega el educador Fidel Pinochet Le Brun, el pintor José Caracci, el escritor Federico Gana, el poeta, novelista y dramaturgo Tomás gatica, el pintor Benito rebollo. El periodo finaliza con la muerte de sus principales exponentes.

1. La colonia Tolstoyana

San Bernardo fue considerado por la aristocracia chilena como un lugar ideal para la creación literaria, en el que sería posible replicar el modo de vida del escritor ruso León Tolstoi, quien fue el gestor de una comunidad dedicada a la labranza, la meditación y la educación de los niños campesinos. Esta iniciativa fue facilitada por el poeta Manuel Magallanes Moure e impulsada por el escritor Augusto D'halmar, el escritor Ortiz de Zarate, el estudiante de pedagogía Fernando Santiván y el pintor José Backhaus, quienes fueron los fundadores de este movimiento, y al que se le sumaron otros personajes de gran relevancia e incidencia nacional. La comunidad fue creciendo más centrada en lo artístico que en lo docente, e igualmente se inició la labor de otros escritores como Baldomero Lillo, Federico Gana y de pintores como Juan Francisco González. En el mismo periodo, se fundó el primer centro cultural de San Bernardo (1919), denominado "El Ateneo", vigente hasta la actualidad.

2. El Centro Cultural El Ateneo

Este centro cultural fue creado en 1919, siendo uno de sus fundadores Manuel Magallanes Moure. Se ha constituido a lo largo de sus 100 años de historia como el epicentro de la creación literaria local. Uno de sus hitos más relevantes fue la creación de la Revista Aurora Boreal, que inició su circulación el año 2006, difundiendo la creación poética y escritural en general de la comuna, así como también a los artistas locales en el ámbito de las Artes Visuales y escénicas.

3. Comunidad artística y agentes culturales

Actualmente la comuna posee gran cantidad de agentes culturales, reportándose en los antecedentes para la elaboración de la Política Cultural Regional vigente una cifra entre 109 y 211 personas naturales, asemejándose a las comunas de Recoleta, Puente Alto y Peñalolén, Maipú, Lo Barnechea y La Granja. Estas personas son mayoritariamente mujeres entre 30 y 44 años.

Con respecto a los agentes culturales con personalidad jurídica regidos por la ley 19.418 existen datos disímiles; por una parte, la Política Cultural Regional indica un rango comunal de agentes con personalidad jurídica de 1 – 32, y por otra, los datos de la Biblioteca del Congreso Nacional indican la existencia de 103 centros culturales¹⁵ para el año 2016, incorporados en las 2.720 Organizaciones Comunitarias totales de la comuna. Cabe precisar, sin embargo, que existe una alta cifra de organizaciones no vigentes, que podrían explicar la disimilitud de los datos para las fuentes mencionadas. (Ver tabla 12)

Con respecto a la existencia de catastros de artistas por disciplina, el área del folclore del Departamento de Cultura y Turismo cuenta con un registro de grupos en los que se consignan 63 agrupaciones reportándose su lugar de ensayo, sin distinguir su calidad jurídica y número de miembros, por lo que no es posible determinar cuántas personas realizan este tipo de actividad artística ni distinguir dentro de ellas su especificidad de sus intérpretes (danza, canto, instrumentos)

En la evolución de los agentes culturales asociados a la música, tomando como referencia la Cartografía Cultural de Chile (División de Cultura MINEDUC:1999)¹⁶ y los datos recogidos desde diversas fuentes, es

¹⁵ Por centro cultural y artístico en el contexto de la ley que rige a las organizaciones se entiende a *aquellas organizaciones que agrupan a los habitantes de un sector con el fin de permitirles el desarrollo de sus inquietudes culturales y artísticas, y que definen como sus objetivos:*

1. *Desarrollar las actividades que permiten obtener la formación cultural y artística de sus*
2. *componentes.*
3. *Formación de conjuntos artísticos y culturales de diversos órdenes.*
4. *Difundir sus actividades dentro y fuera de los límites de su organización. Fuente:*
<https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/68709/1/226047.pdf&origen=BDigital>

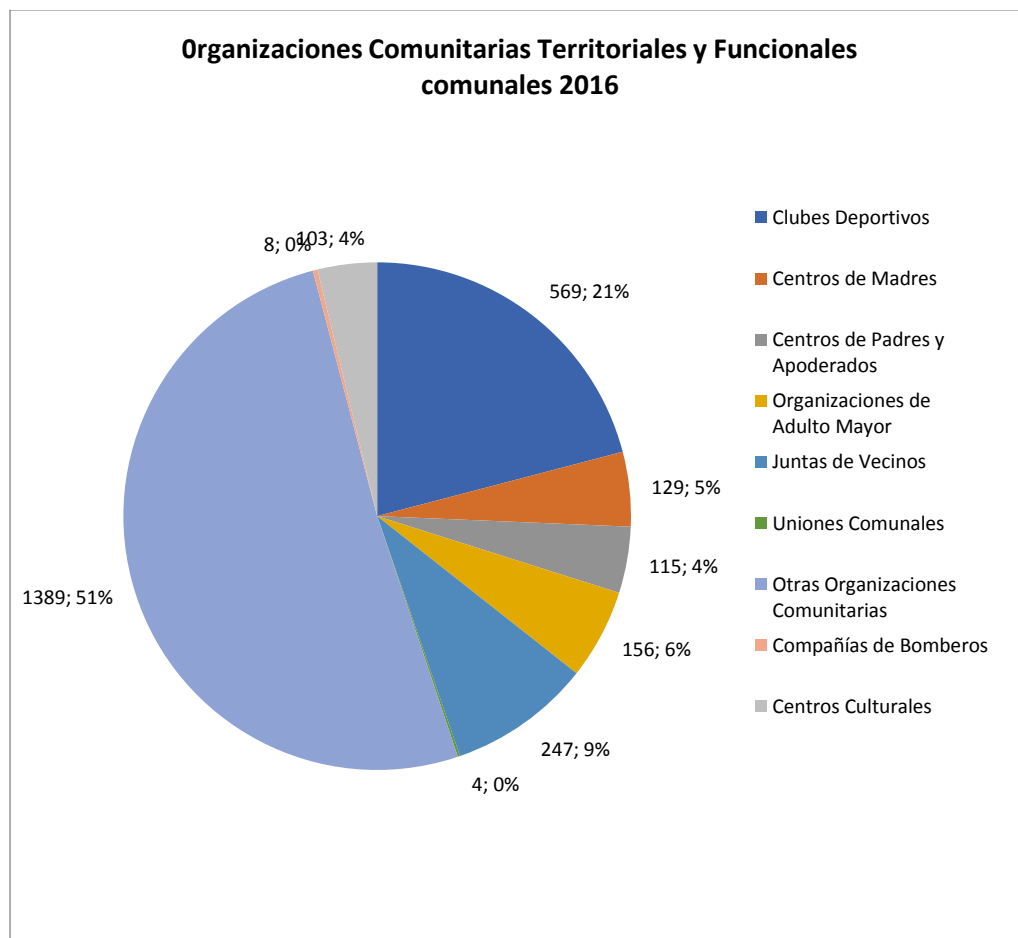
¹⁶ Considerando la historia reciente a partir de la recuperación de la democracia, la comuna de San Bernardo figura en la Cartografía Cultural de Chile de 1999, primer esfuerzo por elaborar un Directorio Nacional de la

posible estimar que una de las actividades de mayor crecimiento en el tiempo en el periodo 1999 – 2019 corresponde al desarrollo de la música clásica, fomentada principalmente a través de la Orquesta Fidel Pinochet Le Brun creada en 2007, al alero del establecimiento educacional de este mismo nombre y que aún alrededor de 70 personas.

El fomento del rock ha sido impulsado por el movimiento San Bernardo Suena Fuerte, agrupación surgida en 2014 que aún el trabajo de una quincena de bandas partícipes de los ciclos de rock “Sanbekanuta”.

La Artes de la visualidad se presentan con mayor cantidad de exponentes reportados por el Departamento de Cultura y Turismo en las áreas de la Pintura (27) y la artesanía (40), distinguiéndose un aumento desde 1999 aunque no exponencial.

Gráfico 1 Organizaciones vigentes y no vigentes Gráfico 2 Organizaciones vigentes y no vigentes



Fuente: www.reportescomunales.bcn.cl

Cultura en el que las comunas participaron voluntariamente a través de sus encargados municipales. Allí se presentan datos comunales que permitieron referenciar comparativamente el volumen de artistas por área.

Organizaciones y elencos vinculados a la Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura brinda espacios de ensayo gratuitos a organizaciones y elencos de la comuna, tales como:

1. Ballet Folclórico Municipal (elenco musical/elenco danza)
2. Colectivo CDLC
3. Grupo Big Band
4. Banda Municipal "Big Band"
5. Coro Municipal del Adulto Mayor
6. Movimiento San Bernardo Suenas Fuerte¹⁷

4. Premios comunales

Desde el año 1993, bajo la administración de Luis Navarro Avilés se otorga el Premio Literario en San Bernardo, siendo este el primero de cinco galardones entregados a la fecha. Posteriormente bajo la administración de la alcaldesa Nora Cuevas, se crea el Premio Provincial de Artes Visuales (2010) el Premio Nacional de Cultura Tradicional (2012) el Premio al Fomento de Conjuntos de Proyección Folclórica, el Premio Nacional de Cultura Tradicional y el premio Feria Nacional de Artesanía Tradicional (2017).

Los 5 galardones anuales alcanzan un gasto de 151 UTM anuales, correspondientes a \$7.493.073.¹⁸

Premio Literario

El premio municipal de Literatura de San Bernardo posee 26 versiones, constituyendo uno de los más antiguos del país a nivel comunal¹⁹ y manteniéndose plenamente vigente. Postulan sanbernardininos con residencia en la comuna, siendo a la fecha 312 sanbernardininos que han recibido esta condecoración en las 4 categorías: poesía, cuento, ensayo y novela.

Los premios consisten en entrega de dinero valorado en UTM. El jurado está compuesto por la alcaldesa de la comuna, representante del Consejo Municipal, representante de la sociedad de escritores de Chile, poeta con trayectoria nacional, narrador con trayectoria nacional. La premiación se realiza mediante ceremonia pública.

¹⁷ Este movimiento utiliza las dependencias municipales para realizar sus reuniones semanales.

¹⁸ Valor UTM diciembre 2019.

¹⁹ La Ilustre Municipalidad de Santiago otorga el premio municipal de Literatura desde el año 1994, manteniendo a la fecha 24 versiones.

Premio Artes Visuales

El Premio Provincial de Artes Visuales nace en el año 2010 como una instancia de reconocimiento a los creadores visuales de la Provincia del Maipo, posicionándose como el único Premio Provincial en el país que convoca tres disciplinas: pintura, escultura y fotografía. De esta manera, han sido 81 los artistas visuales de la provincia que han sido reconocidos con esta premiación.

Los premios consisten en entrega de dinero valorado en UTM. El jurado está compuesto por la alcaldesa de la comuna, representante del Consejo Municipal, representantes de LA Asociación de Pintores y Escultores de Chile (APECH) y un esteta o profesor universitario. La premiación se realiza mediante ceremonia pública.

Tabla 10 Premios artísticos municipales

| Lugares/Premios | Premio Literario (comunal) | Premio Artes Visuales (Provincial) | Premio Fomento a Conjuntos de Proyección Folclórica ²⁰ | Premio Nacional de Cultura Tradicional ²¹ | Premio Feria Nacional de Artesanía Tradicional |
|-----------------|----------------------------|------------------------------------|---|--|--|
| Primer Lugar | 20 UTM | 20 UTM | 25 UTM | 26 UTM | 10 UTM |
| Segundo Lugar | 10 UTM | 10 UTM | N/A | N/A | N/A |
| Tercer Lugar | 05 UTM | 05 UTM | N/A | N/A | N/A |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo I. Municipalidad de San Bernardo.

Premio Fomento a Conjuntos de Proyección Folclórica

Tradicionalmente los Conjuntos de Proyección Folklórica que son invitados al Festival Nacional de Folklore, reciben un aporte económico, que varía todos los años. En la versión 48 correspondiente al año 2019, fue de \$ 400.000.

Por otra parte, y como una forma de incentivar los C.P.F., y de acuerdo con el criterio de evaluación se entregar un aporte económico de 25 UTM al grupo o aquellos grupos realizadores de las mejores puestas en escena.

Premio Nacional de Cultura Tradicional

²⁰ Presentados en el Festival Internacional de Folklore.

²¹ Otorgado en el marco del Festival Internacional de Folklore.

Este reconocimiento se otorga desde el año 2012 a personalidades destacadas en el ámbito folclórico nacional en el marco de la realización del Festival Internacional de Folclore de San Bernardo. Como una manera de fomentar y valorizar el Patrimonio Cultural Tradicional del país. Se otorga a individuo o institución por su aporte a la creación, divulgación, ejecución y defensa de los valores culturales del país, los que deben tener suficiente mérito cultural y/o educativo y/o artístico para ser calificadas como tales por la comisión organizadora a través de decreto alcaldicio. El premiado recibe como estímulo 26 UTM por única vez.

Tabla 11 Galardonados Premios Cultura Tradicional

| Año | Galardonados |
|-------------|------------------------------------|
| 2012 | Margot Loyola |
| 2013 | Jorge Cáceres |
| 2014 | Agrupación Folclórica Los Chenitas |
| 2015 | Osvaldo Cádiz |
| 2016 | Yerko Hromic Miranda |
| 2017 | Ramón Andreu Ricart |
| 2018 | Manuel González Pérez |

Fuente: <https://www.sanbernardo.cl/contenidos/noticias/18.01/18-festival/noticia.php>

Premio Feria Nacional de Artesanía Tradicional

Se instauró el año 2017 con el objetivo de incentivar la obra creadora de artesanos de excelencia, dando valor a la Artesanía Patrimonial (Tradicional y de Pueblos Originarios). El premio consiste en 10 UTM, el que es entregado a través de Decreto Alcaldicio.

5. San Bernardo, Capital del Folclore

En el año 2016, bajo la administración de la actual alcaldesa Nora Cuevas, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo realizó su registro de marca como capital del Folclore en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (ENAPI). Esta marca se refiere a su uso publicitario asociado a la difusión de una variedad, tanto de espectáculos masivos tradicionales, en los que destaca el Festival Internacional de Folclore, como actividades de mediana envergadura que se realizan en diversas épocas del año en esta comuna, y se fundamentan en los valores asociados a la identidad chilena, los que poseen una raigambre histórica originada en la fundación del territorio y se mantienen plenamente vigentes como una de las identidades comunales más visibilizadas debido a la masividad, trayectoria de sus actividades y gestión municipal.

Las actividades son organizadas y financiadas por el municipio a través de distintas unidades; Departamento de Cultura, Departamento de Comunicaciones, Corporación de Salud y Educación.

El público asociado a ellas bordea las 200.000 personas al año y se compone de personas de diversas edades, desde escolares hasta adultos mayores.

Así mismo, la cantidad de agrupaciones folclóricas de la comuna asciende a 63, los que desarrollan una variedad de expresiones y estilos folclóricos que incluyen el norte, centro y sur e islas del país. Dentro de ellas, especial importancia revisten la agrupación Folclórica Los Chenitas²² y el Ballet Folclórico de San Bernardo, elenco municipal creado en 2012²³ y financiado íntegramente por la institucionalidad local.

Tabla 12 Actividades y eventos de tipo folclórico realizadas en San Bernardo

| Actividad | Entidad Organizadora | Lugar de Realización | Público estimado |
|---|-------------------------------|----------------------------|------------------|
| 1. 48° Festival Internacional del Folclore de San Bernardo | Municipalidad de San Bernardo | Anfiteatro de San Bernardo | 60.000 |
| 2. Escenario alternativo 2 del Festival Internacional de Folclore de San Bernardo | Municipalidad de San Bernardo | | 2.500 |

²² La agrupación Folclórica Los Chenitas de San Bernardo nació en 1964 al amparo de la Escuela de Cultura Artística de San Bernardo, dependiente del MINEDUC y bajo la dirección de la profesora normalista Sra. Elena Valdivia Silva. En la actualidad la integran 80 niños, cuyas edades fluctúan entre los 4 y los 17 años. Estos niños reciben clases tres veces a la semana de teatro, canto, instrumentos folklóricos y expresión corporal, todo esto aplicado a la danza folclórica a través del juego. En su quehacer cultural y durante sus 45 años de vida ininterrumpida, han realizado giras de difusión y extensión folclórico-artística, abarcando gran parte de nuestro territorio nacional, desde Arica a Chiloé, han paseado su arte y han representado a Chile y a San Bernardo, como la Capital del Folklore, en América y Europa. (www.loschenitas.cl)

²³ El Ballet Folclórico de San Bernardo se compone de 50 participantes (músicos y bailarines) entre 14 y 27 años. Durante sus siete años de existencia han formado a aproximadamente 120 personas.

| | | | | |
|-----|---|--|--|--------|
| 3. | 48° Traslado tradicional de Virgen del Carmen desde el Templo Votivo de Maipú con motivo de la inauguración de Festival Internacional de San Bernardo | Municipalidad de San Bernardo | Ruta vehicular | S/I |
| 4. | 28° Cuecas Mil | Municipalidad de San Bernardo | Anfiteatro de San Bernardo | 30.000 |
| 5. | 18° chico Entre Cuecas | Municipalidad de San Bernardo | Parque Cerro Chena | 12.000 |
| 6. | 1° Endieciocharte | Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo | Parque García de la Huerta | 5.000 |
| 7. | Ferias de Artesanía y Gastronomía Típica | Municipalidad de San Bernardo | Anfiteatro de San Bernardo | 90.000 |
| 8. | 2° Celebración Día Nacional del Cuequero ²⁴ | Municipalidad de San Bernardo | Plaza de San Bernardo | 1.000 |
| 9. | Folclore ando en tu Plaza | Municipalidad de San Bernardo | Plazas de la comuna ²⁵ | 700 |
| 10. | Cuecas en la Plaza de Armas | Municipalidad de San Bernardo | Plaza de armas | 500 |
| 11. | Gala Ballet Folclórico Municipal | Ballet Folclórico Municipal | S/I | 300 |
| 12. | Presentaciones agrupaciones folclóricas locales | Agrupaciones Folclóricas locales | S/I | 100 |
| 13. | Celebración Día Mundial del Folclore | Mesa del Folclore | S/I | 1000 |
| 14. | Intervenciones culturales itinerantes folclóricas | Municipalidad de San Bernardo | Mall Plaza Sur/Mall Paseo San Bernardo | 2700 |
| 15. | 1° Encuentro de Folclore y la lana | Municipalidad de San Bernardo | Parque García de la Huerta | 1200 |
| 16. | A las puertas de Fiestas Patrias | Municipalidad de San Bernardo | Parque García de la Huerta | 1000 |
| 17. | 9° Encuentro de Tonadas | Agrupaciones Folclóricas locales | Parque García de la Huerta | 1.000 |
| 18. | Encuentro Comunal Escolar de Cueca | Corporación de Educación y Salud Municipal | Liceos de la comuna | 1000 |

²⁴ El Día Nacional del Cuequero se estableció por ley en el año 2018 por aprobación unánime de la Cámara de Diputados, fijándose el día 4 de Julio por ser el natalicio de Juan Núñez Oyarce, conocido como “Nano Núñez”, integrante del grupo “Los Chileneros”, siendo reconocido como uno de los compositores más destacados de la historia de la música chilena. (<https://www.sanbernardo.cl/contenidos/noticias/18.05/31-cuequero/noticia.php>)

²⁵ Plaza de armas, Plaza La Lata, Plaza Guarello, Plaza de Nos.

| | | | |
|---|--|---------------------|----------------|
| 19. Encuentro provincial escolar de cueca | Corporación de Educación y Salud Municipal | Liceos de la comuna | 1000 |
| 20. Taller de Cueca Casa de la Cultura | Municipalidad de San Bernardo | Casa de la Cultura | 39 |
| 21. Taller de Instrumentos (Arpa) | Municipalidad de San Bernardo | Casa de la Cultura | 9 |
| 22. Taller de Instrumentos (Acordeón) | Municipalidad de San Bernardo | Casa de la Cultura | 23 |
| 23. Taller de Instrumentos (Guitarra) | Municipalidad de San Bernardo | Casa de la Cultura | 41 |
| | | | 212.112 |

Fuente: Departamento de Cultura Ilustre Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Sobre el público anual asociado a los eventos folclóricos masivos en San Bernardo, el encargado de la oficina comunal del folclore²⁶, en entrevista realizada en el marco del levantamiento de información diagnóstica, señala:

“Hay una estadística que es reconocidos por nuestra gente: en las cuecas mil que es un evento que se hace en San Bernardo en abril y que dura 36 horas vienen de Arica a punta Arenas y participan 30.000 personas activamente, por lo tanto, nos sentimos orgullosos. (...) El festival nacional, durante una semana convoca más o menos a 60.000 personas que van de forma voluntaria a ver este festival nacional (...) El folklore tiene público propio, no toda la gente, pero si yo me atrevo a decir que en relación con otras disciplinas sin querer miraras en menos sino como una cuestión real; la pintura, el Arte Visual, la literatura, el teatro u otra disciplina de esa índole cultural no convocan tanta gente como el folklore. (...) si sumamos las 30.000 personas de cuecas mil los 60.000, 70.000 tenemos cien mil personas. (...) gran parte de nuestro público son familiares, pero también hay público que no tiene que ver con la familia, y si no que gusta del folklore, la gente que participa de esta actividad es gente que le gusta distraerse, gente que le gusta ver lo que nosotros hacemos.

Gracias a cuecas mil, del cual yo también fui presidente hice 3 cuecas mil hemos ganado a los niños y a los jóvenes en el cuecas mil, que convoca mucha gente: el 60 por ciento de niños y jóvenes más jóvenes, y en un público menor, sobre todas las noches porque dura 36 horas sin parar, es el público adulto esa es la diferenciación en relación al festival, hay una gran población adulta que participa en el festival nacional entonces yo creo que el folklore tiene público transversal para todas las edades y para todos los gustos. Yo he visto abogados, médicos y gente que viene de otras comunas y otras regiones al festival nacional. Nunca hemos hecho nosotros ver cuál es el status social de cada una de las personas que participa, pero creo que por lo general el público chileno, porque también he estado en otros festivales de menor cantidad de público a nivel nacional gusta del folklore”.

Encargado Oficina Comunal de Folclore (Entrevista)

²⁶ Entrevista realizada a Juan Miranda, encargado de la Oficina Municipal de Folclore, dependiente del Departamento de Cultura y Turismo. Instructor de Folclore, egresado de la Escuela Nacional de Folclore. Con una trayectoria de 50 años en el ámbito, actualmente es asesor de las agrupaciones folclóricas de la comuna y Director Artístico del Festival Internacional del Folclore. Igualmente ha estado en numerosas oportunidades a cargo del evento Cuecas Mil y de las agrupaciones comunales del área.

Ilustración 3 Logos Ámbito Folclórico



El Folclore como tópico de participación local

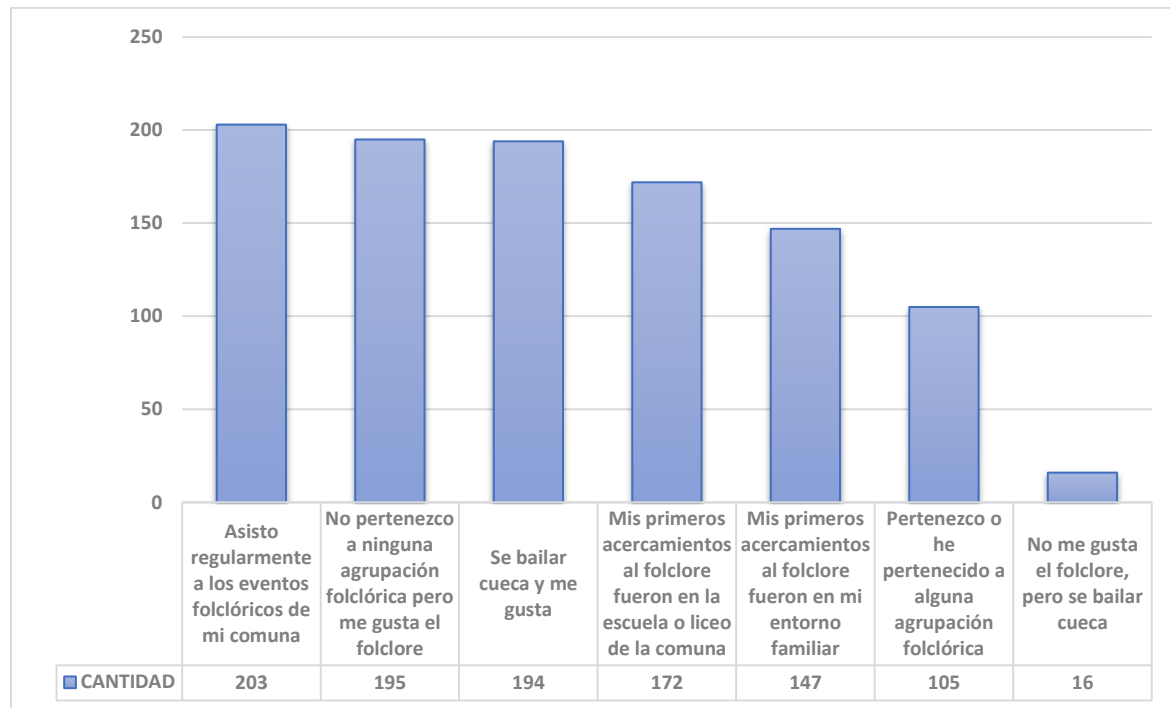
En este apartado se enfatiza en el análisis cuantitativo a partir de la revisión de las encuestas. Los resultados indican que el consumo cultural local se centra en la asistencia a Fiestas Populares y Costumbristas, lectura de libros y asistencia a presentaciones o espectáculos folclóricos²⁷, siendo en orden de preferencia, los eventos “Cuecas Mil”, “Festival Internacional de Folclore” y “18 Chico en el Cerro”,²⁸ lo que permite concluir que el universo de encuestados participa de las actividades locales gestadas por el municipio centradas en eventos masivos y espectáculos folclóricos. Igualmente, al ser consultados por la asistencia a presentaciones artísticas de todo tipo según grupo de programación, destaca el interés preferente por el Grupo Folclórico Local Los Chenitas (190) y el Ballet Folclórico Municipal (146).

La pregunta “Con respecto a la actividad folclórica en la comuna, usted podría afirmar que...” es decisiva en cuanto al vínculo de las personas con esta disciplina, el que fue medido en términos de asistencia, gusto por el folclore, dominio de la cueca, forma de acercamiento inicial y pertenencia a

²⁷ Pregunta: Indique si ha realizado o no las siguientes actividades en los últimos doce meses.

²⁸ Pregunta ¿A cuál de las siguientes actividades organizadas por el municipio o la corporación cultural ha asistido en los últimos 12 meses? (Marque todas a las que ha asistido)

agrupaciones folclóricas. Del universo de encuestados, el 40,6% respondió declarando que asiste regularmente a los eventos folclóricos de la comuna, lo que otorga referencias sobre el nivel de fidelización del público local. El 39% indica que gusta del folclore sin pertenecer a alguna agrupación folclórica. El 38,8% indica que sabe bailar cueca y le gusta. El 34,4% refiere haberse acercado al folclore en la Escuela, mientras que el 29,4% indica que esta experiencia se dio en el entorno familiar. El 21% indica pertenencia a alguna agrupación folclórica a lo largo de su vida, mientras que el 3,2 % manifiesta no gustar del folclore, pero reconoce saber bailar cueca.



Este comportamiento se condice tanto con el volumen de espectadores de este tipo de eventos reportados por el municipio como por los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural del CNCA.

6. Archivo Histórico Municipal (Secretaría Municipal)

El archivo municipal de San Bernardo es una iniciativa inédita a nivel nacional creada en el año 2007 y financiada por el Programa español de apoyo a los archivos iberoamericanos (ADAI), el apoyo técnico del archivo nacional de Chile (DIBAM) y el Ministerio de Educación (MINEDUC), con el objetivo inicial de proteger 500 volúmenes que se encontraban en situación de riesgo. En sus inicios dependió del Departamento de Cultura y Turismo hasta el año 2011, pasando a depender de la Dirección de Secretaría Municipal desde 2012, quedando establecido en el Reglamento Interno N° 30, Art. N° 22ª relativo a las funciones y actividades de esta sección municipal.

Si bien el enfoque archivístico de esta unidad se centra en la gestión documental, siendo la tarea prioritaria el proceso administrativo del patrimonio documental municipal y en segundo lugar la gestión del valor patrimonial posee como un segundo objetivo contribuir con la conservación y preservación del patrimonio documental como garante de la memoria y patrimonio local.

Los objetivos específicos del archivo son los siguientes:

1. Aplicar un tratamiento archivístico de acuerdo con indicadores que garanticen la recuperación y acceso a los documentos conservados en la sección municipal.
2. Satisfacer las necesidades de usuarios internos y externos, en cuanto requirentes de documentos administrativos e históricos producidos y/o recibidos por la gestión municipal.
3. Incentivar el acercamiento cultural con la sociedad local, a través de diversas estrategias de dinamización cultural.
4. Colaborar con los diversos actores culturales (centros culturales, ciudadanos, etc.) que buscan promover y difundir procesos históricos-culturales en el contexto local.
5. Participar en los requerimientos de asesoría histórica, de acuerdo con los lineamientos histórico-culturales de la corporación municipal local.

Las tareas ejecutadas por el archivo municipal se refieren a la catalogación y normalización del fondo documental, la organización de series documentales, ordenación e incorporación de marbetes a volúmenes, actualización de colecciones, mantención y control termo higrométrico de los depósitos y atención de usuarios internos y externos, contabilizándose 172 solicitudes de uso en el año 2017. Estas solicitudes corresponden principalmente a consultas de investigadores profesionales, alumnos de enseñanza básica y media, y estudiantes universitarios de pre y post grado.

A través de los años el archivo de San Bernardo ha realizado diversas acciones de difusión del Patrimonio documental con motivo de la celebración de los días del patrimonio y día internacional de los archivos.

7. Curriculum escolar Culturalmente Pertinente para la Primera Infancia

La comuna de San Bernardo comenzó a implementar durante este año 2019 un curriculum culturalmente pertinente para los niños y niñas de primera infancia pertenecientes a los jardines infantiles de la comuna, perfilándose como un eje educativo de la labor comunal en torno a cultura. Su propósito es *facilitar a las comunidades educativas un mejor encuentro de los párvulos con lo más valioso de las culturas de pertenencia locales de las cuales son parte y que tienen un rol tan importante en su formación identitaria, en la autoestima y en mejores vínculos con las personas e instituciones, con que comparten en su entorno inmediato.* (Peralta: 2018, p.7)

Este curriculum fue co diseñado con la participación de la comunidad, por lo que constituye un trabajo mancomunado y consensuado de los valores y orientaciones importantes a favorecer dentro del contexto de la Reforma Educativa en que está inserto el país. (Peralta: 2018)

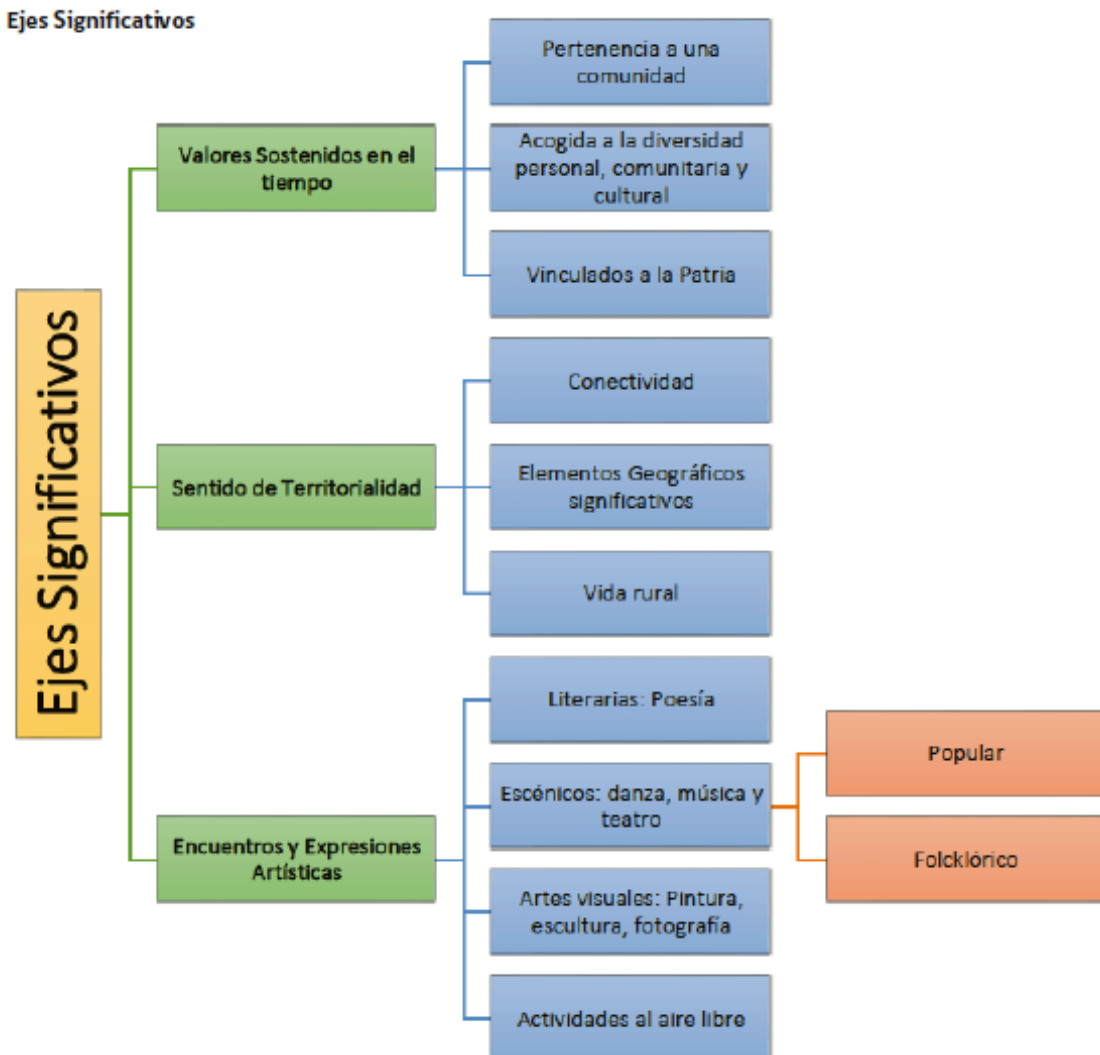
El diseño pertinente se dirige a los:

Tres niveles curriculares en que se organiza actualmente las Bases Curriculares de la Educación Parvularia: Primer Nivel Sala Cuna (hacia los dos años) Nivel Medio (hacia los 4 años) y Tercer Nivel Transición (hacia los seis años) Se

completa con un conjunto de orientaciones metodológicas generales relevantes, la que se efectuó siguiendo las características de organización de las bases curriculares de la Educación Parvularia del MINEDUC en su versión actualizada (2018). (Peralta: 2018, p.7)

Dentro de las orientaciones metodológicas el currículum culturalmente pertinente propone diversas situaciones de facilitación para los distintos ámbitos y núcleos de aprendizaje.

Ilustración 4. Ejes significativos Curriculum Cultural San Bernardo



Fuente: Peralta, V (2018) Curriculum Culturalmente Pertinente para San Bernardo, p.52.

En este diseño se consideran especialmente importantes los espacios educativos de la comunidad; espacios naturales y culturales de sus entornos, espacios accesibles, seguros, pertinentes y funcionales.

Oferta Cultural Municipal

La comuna de San Bernardo posee una larga trayectoria de realización de eventos masivos y al aire libre, concentrando con ellos gran cantidad de público específico y fidelizado en determinadas fechas de su calendario de actividades. En términos de volumen, los eventos folclóricos son los que reúnen la mayor cantidad de asistentes, alcanzando las 100.000 personas anuales que asisten a la totalidad o parte de las 17 actividades asociadas a esta área. La infraestructura utilizada corresponde a espacios públicos de administración municipal.

La participación cultural de la comuna responde en gran medida al patrón regional que sitúa los espectáculos en vivo en el espacio público, las danzas tradicionales o populares y el cine como instancias mayoritarias de participación²⁹. (Política Cultural Regional).

Los eventos masivos constituyen una primera línea de gestión, siendo la segunda la impartición de talleres en la Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure, sedes sociales y en dependencias de las diversas oficinas municipales que completan y complementan la oferta municipal, aportando con públicos cautivos correspondientes a los usuarios de programas sociales.

Eventos artísticos masivos

El estudio nacional de la Gestión Cultural Municipal elaborado por el CNCA en el año 2013, indica que la categoría de actividades “Festivales, Ferias y Presentaciones en Vivo son ejecutadas por el 96% de las Casas de la Cultura del país, en un 90% por las Corporaciones Culturales y en un 93,5% en Centros Culturales, siendo las actividades más realizadas de manera transversal en Chile.

En la comuna de San Bernardo se realizan 6 actividades masivas consolidadas, siendo todas ellas de disciplinas y públicos de intereses específicos. Por una parte, están aquellas de tipo folclórico, y por otra, actividades asociadas al Jazz y el Rock.

²⁹ En la comuna de San Bernardo existen salas de cine ubicadas en los grandes Centros Comerciales (Mall Plaza Sur, Mall Plaza San Bernardo)

Tabla 13. Resumen Eventos Masivos Comunes

| Evento | Versiones | Época de Realización | Asistentes |
|---|-----------|----------------------|------------|
| 1. Festival Internacional de Folclore | 48° | Verano | 60.000 |
| 2. Feria de Artesanía y Gastronomía tradicional | 43 | Verano | 90.000 |
| 3. Cuecas Mil | 28° | Otoño | 30.000 |
| 4. 18 chico entre cuecas | 18° | Primavera | 12.000 |
| 5. Festival Internacional de Jazz | 11° | Primavera | 5.000 |
| 6. Festival de Rock ³⁰ | 9° | Verano | 1.500 |

Fuente: M. Pérez, 2019.

1. Festival Internacional de Folclore

Fue creado en 1972, siendo su objetivo principal exhibir los trabajos de proyección folclórica realizado por los conjuntos visitantes. Durante sus años de realización ha utilizado diversas infraestructuras de administración municipal, como el antiguo Estadio de la Maestranza Central, el Estadio Municipal y el Anfiteatro Municipal, *“lugar que desde sus orígenes ha permitido una mayor dimensión escénica y coreográfica de los conjuntos participantes. Con una capacidad cercana a las siete mil personas, el anfiteatro se ha convertido en el lugar de encuentro y desarrollo del folclore nacional”* (I. Municipalidad de San Bernardo, 2012)

En sus inicios, el Festival tuvo un sentido comunitario y los vecinos aportaban para su realización con insumos para la alimentación, y los funcionarios municipales aportaban con su trabajo. Ha sido gestionado históricamente por una comisión organizadora con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas y el apoyo a través de los años de distintas organizaciones nacionales vinculadas al folclore, como la Confederación Nacional del Folclore, la Unión Nacional de Folclore (UNAFO), asociación metropolitana de folclore de Chile (AMFOLCHI) Centro de Folclore (CEFOL) Corporación de Folclore de Chile (COLFOLCHI) agrupación de folclore de San Bernardo. En la década del noventa se suma el patrocinio de la División de Cultura del Ministerio de Educación, Secretaría General de Gobierno, Universidades de Chile, católica, de Santiago y Central. Hoy cuenta con financiamiento directo del municipio, que para el año 2018 ascendió a la suma de \$238.600.000.

A fines de la década del 90 el Festival pasó de ser un certamen nacional y adquiere un carácter internacional, adquiriendo un *reconocimiento que consolida su condición del evento que promueve la fiel representación del folclore nacional e internacional. La ciudad de San Bernardo adquiere un renombre y madurez dentro de la escena del folclore nacional y se consolida como la capital del folclore en nuestro país.* (I. Municipalidad de San Bernardo, 2012)

³⁰ La última versión realizada correspondió al año 2015. Para el año 2018 el Departamento de Cultura y Turismo convocó al Festival “Music Factory” realizado en enero de 2018.

En este festival se incorpora el tradicional traslado de la virgen del Carmen del Templo Votivo de Maipú a San Bernardo, convirtiéndose en la Patrona de los Folcloristas de Chile y sumando una tradición en la historia del festival.

Paralelamente se han charlas, conferencias y mesas redondas y Feria de Artesanía Tradicional y No tradicional, además de campeonatos de rayuela y volantines, ocasionalmente.

A partir del año 2011 el Festival posee su logo propio conformado por una pareja bailando un pie de cueca.

Los Conjuntos de Proyección Folklórica que son invitados al Festival Nacional de Folklore, reciben un aporte económico, que varía todos los años. En la versión 48 correspondiente al año 2019, fue de \$ 400.000.-

Por otra parte, y como una forma de incentivar los C.P.F., y de acuerdo con el criterio de evaluación se entregar un aporte económico de 25 UTM al grupo o aquellos grupos que realicen las mejores puestas en escena.

2. Feria de Artesanía y Gastronomía tradicional

Corresponde a un programa del Festival y nace en 1975 con la finalidad de agrupar a los artesanos dedicados al desarrollo de una variada gama de productos que sirven como muestra creativa de la rica y heterogénea artesanía regional.

Diversos artesanos son seleccionados en sus respectivas regiones a lo largo del país, ofreciendo a los visitantes del festival un conjunto de piezas hechas a mano con productos derivados de la naturaleza (cerámica, madera, plata, piedra, combarbalita, mimbre, lana de alpaca, cueros, orfebrería) y ligado a las regiones del país. También exponen delegaciones latinoamericanas, procedentes de Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador, entre otras.

La feria gastronómica se compone de una amplia oferta de degustaciones de comida típica regional chilena

3. Cuecas Mil

Este evento se propone rescatar, realzar, difundir el factor de la identidad chilena a través de la danza nacional "La Cueca". Participan aproximadamente 120 grupos folclóricos. En esta actividad se cantan y tocan cuecas ininterrumpidamente durante 32 horas. Incluye muestra gastronómica y artesanal.

Este evento surge como homenaje de los folcloristas al baile nacional y una muestra de su compromiso para que la difusión de las tradiciones populares no solo se realice en septiembre (...) además se

organiza una zona especial para que los miles de asistentes degusten platos de cocina criolla y puedan adquirir artesanía nacional. (Peralta: 2018, p.43)

4. 18 chico entre cuecas

Es una antigua y tradicional celebración familiar sanbernardina que proviene desde principios del siglo XIX en la comuna. Se originó como una tradición de los maestrancinos³¹ y casi durante un siglo constituyó un paseo familiar. Fue revitalizada como un evento masivo folclórico y gastronómico a partir del año 2010 del Bicentenario. Se realiza a fines de septiembre o principios de octubre y contempla dos días, Asistiendo aproximadamente 12.000 personas. Ofrece espectáculos artísticos, stands de comida típica y juegos tradicionales.

5. Festival Internacional de Jazz

Evento Masivo al aire libre realizado en el Parque García de la Huerta, que posee 11 versiones. Actualmente se posiciona como el más importante en su género a nivel nacional. Su objetivo es congregarse anualmente sobre un escenario, durante dos días, a los mejores exponentes del jazz nacional e internacional. Convoca a aproximadamente 5.000 personas.

6. Festival de Rock

Evento masivo al aire libre organizado por la Oficina de la Juventud, en el que participan bandas locales y nacionales y considera la entrega de estímulos para el desarrollo de las bandas ganadoras, las que luego de un proceso de selección se integran a la programación del evento. La actividad convoca una cantidad aproximada de 1.500 asistentes.

Talleres artísticos y culturales Casa de la Cultura

La Casa de la Cultura ofrece talleres de convocatoria anual a través de dos ciclos cuatrimestrales (abril/julio – agosto/noviembre) en los que participan personas de diversas edades, en su mayoría mujeres, concentradas en los segmentos de edad adulto y adulto mayor en un 61,7, siendo una de las características de los participantes su permanencia a través del tiempo. De igual manera, el folclore se mantiene como la disciplina que aúna mayor cantidad de participantes, alcanzando las 101 personas (26,6%), las que promedian 46,8 años, distribuyéndose en talleres de cueca, arpa, acordeón y guitarra.

³¹ Gentilicio de los habitantes del sector “Maestranza” de San Bernardo, correspondiente a barrio obrero de relevancia patrimonial.

Otros talleres como Literatura, Yoga y bordado alcanzan las 107 personas adultas, promediando los 42,1 años. Los adultos mayores asisten a coro y Chi Kung, siendo el número total de participantes 26 y su promedio de edad de 72 años.

En cuanto a los niños y jóvenes, participan en un 38,2% de una oferta mayormente diversificada que incluye teatro infantil y juvenil, danza recreativa, arte infantil y juvenil, animé y circo.

“Hay talleres bastante atractivos para los jóvenes, el de circo, el de teatro, cada día es mejor la oferta dirigida a los jóvenes, pero si siento que hace falta que están pensando hoy día, que les falta (...) donde de repente no tienen estas redes de apoyo”

Encargada Oficina de la Juventud (Entrevista)

Tabla 14 Oferta de Talleres Departamento de Cultura y Turismo

| PÚBLICO | TALLER |
|--------------|-----------------------|
| Infantil | 1. Arte |
| | 2. Teatro |
| | 3. Guitarra |
| | 4. Danza Recreativa |
| Juvenil | 5. Arte |
| | 6. Animé |
| | 7. Teatro |
| | 8. Circo |
| Adulto Joven | 9. Teatro |
| | 10. Literatura |
| | 11. Guitarra |
| Adulto | 12. Acordeón |
| | 13. Arpa |
| | 14. Guitarra II |
| | 15. Bordado Mexicano |
| | 16. Yoga |
| | 17. Cueca |
| | 18. Crochet |
| Adulto Mayor | 19. Coro Adulto Mayor |
| | 20. Chi Kung |

Fuente: M, Pérez, 2019 a partir de datos aportados por DIDECO³²

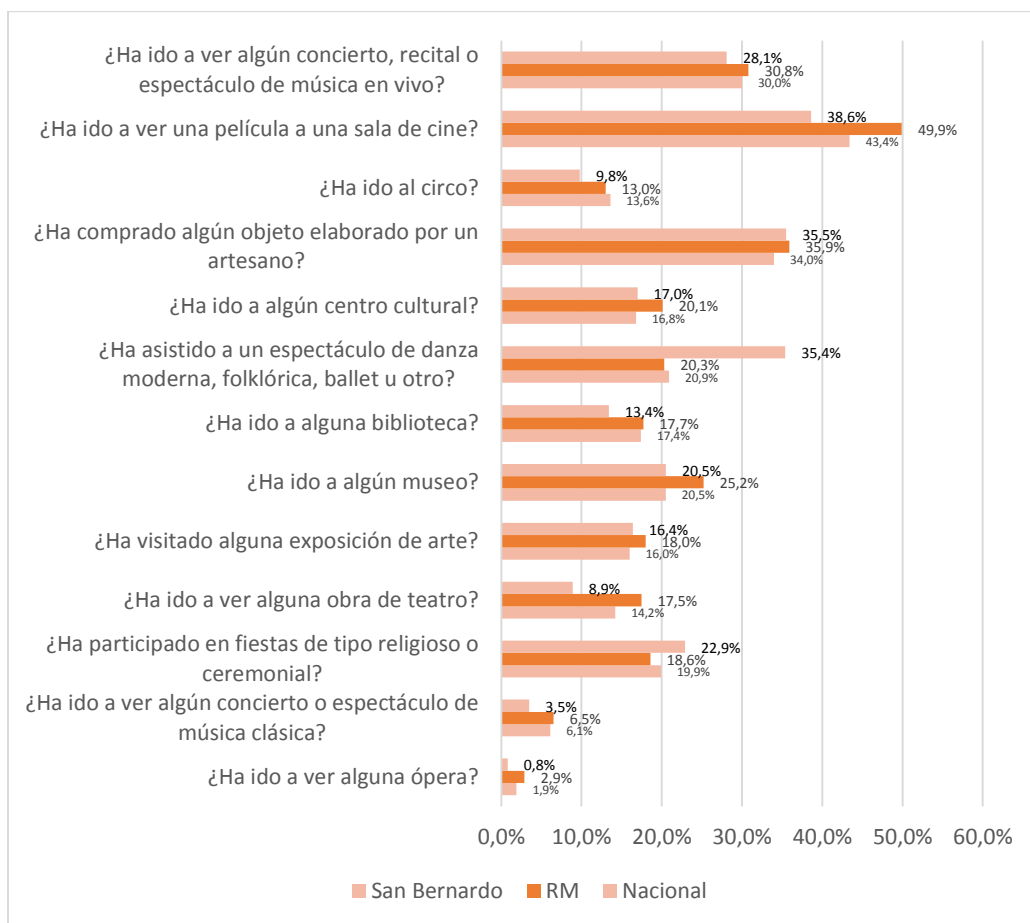
³² Otros talleres impartidos durante el año 2019, pero que no cuentan con información sistematizada sobre la cantidad y edad de participantes: Ballet, Teatro Adulto Mayor, Crewell, Yoga infantil y Clown.

Consumo Cultural Comunal

A continuación, se presentan indicadores de la participación cultural de la población a nivel nacional, regional y comunal. Para llevar a cabo esta tarea, se han tomado como referencia los resultados de la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (CNCA, 2018), cuya publicación ofrece información a nivel nacional. Para completar la información a nivel regional y comunal, se analizó la base de datos de la misma encuesta, información puesta a disposición por el Departamento de Estudios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Esta encuesta entrega resultados estadísticamente representativos sólo a nivel nacional y regional, sin embargo, el análisis comunal da luces respecto a la participación cultural de las y los sanbernardinos.

Los datos demuestran, de forma general, que la participación de las y los habitantes de San Bernardo se presenta levemente menor a los niveles de participación regional y nacional, siendo mayores las cifras comunales en la asistencia a espectáculos de danza moderna, folclórica, ballet u otro (35,4%) a las nacionales (20,3%) y regionales (20,9%) y la participación en Fiestas Religiosas y ceremoniales (22,9%), que superan la cifra nacional (18,6%) y regional (19,9%)

Gráfico 3 Encuesta de Participación Cultural San Bernardo (CNCA 2017)



Fuente: Elaboración propia (ASIDES, 2019) a partir de datos de Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017).

La asistencia al Cine corresponde al tipo de participación que presenta mayor brecha, presentando un porcentaje de 38,6, bajo el 49,9% (regional) y 43,4 (nacional). Le sigue la asistencia al teatro, que se presenta en San Bernardo en un 8,9% frente al 17,5% regional y el 14,2% nacional.

Cifras comunales semejantes a las nacionales corresponden a visitas a exposiciones de Arte (16%), visita a museos (20%) y centros culturales, (17%), compra de artesanía (34% nacional, 35,5% comunal) y asistencia a conciertos y espectáculos de música (30% nacional, 28,1% comunal)

Patrimonio

Material

Monumentos Históricos

Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo. (Artículo 9° Título III, Ley N°17.288).

La comuna de San Bernardo posee 6 declaratorias de Monumento Histórico (MH), siendo q1 de ellos de carácter arqueológico, los que a continuación se detallan:

1. Casas Viejas de Chena "Cuartel N.º 11 de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo.

“Los sitios corresponden al Pórtico de Acceso, la Escuelita y la Loma de la Casa de Techo Rojo, todos los cuales se relacionan con el accionar represivo de la Sección de Inteligencia de la Escuela de Infantería de San Bernardo y las denuncias en su contra. Al pórtico de acceso llegaban en 1973 y 1974 los familiares solicitando información por el paradero de las víctimas; desde la década de 1970 las diversas agrupaciones de familiares efectúan en este lugar sus conmemoraciones y velaciones por sus deudos; Que, las salas de clases de la escuelita fueron usadas como celdas de prisioneros, divididos por 'peligrosidad'. La sala de la directora, que hoy solo conserva las fundaciones, fue utilizada para interrogatorios y para las torturas más intensas. En el árbol los prisioneros eran amarrados y torturados. Se ha preservado también el comedor de los prisioneros; que, el sector de la Loma de la Casa de Techo Rojo o Panadería, de la cual sólo quedan las fundaciones, era el lugar donde eran llevados los prisioneros que serían ejecutados. En el pie del cerro está el sitio donde fueron inhumados y posteriormente exhumadas diversas víctimas”. (CMN: 2018)

2. Edificios de la Maestranza de San Bernardo

La Maestranza de San Bernardo corresponde a uno de los mayores y más antiguos exponentes de la arquitectura industrial de Santiago, llegando a ser la segunda mayor maestranza de ferrocarriles de Sudamérica. Es una obra emblemática de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, formando parte del

sistema ferroviario mayor de Santiago en conjunto con la Maestranza de San Eugenio, la Estación Pirque o Providencia y las Estaciones Central o Mapocho.

La Maestranza de San Bernardo corresponde a una arquitectura pionera en Chile, tratándose de uno de los primeros ejemplos de arquitectura industrial de gran envergadura en hormigón armado. Espacialmente presenta recintos de dimensión, proporción y forma de gran impacto visual y sensorial, con una auténtica estética de las grandes proporciones. (...) las dimensiones involucradas y el significado atribuido al conjunto por la comunidad convierten la Maestranza de San Bernardo en un hito de gran importancia para su imagen urbana y que es parte de la identidad cultural de los habitantes de San Bernardo (...) Es un elemento fundamental en la conformación de la identidad colectiva de Sn Bernardo, poblado aledaño a Santiago vinculado fuertemente en su historia del Siglo XX al desarrollo del ferrocarril y constituye un ejemplo de la conformación de un centro poblado en torno a un establecimiento industrial. (CMN: 2010)

Los edificios e inmuebles protegidos en esta declaratoria son el Taller Central o Taller de Armaduría, Taller de Herrería, Taller de Calderería, la Portería y la Tornamesa.

3. Placa de Bronce instalada en la Maestranza de San Bernardo

La Placa de Bronce protegido por esta declaratoria, fue un regalo realizado por los trabajadores a su director y fue elaborada por ellos en las mismas dependencias de la Maestranza, constituyendo un valioso patrimonio para todas y todos quienes, de alguna manera, estuvieron relacionados con la Maestranza de San Bernardo.

Dada la importancia y el significado de esta placa, la Empresa de Ferrocarriles del Estado la ubicó en la sede central de la empresa, en calle Morandé 115.

4. Casa ubicada en Covadonga 237

La casa actualmente ubicada en la calle Covadonga nº 237 constituye un testimonio de la expansión urbana de San Bernardo a fines del siglo XIX. Su estructura, ejemplo de la típica vivienda chilena de la época, se caracteriza por la distribución en tres alas con corredores que forman una U, al centro de la cual se ubica un patio con abundante vegetación. Fue declarada Monumento Histórico en 1992 por ser un ejemplo de la arquitectura colonial con elementos clásicos, debido a sus proporciones, riqueza de elementos arquitectónicos y ornamentales y su estado de conservación (CMN: 1992).

5. Estación de Ferrocarriles de San Bernardo

El edificio de la Estación de San Bernardo, al igual que el de San Francisco de Mostazal en Rancagua, siguió el patrón de la Estación Alameda de Santiago, distinguiéndose por la elegancia de su arquitectura, en la que resaltan sus corredores y pórticos, con columnas y arcos en madera ornamentada. La Estación de San Bernardo, declarada Monumento Nacional en 1981, ha sido refaccionada en distintas oportunidades, manteniendo su arquitectura original. Desde el terremoto de

2010 se encuentra cerrada y en proceso de restauración. Actualmente es propiedad de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Monumentos arqueológicos

En Chile se define como bienes arqueológicos a:

“piezas, lugares, ruinas o yacimientos con vestigios de ocupación humana, que existen en un contexto arqueológico y que no estén siendo utilizados por una sociedad viva o en funcionamiento. Entre ellos destacan: lugares donde habitaron o fueron sepultados grupos indígenas prehispánicos, pukara o lugares defensivos, piedras tacitas, conchales, geoglifos, petroglifos y una variedad de vestigios provenientes de asentamientos coloniales españoles, fuertes españoles en desuso, barcos antiguos hundidos, entre otros “

(<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/monumentos-arqueologicos>).

1. Fortaleza incaica de Chena y sus contornos

El Pucará de Chena es una construcción de origen incaico ubicada en el cerro Chena, en la que fuera la sexta hijuela del antiguo fundo de San Agustín, en el límite de las comunas de Calera de Tango y San Bernardo, en la Región Metropolitana.

El Consejo de Monumentos Nacionales indica que la primera mención encontrada de esta ruina data de marzo de 1579, cuando el capital Alonso de Miranda tomó posesión de las tierras de Malloe, luego llamadas de Catemito. Esta mención no fue recogida por José Toribio Medina en 1882, quien recopiló gran parte de la información existente relativa a fortines indígenas en la zona.

Las investigaciones en el lugar no se comenzaron a desarrollar hasta fines de la década de 1950, después de que se descubriera un cementerio incaico en San Agustín de Tango, en 1925, al poniente del cerro donde se encuentra el pucará. En este contexto se elaboró la hipótesis de que el lugar había sido una fortaleza que servía de refugio defensivo para la población agricultora de la zona, durante la ocupación incaica del territorio. No obstante, no ha existido acuerdo entre los investigadores respecto de la intensidad que tuvo aquella ocupación.

Durante los años 70, Rubén Stehberg comenzó a trabajar sistemáticamente en la investigación arqueológica de estas y otras ruinas asociadas a la presencia inca en la cuenca del Mapocho. A partir de éstas, describió la existencia las ruinas de 9 recintos situados en la cumbre del cerro, rodeados por dos muros defensivos. De entre los primeros, destacó uno de mayor tamaño y forma rectangular, situada en una explanada de la cumbre de 50 por 26 metros, dotado de una puerta de acceso en su lado sur, alrededor del cual se encontrarían otros recintos medianos. En el interior del recinto mayor, describió la existencia de un promontorio de piedra y tierra de 8 metros de diámetro situado en su rincón sureste. Además, señaló la existencia de un conjunto de estructuras de piedra situado en el costado sur, dotado de un corredor de entrada a la explanada de la cumbre, en dirección norte – sur, que a su vez separaba y proporcionaba muros a dos recintos semicirculares, cada uno con puertas de acceso y recintos interiores.

El pucará fue declarado Monumento Histórico en el año 1977. Producto de los sismos y las lluvias que durante siglos han afectado a esta construcción, el lugar se encuentra con un importante estado de deterioro, que se ha exacerbado producto de intervenciones humanas en un Monumento que ha carecido de señalización.

Una investigación encabezada por Stehberg realizada durante el año 2014 en la plaza intramuros del pucará, permitió determinar que en el lugar existen restos corresponden a un centro ceremonial o ushnu, similar a los existentes en las principales plazas de las instalaciones incaicas.

Los restos excavados presentaron la mayoría de los atributos que poseían los ushnus construidos por el Tahuantinsuyu: una plataforma con una estructura interna de bloques de piedra y tierra de forma cuadrangular, dotada de una rampa de evacuación en su costado oriente. Se encontraron numerosos bolones y piedras rodadas en su interior, y una amplia depresión en su sector central y sur, el cual pudo corresponder a una parte del sistema de drenaje de su pozo ceremonial.

Además, se encontraron restos fragmentarios de vasijas de cerámica, conchas y huesos de animal, compatibles con ofrendas y otras actividades ceremoniales realizadas en el lugar y, una roca de características especiales (bolón granítico con vetilla y piqueteado) que según los investigadores pudo corresponder a la piedra "para amarrar el sol", que existía en la mayoría de los ushnus.

Esta investigación permitió señalar que en el lugar se tienen que haber realizado importantes actividades políticas, económicas y religiosas durante el período Tahuantinsuyu; y que el lugar fue un centro de reuniones donde convergían representantes del Inca con las autoridades de la población local, para concertar acuerdos. Los hallazgos han complejizado la discusión sobre el rol que tuvo el pucará de Chena, en principio reconocido sólo como una fortaleza militar, al que también se habían asociado actividades ceremoniales y de observación astronómica.

Sitios arqueológicos

De acuerdo con los estándares mínimos de registro de patrimonio arqueológico en Chile, se considera como sitio al "Conjunto de evidencias culturales que cuentan con más de 5 elementos en un área de 20 m de diámetro y sin asociación a otros materiales culturales" (CNCR, DIBAM, CMN:2010).

En el año 2014 la Ilustre Municipalidad de San Bernardo desarrolló una investigación denominada "Recopilación de antecedentes para la generación de información geoespacial acerca del Patrimonio Histórico-arqueológico como base para la introducción de la temática dentro de la planificación local" (SECPLA, I. Municipalidad de San Bernardo; 2014) con el objetivo de desarrollar una puesta en valor del Patrimonio Histórico – arqueológico de la comuna de San Bernardo para su integración dentro de los instrumentos de ordenamiento territorial de la comuna. El documento refiere preliminarmente la existencia de 20 sitios arqueológicos y hallazgos aislados ubicados en distintos puntos de las localidades de Lo Herrera, Nos, Santa Filomena y Catemito. Sin embargo, enfatiza en la precariedad de la información existente.

Posteriormente, el Departamento de Asesoría Urbana de la Secretaría Comunal de Planificación Municipal, elaboró en el año 2017 una propuesta de Plan de Gestión y Manejo para la Puesta en Valor del Pucará de Chena, con objeto de implementar medidas tendientes a desarrollar mejoras en la

administración y cuidado del Monumento Arqueológico a la espera de la materialización del proyecto Parque Cultural Indígena Pucará Indígena de la DAMOP. Este plan, de un costo de \$54.000.000, propuso una zonificación para el predio municipal y dos líneas de acción:

1. Infraestructura y equipamiento. Instalación de nuevo portón de acceso y muros de gaviones, paisajismo básico, instalación de barreras camineras, reemplazo de cierre perimetral, adquisición de unidad modular portátil, rehabilitación de caseta de seguridad, adquisición de barrera de control de acceso, rehabilitación de sitios para picnic.
2. Administración y Gestión. Servicio de vigilancia y control de acceso, destinación de funcionarios municipales, habilitación de una página web, entre otros.

Conjuntos inmuebles representativos

1. Barrio Obrero

La comuna de San Bernardo se encuentra fuerte vinculada al mundo ferroviario, dado la instalación de la Maestranza durante el siglo XX. Esto trajo consigo construcciones de nuevos barrios, en contribución a sus trabajadores. Los barrios contaban con centros educacionales, áreas verdes (plazas barriales de la época), dándole una entidad de barrio.

Uno de los barrios icónicos de la época es la Población Obreros de la Maestranza, ubicado en el centro sur de la comuna. hitos relevantes del polígono son las escuelas, República del Perú y República del Brasil, Plaza Guarello, Pórtico de entrada a la Maestranza (Monumento histórico, CMN. 2010) y a nivel paisajístico, (arbolado urbano, acequias), dándole un valor histórico al barrio.

La gran cantidad de trabajadores que demandaba la Maestranza de San Bernardo para su funcionamiento motivó la construcción de 3 poblaciones relevantes de obreros en distintos momentos del siglo XX. La primera población de obreros, la "Población de Obreros de la Maestranza", fue construida en la década del 20. Además, cabe señalar otras poblaciones construidas a los siguientes años; tales como fue en la década de 40 se construye la Población Ernesto Merino Segura (La Lata) y finalmente en la década del 50 se construye la Población Balmaceda. La población de Obreros de la Maestranza, como ya se explicitó, es una de la más antigua de las poblaciones ferroviarias de San Bernardo. La Población de Obreros correspondió al primer esfuerzo por satisfacer la demanda de vivienda para los trabajadores de la Maestranza de San Bernardo. La Maestranza cambió totalmente la dinámica urbana de la Ciudad de San Bernardo. Con el pasar de las décadas la población de obreros ha logrado mantener una serie de atributos, como su arquitectura, sus fenómenos identitarios, sentimiento de pertenencia, historia del barrio, que requieren ser evaluados en su mérito para avanzar en una posible declaratoria de Zona Típica o Pintoresca por parte del Consejo de Monumentos Nacionales.

Calle Covadonga

En esta calle existen y existieron construcciones de gran valor patrimonial como la Casa Dávila, la Casa Manzur, el Colegio Superior del Maipo, la Sociedad Progreso y Socorros Mutuos, la Escuela Pilar Moliner de Nuez, la Casa Dagnino. Las construcciones demolidas corresponden a la Casa del Doctor Luis Sepúlveda, la Panadería Francesa, la Casa de Augusto D'halmar, el Edificio de la Asamblea Radical, sede de la Logia Masónica Victoria, la Escuela de Niñas n° 2, la residencia de Belino León Prado.

2. Conjunto Escuela Superior de Niñas, n° 4 y Escuela Superior de Niños n° 3

Este conjunto acogió a los hijos de los empleados de la Maestranza Central de los Ferrocarriles, cuya portada de ingreso enfrentaba a la Escuela de Niñas en Avenida Portales. Fue construido en 1948 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos según el proyecto del arquitecto José Aracena.

Tabla 15. Arquitectura Urbana de Interés Patrimonial comuna de San Bernardo

| Lugares de valor patrimonial | Ubicación | Descripción |
|--------------------------------------|-------------|---|
| 1. Plaza de San Bernardo | Freire 471 | Se convirtió en paseo en 1840 por orden de Domingo Eyzaguirre, fecha en la que se plantó árboles de los cuales quedan aún unos pocos ejemplares. Cuenta con distintos elementos de interés: pileta donada por José Tomás Urmeneta (1853) una noria (1892), quiosco octogonal en estructura de fierro, Monumento Ecuestre en bronce al Libertador Bernardo O Higgins (1960), Monumento a Domingo Eyzaguirre (1884), Monumento a Manuel Magallanes Moure (1946) donado por el Rotary Club de San Bernardo, Monumento a Arturo Prat Chacón, recordatorio de la folclorista Clara Solovera. |
| 2. Catedral de San Bernardo | | Es la cuarta Iglesia construida en el lugar. Su proyecto es obra de los arquitectos Jorge Swinburn (padre e hijo) Álvaro Pedraza y Samuel Claro. Es una aproximación contemporánea a una planta basilical, logrando un gran espacio central para 600 fieles sentados. Contiene pinturas del artista Juan Francisco Echeñique, elaboradas con técnica al fresco de acuerdo con la tradición pictórica bizantina. En la Capilla lateral oriente se conserva un crucificado policromado de madera del siglo XVIII Y la antigua pila bautismal de la parroquia, de 1864. |
| 3. Parque y Casa García de la Huerta | América 504 | Casa Quinta de Veraneo construida por Manuel García de la Huerta Pérez y su esposa Ceferina Izquierdo Urmeneta, en terrenos de su Fundo Casas Viejas de Chena. Se emplaza en un alto Zócalo con vistas a los jardines. Tiene el esquema tradicional de casa en torno a un patio interior, porticado y con galerías, y frente al parque también |

| | | |
|--|---|--|
| | | porticado, donde destacan dos esculturas de mujer, que sostienen los faroles que iluminan el acceso principal. El parque conserva parte de su diseño original. |
| 4. Cementerio Parroquial | 12 de febrero 204 | Construido a fines del siglo XIX en terrenos de propiedad de la familia Arnout. Conserva algunos mausoleos antiguos entre los que destaca uno realizado por el arquitecto Tebaldo Brugnoli. |
| 5. Hospital Parroquial y Capilla | O Higgins 04, costado oriente línea del tren. | Construcción impulsada por Monseñor Joaquín Larraín Gandarillas. Funcionó provisoriamente en 1891 para atender a los heridos de la revolución, y plenamente a partir de 1895. Obra en parte del arquitecto Jorge Izquierdo. Es un conjunto de 2 pisos de albañilería y adobe, en torno a patios interiores porticados y con galerías. La Capilla del Hospital, dañada por el terremoto de 1906, fue reconstruida en estilo neogótico por el arquitecto Eugenio Joannon y se concluyó en 1906. |
| 6. Casa del Pilar de Esquina (actual Caja de Compensación Los Andes) | Arturo Prat 722 Esquina Urmeneta | Casa construida en 1830, conserva su forma y materialidad original. Se encuentra bien conservada. |
| 7. Colegio y convento de la Inmaculada Concepción | O Higgins 676, entre Eyzaguirre y Urmeneta | Convento fundado en 1907 por Paulina Von Mallinckrodt de la Congregación Hermanas de la Caridad Cristiana (monjas alemanas) en la quinta que fue de Adela Pérez Mascayano. Al interior del convento se conserva la capilla original, inaugurada en 1907 y restaurada recientemente, de estilo neogótico y hermosos vitrales. También se conservan numerosos árboles de la antigua quinta y una pérgola de fierro, de mediados del siglo XIX. |
| 8. Escuela de Infantería del General José de San Martín | Balmaceda 500 | Conjunto de pabellones construidos en 1947. Su origen se remonta a la Escuela de Suboficiales, creada por el presidente Pedro Montt en San Bernardo en calle Eyzaguirre frente a la plaza, la que comenzó a operar en 1909. En 1914 quedó exclusivamente de infantería al suprimirse la batería de artillería y el escuadrón de caballería. El mismo año pasó a depender de la escuela la sección de remonta del Ejército, lo que hoy día es el haras nacional. Cuenta con sala histórica, biblioteca y galería de directores. |

Fuente: Guía Patrimonial San Bernardo, 2008. https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia_patrimonial-sb-uandes

Tabla 16. Arquitectura Rural (Fundos y casas) de interés patrimonial comuna de San Bernardo

| Lugares de valor patrimonial | Ubicación | Descripción |
|-------------------------------------|---|--|
| 1. Fundo Casas Viejas de Chena (MH) | Costado poniente de Ruta 5 Sur en salida a San Bernardo | Fundo que actualmente pertenece al Ejército de Chile y es parte de la antigua Hacienda San Nicolás de Tango, que fue de la familia Pérez desde mediados del siglo XVIII. Su heredero Pedro García de la Huerta Matte lo donó al Ejército como campo de instrucción de la Escuela de Infantería. En el se encuentra una viña, bodega y fábrica de ladrillos y tejas, funcionando esta última hasta el 2005. |
| 2. Casa del Fundo | Costado norte del | Construida en 1853 por Enrique Figueroa, está situada a |

| | | |
|--|--|---|
| Rinconada de Chena | Cerro Chena por camino La Vara | media falda del cerro mirando al llano del Maipo. Corresponde al típico modelo de casa de adobe y teja, con corredores. A fines del siglo XIX se hizo un hermoso parque, que se conserva hasta hoy. Actualmente es de propiedad de sus descendientes y no se puede visitar. |
| 3. Casa y Parque Las Lilas de Nos | Avenida Portales, inmediata a la estación de Nos | Casa de estilo colonial americano construida sobre un edificio anterior, de 1860, que se levantó frente a la nueva línea del ferrocarril al sur. La casa original, de un piso, adobe y teja, tuvo un mirador de madera en el eje. Su dueño fue Gregorio Ossa, y a su muerte pasó a su hija Enedina Ossa, casada con Federico García de la Huerta, quienes formaron un hermoso parque entre la casa y la línea. Hacia 1940 uno de sus herederos modificó la antigua casa, agregándole un piso y una terraza delantera con columnas de doble altura. Actualmente pertenece a la Compañía Molimet. |
| 4. Casa de Fundo El Mariscal | El Mariscal 2619 | Casa rural característica de nuestra arquitectura tradicional, construida a principios del siglo XIX. Perteneció al presidente Joaquín Prieto, presidente de la República de 1831 a 1841. Hacia 1850 la adquirió Manuel Antonio Tocornal, que plantó en ese predio una de las primeras viñas del país. Actualmente pertenece a la familia Ortiz y no se puede visitar. |
| 5. Casa del Fundo San Alfonso (Actual Escuela de Inteligencia) | En camino Los Morros, localidad de Nos | Construida en 1945 como casa patronal del Fundo San Adolfo. De sobrio estilo español y dos pisos, su perfil destaca la torre de una capilla y altas chimeneas. Fue adquirida por el ejército en 1974 para ser sede de su Escuela de Inteligencia. |

Fuente: Guía Patrimonial San Bernardo, 2008. https://issuu.com/marcelomallea2/docs/guia_patrimonial-sb-uandes

Patrimonio Inmaterial

Expresión local registradas en SIGPA

Desde el punto de vista institucional, San Bernardo registra elementos inmateriales en el sistema de Gestión del Patrimonio SIGPA, a través del reconocimiento como cultor colectivo al Cuasimodo Divino Maestro de San Bernardo³³, correspondiendo a una expresión del Patrimonio Vivo presente en el territorio.

Los antecedentes aportados por este registro se refieren a la década de los 80' del siglo XX. A nivel bibliográfico existe evidencia de que esta práctica no se realizó en San Bernardo de manera significativa

³³ Registro SIGPA CC834 del 04/11/2013. Fuente: <http://www.sigpa.cl/ficha-colectivo/cuasimodo-divino-maestro-de-san-bernardo>

en periodos anteriores, sino que con posterioridad a la Formación de la Agrupación de Cuasimodistas de la Arquidiócesis de Santiago en 1977, que en 1988 se transformó en la Asociación Nacional de Cuasimodo.

El documento del CNCA, "Correr a Cristo, Fiesta de Cuasimodo en la Región Metropolitana, comunas de Conchalí y SAN Bernardo, 2014" explica que Cuasimodo es una instancia religiosa/católica muy importante en el calendario litúrgico nacional para la mayoría de las parroquias donde se practica, siendo un eje importantísimo para Cuasimodo la institución de la familia. En sus inicios y al menos hasta mediados del siglo XX, "correr a Cristo" se trataba de una instancia con énfasis en adultos del sexo masculino, jinetes que eran los encargados de escoltar al Santísimo. Sin embargo, incluso en esos tiempos, el resto de la familia participaba, ya fuera ayudando en la preparación de la fiesta, corriendo en puestos postergados o bien como espectadores. Con el pasar de las décadas los grupos de mujeres y jóvenes fueron ganando espacio para hoy constituirse como participantes clave. Es así como el núcleo familiar completo suele darse cita todos arriba de un carretón o vehículo motorizado, cada uno en su caballo o bicicleta, y cada uno cumpliendo roles específicos. Cuasimodo también se vive como una manifestación folclórica chilena, una de las que mayor nivel de importancia tradicional tendría en la zona central, por su masividad y antigüedad. Para los cultores de expresiones folclóricas y para la cultura huasa en general, Cuasimodos e ha constituido como uno de los pocos espacios que tienen para manifestarse de manera masiva en la urbanidad, recorriendo las calles con sus mejores aperos ante miles de espectadores e incorporando, en algunos casos, la música y el baile de la cueca.

Además, se señala que el aporte de Cuasimodo a la participación y cohesión social a nivel comunitario. Se trata de una instancia que muchas localidades han atesorado como patrimonio comunitario, aportando cada persona o familia para su desarrollo. La valoración e impacto social positivo suele ser transversal a la comunidad, independiente de su edad, género, credo religioso o color político. Esto se explica porque Cuasimodo suele presentar múltiples campos de acción (artístico, folclórico, gastronómico, religioso, deportivo, etc.) y tiene un ideal que va más allá de la fe católica, que es apoyar emocionalmente a los ancianos y enfermos postrados. (CNCA:2014, p 46-47)

1. Cuasimodo Divino Maestro de San Bernardo

"Cuasimodo en esta zona de San Bernardo nace en la parroquia Divino Maestro en 1993, bajo el mando religioso del padre Mario Bernal. Esta parroquia, que antes era una pequeña capilla de madera, había sido refundada en 1985 con el gran aporte de un grupo de sacerdotes estadounidenses (de Maine), que por esos años acudieron a realizar trabajo religioso/social a esta zona pobre de San Bernardo. Con un recinto más grande y de hormigón, se crearon una serie de grupos parroquiales, estrechando los vínculos entre la población y la Iglesia, proceso en el cual se enmarca el resurgimiento de Cuasimodo, impulsado por personas que conocían sobre el tema. Ayudó también la construcción de cuatro capillas más, integrándose a las dos ya existentes, red que conformaría el territorio de la corrida y el apoyo de la recién creada diócesis de San Bernardo. Si bien existen grupos cuasimodistas sanbernardininos anteriores a Divino Maestro, según la memoria de los vecinos no habrían abarcado el territorio de la actual parroquia, al menos en sus zonas principales.

Don Óscar Gallardo fue uno de los laicos más importantes en la fundación de este Cuasimodo. Este talagantino formado como cuasimodista por sus padres y abuelos, forjándose como un experto en la

corrida de su localidad, arribó a San Bernardo y una vez ligado a la parroquia quiso entregar su experiencia para fundar un nuevo grupo. Sumando experiencias en ambas comunas, don Óscar corrió aproximadamente 50 años. Este importante cuasimodista falleció el año pasado, en vísperas de Navidad. Don Osvaldo Aguirre fue otro impulsor importante, cuasimodista proveniente de Cerrillos (quien también falleció), en conjunto con Francisco Pavéz, creándose un eje de tres hombres que fueron esenciales en la fundación. Cabe resaltar que la iniciativa de este grupo nació desde una necesidad concreta: muchos vecinos de esta extensa zona se encontraban postrados y requerían comulgar en una fecha tan importante como Semana Santa.

En sus inicios se trató de una corrida pequeña, compuesta por unas 15 entusiastas personas. Se apoyaron en el grupo infantil de catequesis, usándose el primer año una carretela de verduras que transportaba al grupo de niños como principal vehículo. Gracias a estos infantes, varios de sus padres se acercaron a la parroquia para convertirse en cuasimodistas. A los tres años de comenzar, la organización compró un coche especial de tracción animal para transportar al cura y su comitiva más cercana, utilizando aportes de los propios cuasimodistas. Recibieron el apoyo de un grupo de huasos liderados por los hermanos Catalán, de una localidad rural hacia la cordillera de la comuna denominada San Francisco, quienes se incorporaron montando sus caballos, facilitando un cochero y vehículos motorizados. La gente de Divino Maestro se manifestaba principalmente con un grupo de ciclistas, vehículos de motor y caminantes. Otro aporte importante fue el de los feriantes del barrio, que componen una feria justo en la calle donde está la parroquia y se incluyeron corriendo con sus carretones de trabajo. En sus mejores años la corrida fue bastante masiva.

Este Cuasimodo tiene por objetivo principal acudir los domingos posteriores a Pascua de Resurrección a entregar la Comunión a ancianos y/o enfermos postrados que no pudieron comulgar en Semana Santa. Se organiza un grupo ligado a la parroquia que escolta al párroco o ministros de Comunión designados por él para tal función.

Este Cuasimodo sanbernardino trabaja en la parroquia Divino Maestro dentro de un conjunto de otras organizaciones parroquiales locales, como baile religioso, adultos mayores, catequistas, entre otros. Dentro de este conjunto se destacan algunas obras que anualmente organiza la agrupación cuasimodista, como preparar almuerzos para vecinos que viven en condición de pobreza de poblaciones aledañas y la entrega de ropa y otros enseres a personas de la misma situación de inequidad social.

Desde la parroquia se integra a las seis capillas que conforman su territorio parroquial para hacerlas parte de la corrida. Según esto, hoy, con la llegada de un nuevo sacerdote el año pasado, el recorrido de la comitiva se adscribe con rigurosidad a esta área, la cual de todas formas es muy grande, siendo la más extensa de la comuna, abarcando a más de 60.000 personas. Sus márgenes son, por el poniente Gran Avenida, por el sur el paradero 41 de esta avenida, por el norte el paradero 39 de la misma y por el oriente Los Morros.

En el año 2013 la corrida se dispuso en una comitiva acotada compuesta por 33 cuasimodistas repartidos en un furgón, un auto, ciclistas, un camión con los ministros y dos acólitos. Los vehículos no dieron abasto, así que varios debieron seguir la caravana a pie. Principales son dos ciclistas que se van desplazando por fuera y adelante del grupo, guiándolo y velando por su seguridad y buen comportamiento. A su vez, cada grupo cuenta con un jefe que resguarda su orden (ciclistas, automóviles, etc.). Esto es necesario ante la imprudencia de algunos automovilistas externos, sobre todo colectivos, que pueden provocar atropellos. Carabineros no acude todos los años a cuidar la comitiva, tarea que debe ser asumida por sus integrantes.

El vestuario consiste en pañoleta amarilla y esclavina blanca para las mujeres y al revés para los hombres. Además de esto, se ha confeccionado un uniforme que consta de camisa/blusa blanca y pantalón negro. No obstante, aceptan que ciertas personas que no son de la parroquia o no tienen la vestimenta necesaria asistan con otros coloridos o tipos de vestuario (siempre guardando respeto y cercanía a la festividad). Tienen chaquetas

que los distinguen en actividades anexas a la corrida.

Cuasimodo en esta zona es también un evento familiar. Si bien los participantes que apoyan todo el año son en su gran mayoría adultos y adultos mayores, en el momento de la corrida se suman jóvenes y niños. Además, todos los integrantes de la familia terminan cooperando para la festividad, aunque no sean creyentes, asistiendo a sus familiares cuasimodistas en múltiples tareas previas, durante y después de la corrida. (CNCA:2014, p 61-65))

Espacios Culturales comunales

Parque García de la Huerta

El Parque García de la Huerta es un hito de interés del caso histórico urbano de la comuna por su valor patrimonial y arquitectónico. Se emplaza en el trazado urbano entre las calles América, O Higgins, Costanera y Covadonga, teniendo accesos peatonales en América 504 (Frente a calle Prat) y Costanera, y acceso vehicular por calle O'Higgins. Fue diseñado por el arquitecto, paisajista y urbanista Oscar Prager³⁴ y posee una superficie aproximada de 2 hectáreas.

Este parque constituye un símbolo del pasado aristocrático y rural de la comuna, al mismo tiempo que rompe la dinámica urbana con su paisaje natural en medio del centro o punto neurálgico de la ciudad, al ubicarse a 3 cuadras de la Plaza de Armas y cercano a los barrios comerciales de la comuna.

Perteneció al extenso Fundo Casas Viejas de Chena de la familia García de la Huerta y fue creado el año 1925, cercando la Casa Patronal construida en 1870. Esta Casa Quinta perteneció a Manuel García de la Huerta Pérez y su esposa Cefrina Izquierdo Urmeneta.

Actualmente el Parque es de propiedad municipal y conserva en parte su diseño original con senderos y árboles³⁵. Alberga a la Casa de la Cultura en la Casona, además de nueva infraestructura creada con fines recreacionales y culturales, como el Gimnasio Municipal, Pueblito de Artesanos y vagones ferroviarios reacondicionados para oficinas.

Las esculturas del parque fueron creadas por connotados artistas nacionales³⁶, y en su mayoría son de madera, como resultado de un proyecto consistente en utilizar árboles retirados en la comuna con el fin de conservarlos con una nueva forma en su lugar de origen. En este contexto, destaca la obra permanente del escultor mapuche Antonio Paillafil³⁷.

³⁴ Artista, arquitecto y paisajista de origen alemán, traído a Chile por el Intendente de Santiago para la realización del proyecto del Jardín Zoológico Metropolitano. Se avecindó en Chile, realizando durante tres décadas diversos parques y jardines públicos y privados, entre los que destacan el Parque Providencia, Parque Llano Subercaseaux, Proyecto Ladera Su Cerro Santa Lucía, parque intercomunal Isabel Riquelme.

³⁵ Ver Tabla N° 19, p. 75. Especies arbóreas Parque García de la Huerta.

³⁶ Ver tabla N° 18, p.75, Parque de las esculturas García de la Huerta.

³⁷ Antonio Paillafil Llancaleo, escultor sanbernardino reconocido a nivel nacional e internacional, ha dedicado su obra a la cultura y patrimonio del pueblo mapuche. Su obra ha sido expuesta en destacados espacios culturales como la Expo Milán, Museo del Hombre en Paris, Embajada de Chile en Francia, Palacio de la Moneda, Centro Cultural Palacio de la Moneda, Centro Cultural GAM, Museo de la Memoria y los derechos Humanos, Congreso Nacional. Actualmente su obra "Los pasos de la vida por la tierra" está instalada en la Estación Bío Bío de la línea 6.

Imagen 8 Parque García de la Huerta



Tabla 17 Infraestructura Cultural en Parque García de la Huerta

| Infraestructura | Dimensiones | Descripción | Uso |
|---|---------------------|--|--|
| Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure | 600 mt ² | Infraestructura creada en 1870, remodelada en 2006 (techumbre) y 2013 (estructura de adobe, techumbre. revestimientos) reinaugurada en 2015. | <ul style="list-style-type: none"> - Oficinas Departamento de Cultura y Turismo - Talleres artísticos - Exposiciones de Artes Visuales - Presentaciones artísticas en patio interior |
| Pueblito de artesanos | 201 mt ² | Infraestructura creada en 2017 | <ul style="list-style-type: none"> - Módulos para venta de artesanía. - Actividades artísticas y culturales en patio. |

Fuente: elaboración propia.

Infraestructura cultural del Parque

1. Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure

Esta casa patronal perteneciente a la familia García de la Huerta fue edificada a fines del siglo XIX como casa de veraneo, formando parte de un extenso fundo familiar que abarcó gran parte del territorio comunal actual³⁸. La casa fue cedida a la Municipalidad y reinaugurada en 12 de julio de 1989, bajo la administración de la alcaldesa Cristina Salas Wenzel, fecha en que se inició su denominación como "Casa de la Cultura". Posee aproximadamente 600 mt² construidos.

La casa patronal de planta cuadrada y patio central, con corredores amplios de gran luminosidad contrasta con los 80 cm. De espesor de sus muros de adobe. El patio central tiene tres accesos a través de la casa, con piso cubierto de adoquines de cemento que es el cimiento de dos fuentes de pared. La Glorieta de diseño único, sus dos escalinatas principales y una pileta dan paso a dos corredores que terminan uniéndose en una escalinata posterior.

La casa fue construida siguiendo el ejemplo de los edificios de la elite colonial (llamada construcción de patio cerrado), pero diseñada con estilo neoclásico. De hecho, casi todos sus materiales de construcción fueron traídos desde Europa y Estados Unidos, como es el caso del empleo de pino Oregón, principalmente en los pilares de la planta baja.

Imagen 9 Casona Patronal actual Casa de la Cultura



³⁸ El fundo Casas Viejas, se extendió desde el sector del cerro Chena hasta lo que hoy la villa del mismo nombre. Aprovechaba las aguas desviadas del río Maipo por medio del canal Lo Espejito para satisfacer sus necesidades de riego, principalmente. La familia fue propietaria además de una de las primeras fábricas de la provincia que se ocupó de la producción de ladrillos y tejas. (PLADECUC Ilustre Municipalidad de San Bernardo. p,33).

En esta casa se destacan tres ambientes:

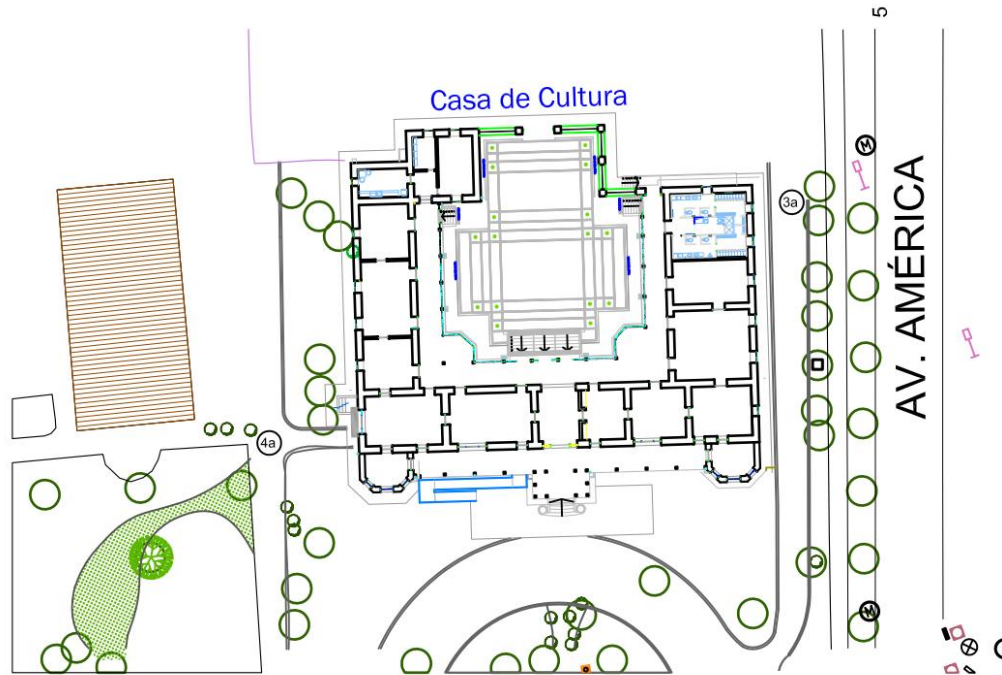
- **Casa Patronal:** Construida a fines del 1800, de planta cuadrada y patio central. A los costados de su escalinata principal encontramos a “Las Dianas” esculturas similares que nos muestran a una mujer descalza que con cierto toque de sensualidad sostiene sobre uno de sus hombros uno de los faroles que iluminan el frontón triangular decorado con madera recortada que da paso a un hall con esbeltos pilares. Sus muros de adobe tienen unos 80 cm. de ancho.
- **Patio Central o Interno:** Tres accesos a través de la casa, nos muestran las escalinatas que nos conducen a él. De forma cuadrada con su piso cubierto de adoquines de cemento, son el cimio de dos fuentes de pared de iguales características, estas poseen una gárgola de león, en aquellos años símbolo de poder y riquezas.
-
- **Glorieta:** De diseño único, sus dos escalinatas principales y una pileta nos dan paso a dos corredores que terminan uniéndose en una escalinata posterior, nos permiten tener una vista maravillosa de todo el parque. Para su construcción se utilizó madera, baldosas y cerámicas traídas desde Europa.

Durante un buen tiempo, la Casona y el Parque quedaron en situación de abandono. Posteriormente al terremoto del año 1985 el Municipio adquiere los terrenos de 31.000 m² (incluyendo la Casa Patronal) en el año 1987. Luego en 1989 queda a disposición de la comunidad como “Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure” y “Parque García de la Huerta”.

Durante el año 2007 se realizaron los trabajos correspondientes al Proyecto “Reparación de Techumbre Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure” postulado al Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDART) 2006. La intervención ejecutada permitió otorgar a la Casa de la Cultura una inmejorable estética destacando la belleza de la edificación desde el año 2007 hasta el verano del 2010. (<https://donaciones.hacienda.cl/historico/antecedentes-27-f/proyectos/recuperaci-n-del-patrimonio-casa-de-la.html>)

La Casona fue reconstruida en el año con una inversión de \$ 821.000.000 aportados por el Gobierno Regional, luego de los graves daños a su estructura de adobe producidos por el terremoto de 2010 (www.coresantiago.cl)

Ilustración 6 Planta Casa de la Cultura San Bernardo



Fuente: SECPLA. I. Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Tabla 18 Parque de las Esculturas Parque García de la Huerta

| Obra | Autor |
|-----------------------------------|--------------------|
| 1. "Ellas" | Olga Disi |
| 2. "Herida" | Roberto Polhammer |
| 3. "Multiplicidad de sugerencias" | Rocío Margarit |
| 4. "Peluca" | Cristóbal Pulido |
| 5. "Cristal" | Cristóbal Pulido |
| 6. "Pensamiento" | Alejandro Lacassie |
| 7. "Simiente" | Arturo Gallardo |
| 8. S/T | Lorenzo Triviño |
| 9. S/T | Patricio Salinas |
| 10. "Tan Solo una Mirada" | Daniel Báez |
| 11. "Trueno en madera" | Ingrid Hernández |
| 12. "Vínculos" | Javier Vega |

Fuente: Parque público de Esculturas. 1 reencuentro con la madera. Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure, 1999

Imagen 10 Esculturas Parque García de la Huerta



Tabla 19 Especies arbóreas existentes en Parque García de la Huerta

| | | | | | |
|-----|--------------------------|-----|--------------------------|-----|-----------------------|
| 1. | Naranjo | 2. | Palto Persea americana | 3. | Aromo siempre en flor |
| 4. | Olmo o Ulmo | 5. | Patagua | 6. | Nogal Negro |
| 7. | Cedro Azul | 8. | Palmeras Fénix | 9. | Palmeras Abanico |
| 10. | Palma de Acoba | 11. | Arces platinoides | 12. | Peumo |
| 13. | Canelo | 14. | Pino Radiata | 15. | Gingko |
| 16. | Roble Americano | 17. | Pino Casuarina | 18. | Ciprés |
| 19. | Pino Calvo | 20. | Ailanto Ailantus Blandus | 21. | Eucaliptos |
| 22. | Nogal | 23. | Aromo Chilensis | 24. | Acacio Común |
| 25. | Bahuima (pata de vaca) | 26. | Clateus | 27. | Abeto |
| 28. | Castaña y Castaña Indica | 29. | Cardenal | 30. | Higuera |
| 31. | Hortensias | 32. | Chifleras | 33. | Caqui |
| 34. | Robles | 35. | Magnolio | 36. | Haya |

Fuente: PLADECU Ilustre Municipalidad de San Bernardo, 2009 p,31 -32.

2. Pueblito de Artesanos Raíces del Parque

Instalaciones destinadas a la promoción de la artesanía local, inauguradas en el año 2017. Posee 201 mt2 construidos y cuenta con rampas universales, sistema de orientación solar sustentable y 14 módulos de artesanía. La inversión fue financiada por el municipio en su totalidad por la suma de \$70.000.000

Actualmente posee una directiva y una coordinadora, quienes realizan el proceso de selección de artesanos participantes. Este proceso busca la diversificación de la oferta y la buena convivencia entre los locatarios.

En el pueblito se exponen temáticas como huerto y reciclaje, tejido, orfebrería, cerámica decorativa, trabajo en cueros, mosaico, cafetería. Igualmente se desarrollan actividades artísticas en su patio interior con el objetivo de gestionar públicos y potenciar las ventas y se dictan talleres personalizados pagados.

Funciona de martes a domingo de 11:00 a 20:00 h.

Imagen 12 Pueblito de artesanos



*Ilustración 7
Planta de
arquitectura
Pueblito de
Artesanos del
Parque*



Fuente: SECPLA, 2019

3. Oficinas CCPSB: Vagón de Tren "Tolstoyano"

Las oficinas administrativas de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo se encuentran en el vagón ferroviario denominado "Tolstoyano" en alusión a la actividad cultural realizada por la colonia tolstoyana en la comuna. Este vagón es un coche alemán de la época de la locomotora a vapor de los años 30, el que fue adaptado en su interior con espacios de oficinas y sala de reunión. Fue adquirido por el municipio a través de gestiones conjuntas con el presidente del Comité de defensa del Patrimonio Histórico Cultural de la Maestranza de San Bernardo.

Imagen 13 Vagón Tolstoyano



Infraestructura de uso cultural pública y privada

En la región metropolitana existe un total de 43 inmuebles reconocidos como infraestructura cultural, los cuales tienden a concentrarse principalmente en las comunas de Santiago (24,15) y Providencia (15,2). 12 de ellos cuentan con salas de lectura.

En la comuna de San Bernardo se identifica una deficiencia considerable de infraestructura especializada, a pesar de los esfuerzos de dotar a los artistas espacios adecuados, como por ejemplo la

construcción del Pueblito de Artesanos³⁹, considerando el alto número de cultores locales. Destaca la ausencia de Sala de Teatro y Sala de Artes Visuales.

Tabla 20. Infraestructura Cultural Regional y comunal

| Tipo de Infraestructura | Región Metropolitana | San Bernardo |
|--|----------------------|--------------|
| 1. Centros Culturales o Casa de la Cultura | 76 | 1 |
| 2. Bibliotecas | 109 | 1 |
| 3. Teatro o salas de Teatro | 59 | 0 |
| 4. Museos | 36 | 0 |
| 5. Cine o salas de cine | 28 | 2 |
| 6. Espacios multiuso | 21 | 2 |
| 7. Espacios Deportivos | 17 | 2 |
| 8. Centros de documentación | 14 | 1 |
| 9. Estudios de Grabación | 8 | 1 |
| 10. Galerías de Arte | 21 | 0 |
| 11. Salas de Ensayo | 3 | 3 |
| 12. Salas de exposición | 29 | 0 |
| 13. Archivos | 5 | 1 |
| 14. Otros espacios públicos | 17 | 1 |

Fuente: elaboración propia. Datos de región metropolitana extraídos de Catastro de Política Cultural RM 2017 – 2022.

Tabla 21. Detalle de infraestructura de uso cultural

| Tipo de Infraestructura | Detalle |
|---|--|
| Infraestructura Eventos Masivos | 1. Anfiteatro Municipal |
| | 2. Estadio Municipal |
| | 3. Gimnasio Municipal |
| | 4. Explanada Ilustre Municipalidad |
| Infraestructura actividades de mediana envergadura | 5. Parque García de la Huerta. |
| | 6. Patio interior Casa de la Cultura |
| | 7. Salón Consistorial Ilustre Municipalidad de San Bernardo. |

³⁹ Más detalles del Pueblito de Artesanos en p. 74.

| | |
|---------------------------------|--|
| | 8. Sala Nemesio Antúnez (Gobernación). |
| | 9. Sala de los espejos |
| | 10. Sala Rotary Club de San Bernardo. |
| | 11. Patio Pueblito de Artesanos. |
| | 12. Ruka Mapuche Newentuin Estadio Municipal. |
| Infraestructura Talleres | 13. Salones Casa de la Cultura Manuel Magallanes Moure |
| | 14. Dependencias de Biblioteca Municipal |
| | 15. Dependencias de Oficinas Municipales |
| | 16. Salas Establecimientos Educativos |
| | 17. Canelo de Nos |

Ante Proyecto de Diseño nuevo Centro Cultural comunal

Durante el año 2019, la SECPLA de la I. Municipalidad de San Bernardo licitó el proyecto de Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades del nuevo Centro Cultural de San Bernardo, con su correspondiente Plan de Gestión Cultural.

El proyecto arquitectónico abarca un área aproximada de 3.400 m² y considera la adaptación del actual Gimnasio Municipal Pedro Fernández Vilaspas (2.100 m² construidos) con la posibilidad de extenderse en 1.500 m² en el área de la actual cancha de básquetbol ubicada al sur del Gimnasio Municipal. El recinto para intervenir está inserto en el Parque García de la Huerta⁴⁰, el que constituye un área verde y espacio estratégico ubicado en el centro cívico de la comuna de 34.500 mt², en el que actualmente se realizan diversas expresiones artísticas. En síntesis, la superficie aproximada a intervenir corresponde a un área de 8.000 m².

Así mismo, la Ilustre Municipalidad de San Bernardo establece que este diseño debe asegurar que las distintas actividades a realizar en el Centro Cultural tengan un soporte constructivo adecuado y acorde a las necesidades presentadas tanto por la Corporación Cultural como por los integrantes de la participación ciudadana. Todo esto con el fin de fomentar y fortalecer las distintas disciplinas y actividades culturales permitiendo que San Bernardo continúe destacando en el área artística, cultural y folclórica. (I. Municipalidad de San Bernardo:2019)

⁴⁰ Para más detalles del Parque García de la Huerta, ver p. 69.

Imagen Objetivo

La imagen objetivo o la situación deseada para el ámbito artístico y cultural comunal, dice relación con la existencia del Parque Cultural García de la Huerta como un gran espacio al aire libre contenedor de infraestructura especializada para las Artes Escénicas y Artes Visuales (en el Centro Cultural), para la Literatura y fomento del libro y la lectura (en la Casa de la Cultura), y para la Artesanía (en el pueblito de artesanos), permitiendo la diversificación de una oferta permanente y gratuita de actividades.

Ilustración 8 Imagen Objetivo Parque Cultural García de la Huerta



CCSB

- Sala de Teatro
- Sala exposiciones
- Salas ensayo talleres

Casona Manuel Magallanes Moure

- Biblioteca Municipal
- Oficinas Departamento Cultura y Corporación Cultural de San Bernardo

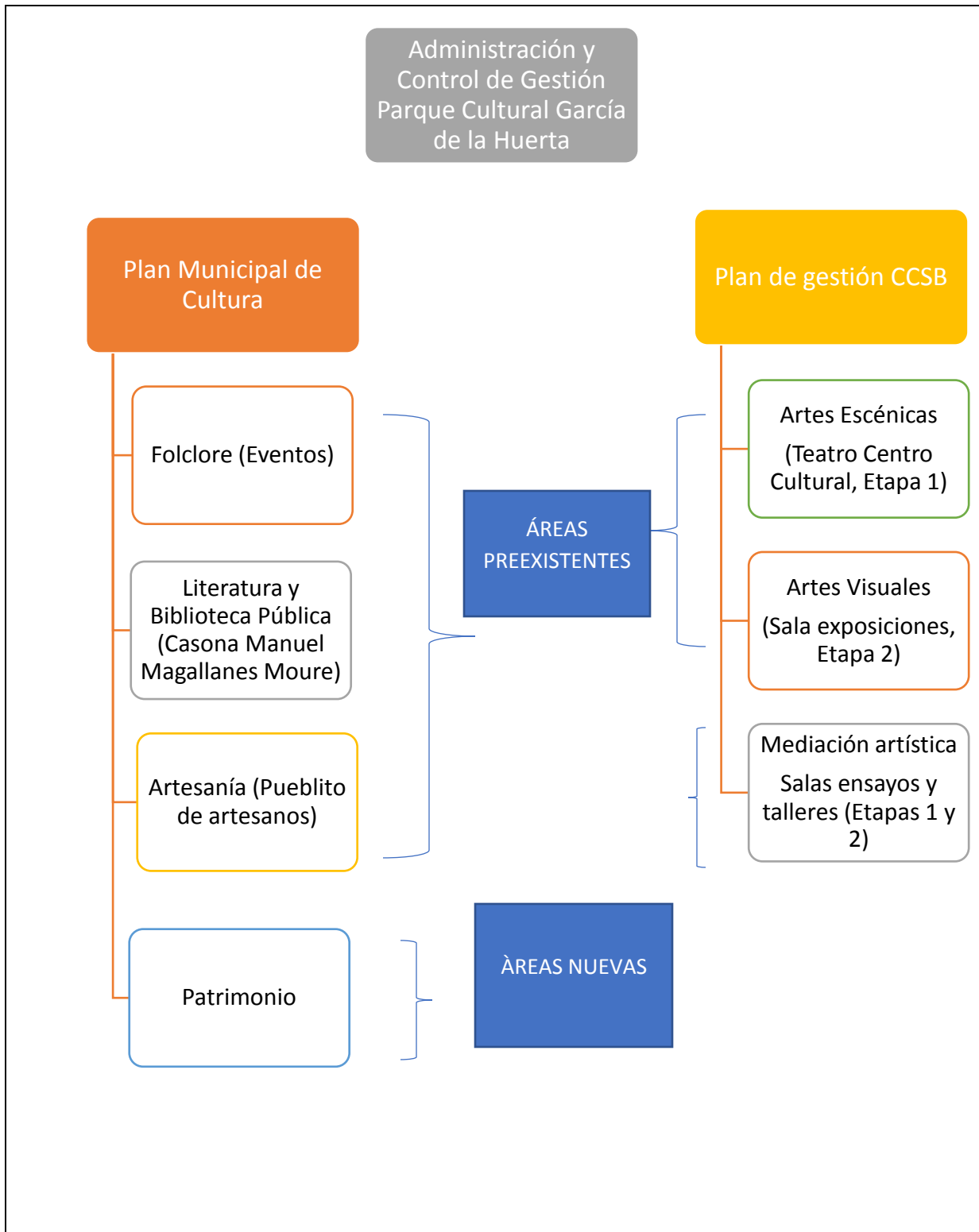
Pueblito de artesanos

- Exhibición y Venta de artesanía

Fuente: elaboración propia, M. Pérez, 2019.

Así mismo, se propone la creación de instrumentos de gestión asociados a la administración y funcionamiento de cada uno de los espacios.

Ilustración 9 Propuesta distribución comunal áreas de gestión cultural



Fuente: elaboración propia, M. Pérez, 2019.

Primera Etapa: Teatro y espacios asociados

El CCSB se proyecta como un gran espacio para la creación de nuevos y diversos públicos para las **artes escénicas**, al que los habitantes y artistas de la comuna podrán acceder gratuitamente y disfrutar de una variada programación de calidad, participando de diversas iniciativas comunitarias y ciudadanas.

Ubicado en el Parque Cultural García de la Huerta, el CCSB ofrecerá numerosas experiencias de conexión con el arte y la cultura para todas las edades: visitas guiadas, espectáculos al aire libre, itinerancias artísticas en los territorios, obras de teatro, conciertos y presentaciones de danza a las que se podrá asistir a través de buses de acercamiento desde 5 extremos de la comuna y una programación especial asociada al curriculum escolar dirigida al público infantil y juvenil de la provincia del Maipo.

Una de las prioridades del CCSB será la interacción permanente con el territorio a través de un plan de difusión desplegado permanentemente por todos los rincones de la comuna, facilitando la obtención de información oportuna y los medios físicos para que todos los habitantes puedan acudir permanentemente al Centro Cultural.

Segunda Etapa: sala de artes visuales y espacios de ensayo y talleres.

Finalizada la segunda etapa de construcción, el CCSB complementará sus servicios ofreciendo la primera sala de Artes Visuales de la comuna, en la que se ofrecerá de manera permanente distintas exposiciones y actividades para grupos de todas las edades.

Así mismo, en esta etapa se dispondrá de salas de ensayo para teatro y música y estudio de grabación, además de sala multiuso para la realización de talleres y actividades de mediación, charlas, capacitaciones, reuniones y micro cine.

Misión

La **misión** del Centro Cultural se declara como:

“Brindar a todos y todas los (as) sanbernardininos (as)(as) espacios de acceso, disfrute y creación de diversas expresiones artísticas, fortaleciendo la identidades y tradiciones culturales comunales, a través de una gestión territorial y participativa”.

Visión

La **visión** del Centro Cultural se declara como:

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna de San Bernardo a través del desarrollo y el fortalecimiento de las comunidades locales a través de las artes”.

Programa arquitectónico CCSB

La definición de los espacios y las dependencias del futuro CCSB que se presentan a continuación corresponden, por una parte, al resultado del diagnóstico comunal sectorial con las correspondientes instancias de participación ciudadana, y por otra, a las evaluaciones técnicas del equipo municipal a cargo, en las que se evaluó los factores; tamaño, calidad y costo atendiendo a las limitaciones y posibilidades existentes, incluyendo los recursos disponibles.

El primer aspecto a considerar para la toma de decisiones asociada a la elaboración del programa arquitectónico fue la necesidad de adoptar un **criterio de especialización artística** del centro en virtud de la alta demanda de espacios especializados para las artes escénicas, visuales, literarias y el desarrollo de la educación artística a través de espacios adecuados de mediación, que superaron las posibilidades materiales de creación de infraestructura nueva para el total de los requerimientos.

Considerando la preexistencia de infraestructura de uso cultural de administración municipal como la Casa de la Cultura (450 mt²) y el espacio Canelo de Nos, se propone la existencia de una **red de espacios culturales** compuesta por estas dos unidades, además del nuevo centro cultural, permitiendo dar respuesta a las diversas necesidades que presenta la comuna de San Bernardo de forma coherente. Igualmente se propone que la definición y planificación de la red en su totalidad sea parte de la elaboración del Plan Municipal de Cultura.

De esta manera se plantea que el nuevo Centro Cultural se aboque principalmente a las artes escénicas, dando cabida en sus dos etapas constructivas a la existencia tanto de una sala de teatro de alta calidad, como espacios de espera, ensayo - talleres y bodegaje para danza, teatro y música. Igualmente, se contempla la existencia de una sala de exposición de artes visuales de alto estándar y sala multiuso para conferencias, presentaciones, mini conciertos acústicos, micro cine y estudio de grabación.

Dado que gran parte de estas actividades se realizan en la Casona Patrimonial que alberga la actual Casa de la Cultura, se propone una redefinición de este espacio y un uso temáticamente ligado a su valor histórico: la actividad literaria. De esta forma se propone reubicar la biblioteca municipal en este espacio, orientando el uso de cada una de sus salas a partir de los distintos públicos que hacen uso de este espacio: sala infantil, sala juvenil, sala adultos (hemeroteca), sala para talleres literarios, sala de

reuniones de organizaciones literarias y concesión de café literario en patio interior, permitiendo generar una línea de gestión cultural asociada al fomento lector y la tradición literaria comunal.

Igualmente, dada la proximidad de estas dos infraestructuras, se requiere parte de sus salas para la administración del Centro Cultural y unidad de Difusión y Comunicaciones.

La reciente adquisición del espacio Canelo de Nos abre la posibilidad de implementar espacios para la educación artística y la mediación, permitiendo el desarrollo del PGCCSB en esta materia.

A continuación, se presenta el programa arquitectónico para el CCSB. En términos generales responde a los requerimientos iniciales consignados en los términos de referencia, descartándose los espacios específicos para cine, artesanía, literatura y oficinas de administración, a los que se da respuesta a la demanda a través de sala multiuso e infraestructura preexistente (pueblito de artesanos, Casa de la Cultura). El programa adiciona estudio de grabación.

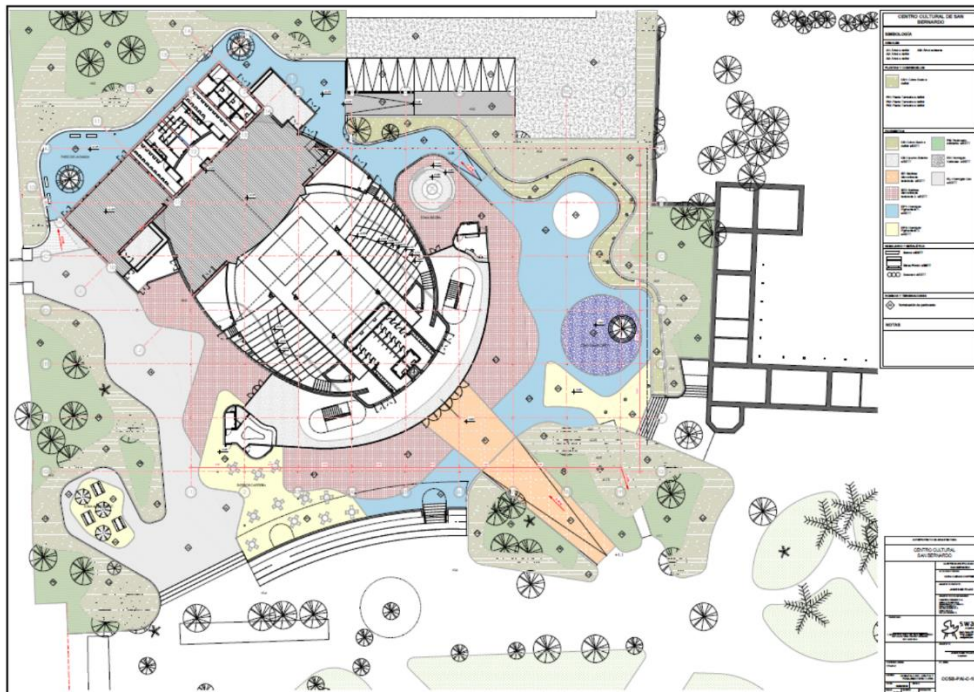
Tabla 22 Programa arquitectónico CCSB

PROGRAMA DE RECINTO CENTRO CULTURAL SAN BERNARDO

| | PROGRAMA | PROPUESTA SWARQ | | | FACTOR | PROGRAMA ASIMILADO |
|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----|------------|-----------|---|
| | | m2 | m2 | C/Ocup | m2 x pers | PROCEDENCIA DEL FACTOR |
| TEATRO | Sala de Teatro | 560 | | 600 | - | Se calcula por patio de butacas |
| | Escenario | 288 | | - | 0 | Uso no simultaneo |
| | Foyer | 120 | | - | 0 | Uso no simultaneo |
| | Sala Técnica | 30 | | 5 | 7 | O.U.G.C. - oficinas admi (Educación) |
| ÁREA TÉCNICA TEATRAL | Área de camarines | 100 | | 25 | 4 | O.U.G.C. - Salones de reuniones (Educ.) |
| | Bodega activa Teatro | 50 | | 2 | 40 | O.U.G.C. - Bodegas, archivos (otros) |
| | Administración y Recepción | 12 | | 2 | 7 | O.U.G.C. - Oficinas admi (Educación) |
| SALAS MULTI-FUNCIONALES | Sala Multiuso | 100 | | 67 | 1,5 | O.U.G.C. - Salas de clases (Educación) |
| | Sala artes escenicas - Musica | 70 | | 14 | 5 | O.U.G.C. - Talleres, laboratorios, Biblioteca (Educación) |
| | Sala artes escenicas - Teatro | 100 | | 20 | 5 | O.U.G.C. - Talleres, laboratorios, Biblioteca (Educación) |
| | Sala artes escenicas - Danza | 140 | | 35 | 4 | O.U.G.C. - Academia de danza (otros) |
| RECINTOS COMUNES | Cafetería | 45 | | 45 | 1 | O.U.G.C. - Area para público (Otros) |
| | Bodega pasiva General | 50 | | 2 | 40 | O.U.G.C. - Bodegas, archivos (otros) |
| | Baños | 50 | | - | 0 | Uso no simultaneo |
| SALAS | Estudio de grabación | 60 | | 12 | 5 | O.U.G.C. - Talleres (Educación) |
| | Sala Exposición Artísticas | 100 | | 34 | 3 | O.U.G.C. - Sala de exposiciòn (otros) |
| Programa total m2 | | 1.875 | | | | |
| Porcentaje muros y circulaciones 35% | | 656,25 | | | | |
| SUBTOTAL CCSB | | 2.531 | | 863 | | |

Fuente: South West, Arquitectura S.A 2020.

Ilustración 10 Plano General nuevo Centro Cultural de San Bernardo I Etapa



Fuente: South West, Arquitectura S.A 2020.

Políticas Culturales Municipales

Antecedentes Políticas Culturales Municipales

La comuna de San Bernardo cuenta a la fecha con dos documentos orientadores del quehacer cultural. El primero de ellos corresponde a una propuesta de Plan de Desarrollo Cultural (Navarro y Rutkowsky:2011) mientras que el segundo de ellos fue elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO:2016) con el apoyo de una sistematización externa.

Propuesta Plan de Desarrollo Cultural (PLADECUC 2009)

En el año 2009 durante el primer periodo de la administración de la alcaldesa Nora Cuevas, se inició el documento "Plan de desarrollo cultural Ilustre Municipalidad de San Bernardo". En él se consignó las aspiraciones comunales a manera de visión y misión, y el objetivo principal de la Casa de la Cultura a partir de las apreciaciones y conclusiones de la comisión de cultura, con un claro sentido de recuperación del patrimonio histórico y cultural de la comuna y fortalecimiento de la identidad comunal.

Las principales temáticas abordadas fueron identidad, patrimonio, participación, vinculación territorial y acceso. (Ver tabla nº21). Sin embargo, el documento no consignó un desarrollo estratégico por objetivos y metas concretas y medibles en el tiempo, por lo que en estricto rigor corresponde a la primera declaración de los anhelos de la comunidad bajo la vocería de la autoridad local, en la que se plasma la necesidad de llevar a cabo una gestión cultural extensiva a todo el territorio comunal, con acento en la participación de la comunidad organizada.

Es relevante remarcar que el objetivo de "desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna" mantiene plena vigencia en la actualidad.

Tabla 23 Síntesis PLADECUC I. Municipalidad de San Bernardo 2009

| Visión | Misión | Objetivo Casa de la Cultura |
|---|--|---|
| <p>"Queremos una comuna con identidad propia, que recupere sus raíces y tradiciones culturales, incluyendo actividades artísticas y deportivas en la vida cotidiana de sus habitantes, una comunidad que valore y privilegie el desarrollo de la familia, otorgándole a esta, espacios reales de intervención en los diferentes ámbitos de la vida comunal.</p> <p>Queremos una comuna que valora su patrimonio arquitectónico y que incluye en su PLADECUC un programa de reconstrucción de ese patrimonio, estableciendo ciertas normas para recuperar el estilo tradicional, al menos en el centro de San Bernardo. Esto forma parte de la búsqueda de una nueva identidad en la que el rescate de la tradición se hace converger con el desafío de nuevos desarrollos".</p> | <p>La Casa de la Cultura, trabaja para... "...toda la comunidad sambernardina, sin exclusiones, fortaleciendo y creando nuevos espacios desde y hacia la Casa de la Cultura, promoviendo acciones culturales, alianzas, convenios a través de Centros Artísticos, Literarios y Culturales, Juntas de Vecinos, Grupos Organizados, Establecimientos Educativos, Centros de Padres, Instituciones, Empresas, Institutos, Universidades, Escritores, Artistas, etc.</p> <p>De esta manera asegura espacios de sana convivencia, acercando principalmente a sectores socioeconómicos más vulnerables de nuestra sociedad que no tienen acceso al arte y la cultura"</p> | <p>"Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna"</p> |

Fuente: m. Pérez, 2019, a partir de datos PLADECUC, 2009

Elaboración de la Política Cultural Municipal 2017 – 2019

En el año 2016 como parte de las exigencias del Plan de Mejoramiento a la Gestión (PMG) y a través de la Unidad de Planificación y Gestión (UPG) se realizó la Primera Política Cultural Municipal a través de un trabajo de mesas integradas por diversos actores comunales vinculados con la cultura y las artes, como artistas, actores, músicos, folkloristas; funcionarios (as) del Departamento de Cultura y Turismo, y usuarios (as) que participan de los talleres y actividades impulsadas por el Departamento.

Como resultado de este trabajo se realizó un levantamiento de necesidades, centradas nuevamente en el requerimiento de llevar a cabo una gestión cultural extensiva a todo el territorio comunal, especialmente en los sectores nororiente y sur poniente (Lo Herrera), inclusiva con respecto a los jóvenes y los artistas emergentes y apuntando a la calidad de contenidos en la temática del Folclore. Igualmente, en este instrumento se reconoció la importancia de fortalecer al Departamento de Cultura y Turismo en cuanto a su planificación estratégica de mediano y largo plazo.

Dichos nudos críticos originaron la creación de 7 líneas estratégicas asociadas a acciones primordiales. Estas líneas desembocaron en el diseño de actividades y tareas bajo encargados o responsables de la ejecución de un total de 95 acciones.

La planificación se plasmó en el documento “Orientaciones y acciones para la conservación, promoción y desarrollo de la cultura. Política local de cultura 2017 – 2019” (DIDECO:2016), que incorporó un cronograma de trabajo a un año plazo para cada línea⁴¹.

La forma establecida para llevar a cabo esta planificación fue la siguiente:

“Se debe priorizar dos (2) lineamientos por año, desde la ejecución, seguimiento y evaluación de acciones realizadas. El medio por el cual se realizará la priorización será la Comisión de Cultura, donde inicialmente se presentará la PLC, para luego realizar la priorización de los lineamientos a trabajar. Así también, la PLC debe ser presentado a la Sra. alcaldesa Nora Cuevas Contreras y al Honorable Concejo Municipal en una instancia regular o extraordinaria del Concejo Municipal, para así, dar a conocer y legitimar la PLC, considerando apreciaciones y comentarios de la autoridad, para generar ajustes o mejoras, según lo emergido en dicha instancia” (DIDECO:2016)⁴²

Lineamientos de la Política Cultural Local Municipal

A continuación, se presentan los seis lineamientos consignados en la Política Cultural Municipal con su correspondiente justificación (DIDECO:2016, p 14 – 15)

1.- Identificación y promoción de artistas locales emergentes: se determina la necesidad de promover la generación de nuevos artistas comunales y recuperar la historia local de la comuna como

⁴¹ Ver cronograma de trabajo en documento n° 3 “anexos”.

⁴² Sin embargo, el documento aludido no llegó a la instancia de presentación ante el Concejo Municipal.

productora de artistas, los que deben ser detectados y potenciados, mediante la facilitación de espacios y de capacitación, evitando que migren a otras comunas o se invisibilizan.

2.- **Fortalecimiento de acciones del Departamento de Cultura y Turismo:** hay un acuerdo que el Departamento de Cultura y Turismo realiza una enorme cantidad de actividades masivas, facilita espacios para exposiciones o presentaciones, facilita el desarrollo de talleres de carácter recreativo y formativo, entre otros. No obstante, se identifica una deficiencia en cuanto a la planificación de estrategias de corto, mediano y largo plazo, que permita orientar y articular esfuerzos en pos del desarrollo cultural.

3.- **Desarrollo de acciones artístico-culturales en sector nororiente de la comuna:** si bien, el Departamento de Cultura y Turismo, tiene un gran número de actividades y prestación de talleres, estos se centralizan en la Casa de la Cultura o centro de la comuna. Es por ello que se establece la necesidad de generar actividades y acciones en el sector nororiente de la comuna para satisfacer las necesidades culturales del sector más vulnerable del territorio.

4.- **Desarrollo de investigaciones sobre temáticas de memoria, identidad, patrimonio y folklore:** se identifica la necesidad de generar un sustento teórico, que se constituya en la base para elaboración de producciones y creaciones culturales, vinculadas a las temáticas de memoria, identidad, patrimonio y folklore.

5.- **Identificación y promoción de expresiones artístico-culturales juveniles:** la comuna de San Bernardo es reconocida como la “Capital del folklore” a nivel nacional, escenario que ha posibilitado la generación de artistas emblemáticos, surgiendo la necesidad de pesquisar y conocer las expresiones artísticas culturales de los jóvenes en la comuna, a fin de reivindicarlos, y facilitar su desarrollo y promoción como nóveles artistas.

6.- **Fomento de actividades y acciones en sector rural de la comuna:** al igual que lo realizado en el sector nororiente, se determina que es necesario también llevar la cultura y la promoción de actividades recreativas y formativas en el sector rural de la comuna, a fin de conocer necesidades culturales de los habitantes del sector de Lo Herrera y Romeral.

Cumplimiento de la Política Cultural Municipal

La planificación de las 16 acciones principales consignadas (Política Cultural Municipal, p.19-20) no han sido monitoreadas ni consignadas en algún instrumento de acopio de información, sin embargo, el Departamento de Cultura y Turismo declara que su implementación ha sido ejecutada de manera paulatina y efectiva, pero no exenta de dificultades.⁴³

⁴³ “La Política Cultural, que está en estos momentos definida en su orientación e implementación, ha sido ejecutada de manera paulatina y efectiva. Se han hecho esfuerzos para realizar diagnósticos específicos comunales para visualizar las necesidades de las personas y, de ese modo, dar respuesta a los requerimientos de la comunidad. La aplicación de la Política Cultural no ha estado exenta de dificultades, ya sea por asuntos de infraestructura o bien por la alta demanda comunal que existe en toda la comuna de San Bernardo. No obstante, los resultados de la implementación de la Política Cultural, gradualmente, han demostrado efectividad porque se ha llegado a cubrir necesidades en sectores vecinales y se han acogido los requerimientos de organizaciones culturales, funcionales y territoriales. Se ha abierto el espacio de la

Planificación actual

Actualmente, la comuna de San Bernardo se enmarca en el 55% de las unidades de Cultura a nivel país, que se rigen por un cronograma anual de actividades correspondientes a la programación no asociado al cumplimiento de objetivos y desprovisto de un sistema de Seguimiento y evaluación que permita medir los niveles de cumplimiento, por lo que no conlleva el proceso sistemático y liberado anteriormente descrito.

Tabla 24. Herramientas de Planificación en la Gestión Cultural Municipal

| Tipo de Herramienta | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|
| Matriz de Marco Lógico | 12,4 |
| Planificación Estratégica | 39,4 |
| Planificación por objetivos | 54,3 |
| Carta Gantt o Cronograma | 55,3 |

Fuente: Estudio Gestión Cultural Municipal, CNCA 2013

Cronograma anual

El cronograma anual del Departamento de Cultura y Turismo presenta un total de 45 actividades repartidas entre los meses de marzo a diciembre. En ellas se distingue tres líneas programáticas, en las que es especialmente relevante las Artes Visuales, el Folclore y la Literatura:

1. Exposiciones⁴⁴
2. Intervenciones culturales (folclore y exposiciones) en centros comerciales locales.
3. Conmemoraciones de los días que ha fijado la institucionalidad cultural para la celebración de diversas disciplinas (Danza, libro, Patrimonio, Folclore, artesanía).

El área teatral no está presente en el cronograma, sin embargo, durante el año 2019 se han presentado obras en el patio interior de la casona, gestadas de forma espontánea.

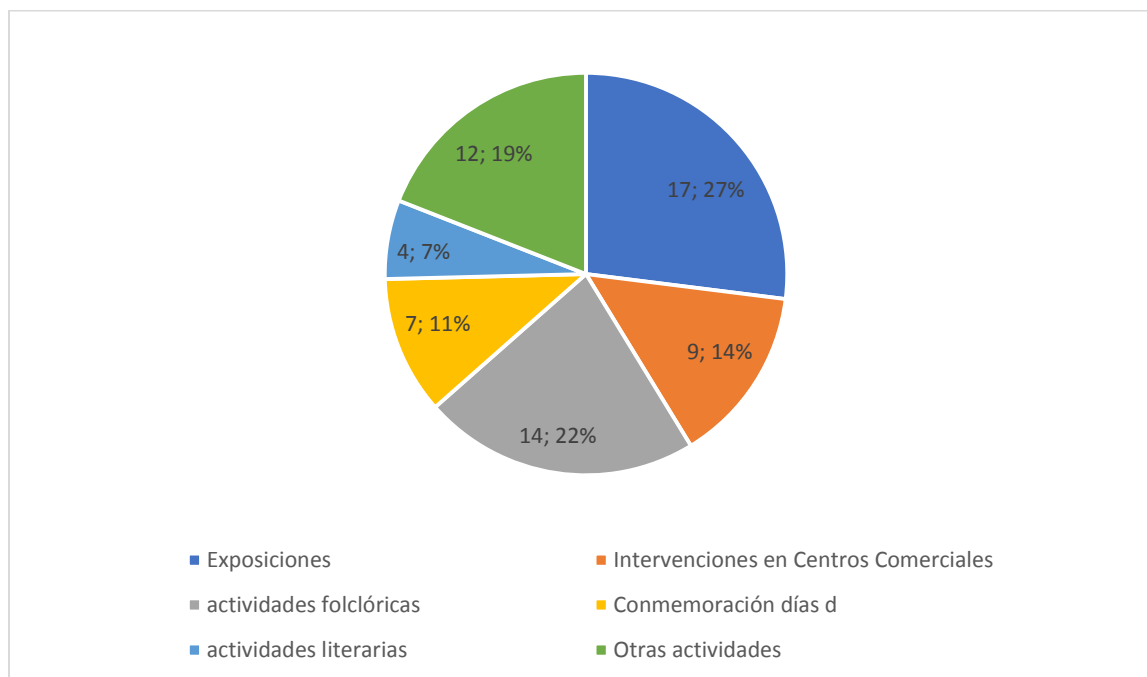
Casa de la Cultura para atender necesidades o petitorios de múltiples organizaciones sanbernardinolas vinculadas al trabajo artístico dentro de la comuna, ya sea para que ellos puedan realizar actividades específicas o para que tengan reuniones de trabajo. En terreno el trabajo ha sido constante y el compromiso de los usuarios ha ayudado para mantener y extender los planes culturales en terreno. Esto se grafica claramente en la oferta de un total de 70 talleres culturales que son impartidos en la Casa de la Cultura, otros en territorio, como Juntas de Vecinos, centros culturales y colegios municipalizados. Con un mundo promedio de 1000 usuarios atendidos mensualmente, la Política Cultural se ha ido concretando de manera sistemática”.

(Documento informativo elaborado por Departamento de Cultura para la realización del PGCC)

⁴⁴ El documento no especifica naturaleza de exposiciones.

Explícitamente el cronograma no presenta vinculación con alguna de las líneas de la Política Cultural. Así mismo, no considera la totalidad de las actividades folclóricas realizadas año a año por el Departamento de Cultura ⁴⁵ni otros eventos como el Festival de Jazz o el Festival de Teatro, por lo que no se cuenta con un instrumento de programación que aúne, ordene o agrupe ex - ante las acciones por realizar.

Gráfico 4 Líneas Programáticas Dpto Cultura y Turismo



Fuente: Departamento de Cultura y Turismo I. Municipalidad de San Bernardo.

Tabla 25 Cronograma Anual 2019 Departamento de Cultura y Turismo

| Mes | Fecha | Actividad Programada |
|-------|------------|---|
| Marzo | 18 al 30 | 1. Inscripciones Talleres Culturales 2019 |
| | 21 | 2. Día Nacional de la Poesía, Casa de la Cultura |
| | 22 | 3. Turismo Inclusivo |
| Abril | 02 | 4. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 18, 19, 20 | 5. Semana Santa, Jesucristo Super Star |
| | 23 | 6. Día Mundial del Libro |
| | 29 | 7. Día Nacional de la Danza |
| Mayo | 04 | 8. Seminario Danza |
| | 04 | 9. Primera Expo Tattoo |
| | 05 | 10. Encuentro nortino-Carnaval |
| | 07 | 11. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 11 | 12. Aniversario Coro Adulto Mayor, salón consistorial |
| | 18 | 13. Intervención cultural Mall Plaza Sur (Folclore- |

⁴⁵ Ver tabla N° 12, p. 44

| | | |
|------------|----------|--|
| | | exposición) |
| | 25 y 26 | 14. Día del Patrimonio Cultural |
| Junio | 02 | 15. Encuentro Migrantes |
| | 06 | 16. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 11 | 17. Magia y Fantasía – Harry Potter |
| | 12 | 18. Magia y Fantasía Dragon Ball Z |
| | 23 | 19. Noche de San Juan (Casa de la Cultura) |
| | 29 | 20. Intervención Cultural Mall Plaza Sur |
| Julio | 04 | 21. Día Nacional del Cuequero |
| | 09 | 22. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 15 - 19 | 23. Talleres culturales |
| | 27 | 24. Intervención Cultural Mall Plaza Sur (Folclore – exposición) |
| Agosto | 06 | 25. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 22 | 26. Día Nacional del Folclore |
| | 25 | 27. Traslado imagen de la Virgen |
| | 30 | 28. Ceremonia de Premiación Concurso Literatura y Artes Visuales |
| | 31 | 29. Intervención Cultural Mall Plaza Sur (Folclore-exposición) |
| | 31 | 30. Gala Ballet Folclórico |
| Septiembre | 03 | 31. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | | 32. Presentación “Historia Social de San Bernardo” |
| | 07 y 08 | 33. A las puertas de septiembre |
| | 27 | 34. Día Nacional del Turismo |
| | 28 | 35. Intervención cultural Mall Plaza Sur (Folclore Exposición) |
| Octubre | 05 – 06 | 36. Dieciocho chico |
| | 08 | 37. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 19 y 20 | 38. Primer Encuentro Nacional de Artes Visuales |
| | 26 | 39. Intervención Cultural Mall Plaza Sur (Folclore - exposición) |
| noviembre | 05 | 40. Inauguración exposición Casa de la Cultura |
| | 07 | 41. Día Nacional del Artesano |
| | 25 al 29 | 42. Clausura Talleres Culturales |
| | 30 | 43. Intervención Cultural Mall Plaza Sur (Exposición) |
| Diciembre | 03 | 44. Inauguración Exposición Casa de la Cultura |
| | 20-21-22 | 45. Intervención Cultural Mall Plaza Sur (Exposición) |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo Municipal, 2019

Departamento de Cultura y Turismo Municipal

Contexto de creación

El Departamento de Cultura y Turismo fue creado en el año 2008, fecha en que el área de cultura se desligó del ámbito deportivo e inicia su vínculo con el área de Turismo, al ser refundido el reglamento interno n°17⁴⁶.

“La alcaldesa pidió que esto tuviera más relevancia en el calendario municipal, lo que permitió lograr crear el Departamento de Cultura. De ese momento, en vista hemos crecido bastante como departamento, tenemos nuestros propios planes y programas digamos, aprobados por la autoridad y por el consejo municipal. En cuanto al desarrollo cultural, esto sin duda ha ido creciendo año a año, cada año hemos crecido en cantidad, calidad y hemos logrado tener una buena cantidad de público acá en todas las actividades que hemos realizado como Departamento de Cultura”

Encargado de Cultura Municipal (Entrevista)

Del análisis de la información secundaria se desprende que uno de los focos principales de acción del Departamento de Cultura y Turismo es dar continuidad a las actividades tradicionales de la comuna, concentradas en dos grandes líneas: por una parte, la realización de los eventos masivos consolidados (Festival Internacional del Folclore, Cuecas Mil, 18 Chico, Festival de Jazz) y por otra, la realización y entrega de reconocimientos a los artistas destacados en el ámbito la creación literaria comunal. En ambas líneas el Departamento de Cultura y Turismo ha incorporado nuevas acciones, como lo es la creación del Festival del Teatro que actualmente posee 4 versiones, y la creación del premio de Artes Visuales, al que se le otorgó alcance provincial.

Actualmente el departamento gestiona más de 70 talleres en los que se implican aproximadamente dos mil personas, los que se realizan tanto en la Casa de la Cultura como en el territorio. Posee una política de gratuidad en el acceso para todas las actividades, siendo en un mínimo porcentaje de talleres autofinanciado.

Visión, Misión, Objetivo Departamento de Cultura y Turismo Municipal

| | |
|-----------------|---|
| VISIÓN | Fortalecer nuestra identidad histórica, social, cultural y política a través de la educación, desarrollo y protección de las diferentes expresiones artísticas |
| MISIÓN | San Bernardo, Cultura y patrimonio entre todos y para todos |
| OBJETIVO | El Departamento de Cultura y Turismo, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objeto elaborar políticas, planes, programas y proyectos específicos destinados al desarrollo cultural y patrimonial de la comuna. |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo, 2019.

⁴⁶ Cabe señalar que a nivel país solo el 45, 1% de las unidades poseen dedicación exclusiva para la temática artística y cultural.

Funciones

Tabla 26 Funciones Departamento de Cultura y Turismo

| |
|---|
| 1. Desarrollar, estimular, promover y canalizar las inquietudes artístico-culturales en la comuna. |
| 2. Programar y ejecutar acciones de difusión cultural, basadas en los valores propios de las comunidades. |
| 3. Orientar e integrar a las organizaciones y grupos comunitarios en el desarrollo y extensión de actividades artístico-culturales. |
| 4. Promover la conservación y el rescate del Patrimonio cultural de la comuna, tangible e intangible. |
| 5. Propender a la protección y resguardo de los bienes y monumentos nacionales de incidencia comunal. |
| 6. Desarrollar programas para el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la comuna, en materia de educación pública, que no correspondan a las funciones de los servicios formales de educación. |
| 7. Coordinar y ejecutar acciones en el ámbito folklórico, tendientes a la planificación, coordinación, desarrollo y evaluación del Festival Nacional del Folklore. |
| 8. Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar actividades de fomento y conservación de la Cultura Tradicional. |
| 9. Difundir el turismo de forma directa, orientar, consolidar y colaborar a dinamizar el desarrollo del turismo en la comuna. |
| 10. Otras que el superior jerárquico le encomiende. |

Fuente: www.sanbernardo.cl

Organigrama

El Departamento de Cultura y Turismo depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y es encabezado por un Jefe de Departamento, quien dirige además de la administración, 4 oficinas en las que se reparten sus 50 funcionarios, articulándose la orgánica⁴⁷ descrita en ilustración.

“Yo creo que una de las cosas importantes al menos de esta comuna es la voluntad que tiene la autoridad para que el desarrollo cultural sea cada vez mejor, se ha visto en otros municipios donde no hay compromiso de parte de alcaldes en el tema cultural, acá existen más de 50 funcionarios relacionados a la cultura, eso se agradece a la alcaldesa”.

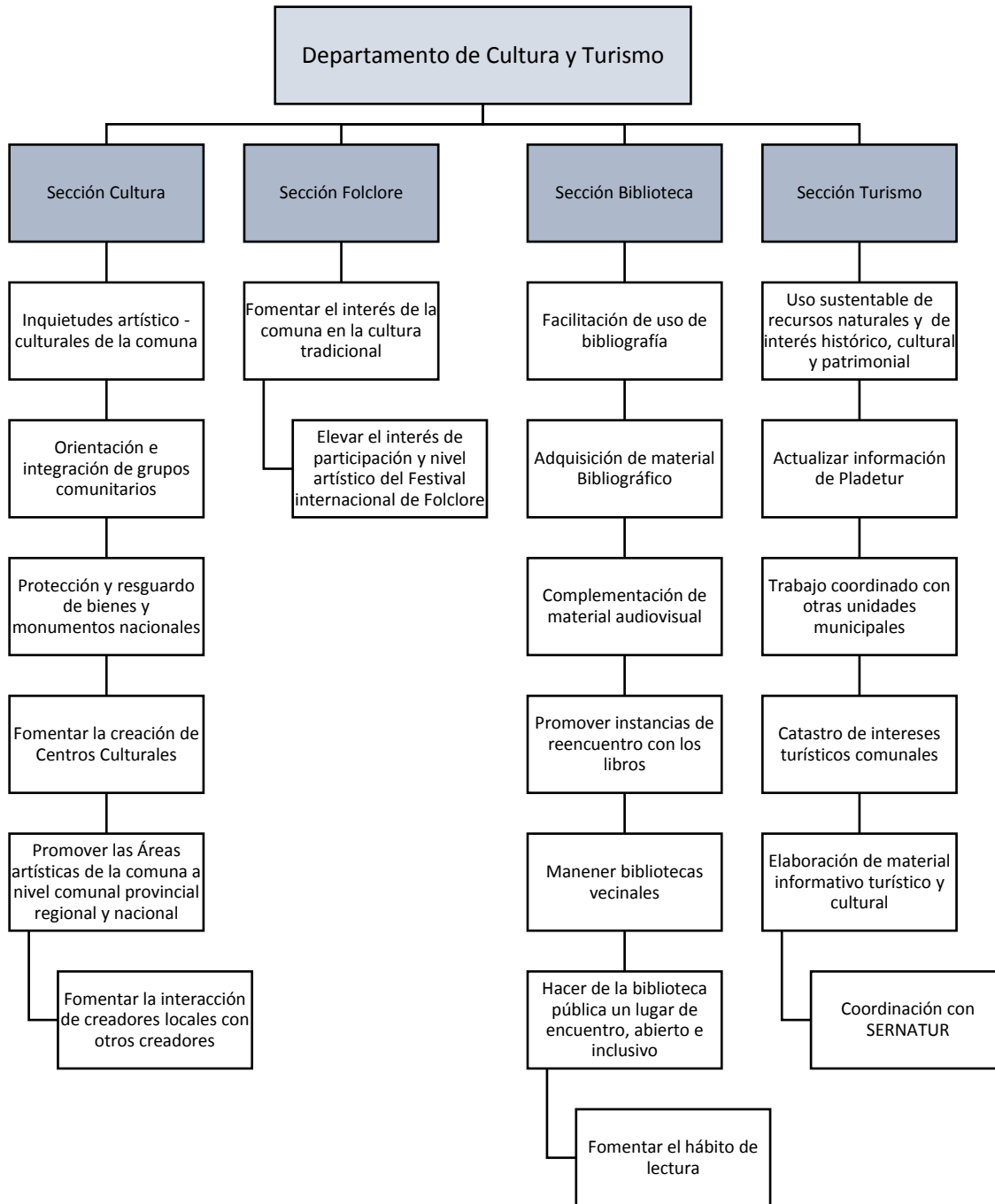
⁴⁷ Cabe precisar en este aspecto, que el fomento de la creación de “Centros Culturales” se refiere específicamente a brindar colaboración y orientación a agrupaciones cuya personalidad jurídica refiere a “Centros Culturales” no asociados a infraestructura, principalmente folclóricas. En este contexto se les explica los beneficios que conlleva el tener una configuración legal, tanto en el plano de la formulación de proyectos para convocatorias del Gobierno Central, Regional y Comunal y para estar vinculados a las redes de apoyo municipales. Fuente: documento informativo elaborado por el Departamento de Cultura y Turismo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Ilustración 11 Organigrama Departamento de Cultura y Turismo



Fuente: Departamento de Cultura y Turismo 2019

Ilustración 12 Orgánica y funciones secciones Departamento Cultura y Turismo



Fuente: elaboración propia a partir de datos en www.sanbernardo.cl

Fuentes de Financiamiento

Las actividades gestadas por el Departamento de Cultura y Turismo son financiadas por dos programas presupuestarios del municipio, los que en su conjunto suman \$526.200.000 anuales, correspondientes a un gasto por cantidad de beneficiarios de \$3.847 y per cápita de \$1.748⁴⁸.

Tabla 27 Programas Presupuestarios Municipales para Cultura

| Programas | Descripción | Presupuesto 2018 | Beneficiarios |
|---------------------------------------|--|------------------|---------------|
| a) Cultura y Turismo | <ul style="list-style-type: none"> – Plan Cultural 2018. actividades Culturales, para la comunidad sanbernardina, relacionadas con: literatura, Artes Visuales, exposiciones, teatro, folklore, talleres, turismo y patrimonio, recreación, entre otros. – Talleres, eventos culturales, intervenciones en barrios y Biblioteca Pública. | \$287.600.000 | 66.770 |
| b) Festival Internacional de Folclore | <ul style="list-style-type: none"> – Evento traslado de la imagen de la virgen del Carmen desde Maipú. – Inauguración de ferias de artesanías y muestras gastronómicas. – Desfile inaugural. – Inauguración de escenografía y escenario mayor del folclore chileno. Misa de acción de gracias. Seminario de Capacitación. Villa Folclórica. Escenario alternativo patio de comida. Escenarios externos | \$238.600.000 | 70.000 |
| | | \$526.200.000 | 136.770 |

Fuente: Cuenta Pública 2018.

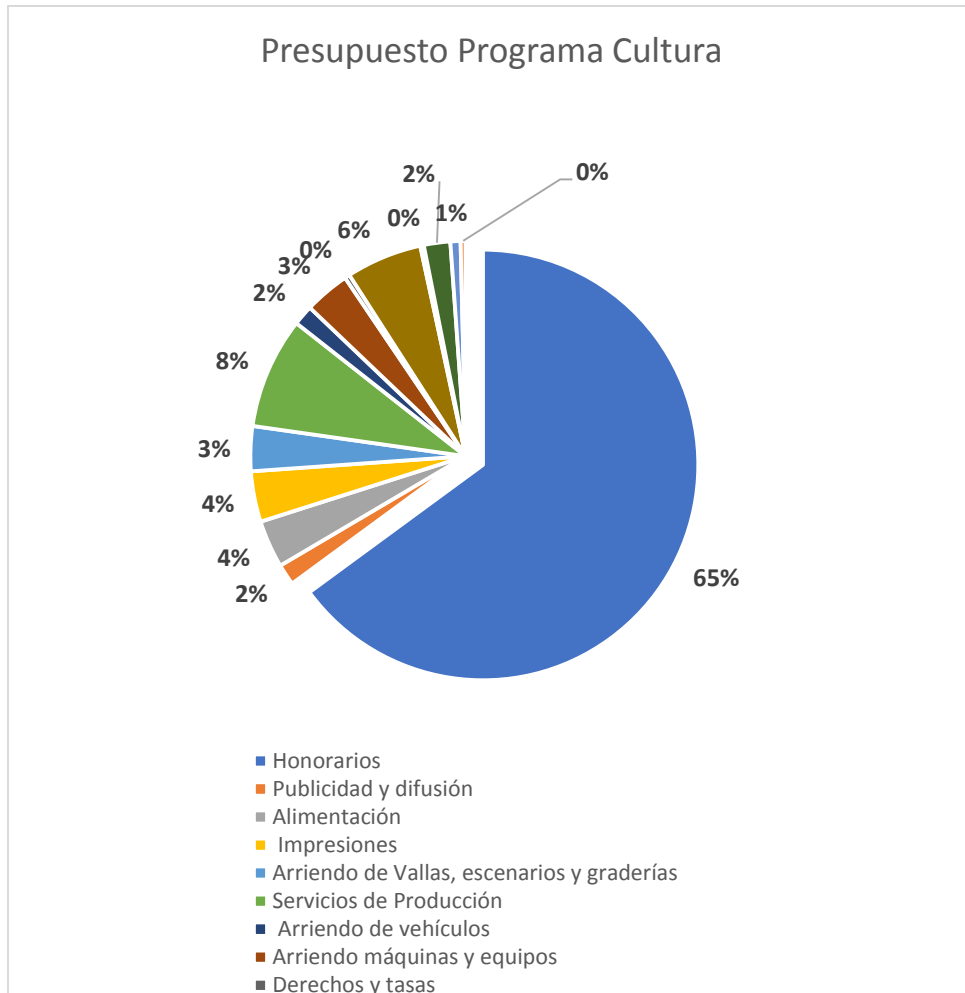
⁴⁸ El gasto per cápita considera la cantidad total de habitantes de la comuna.

Tabla 28 Resumen Presupuestario Cultura

| | | |
|--------------|--|----------------------|
| 1. | Honorarios | \$171.000.000 |
| 2. | Publicidad y difusión | \$4.180.000 |
| 3. | Alimentación | \$9.400.000 |
| 4. | Impresiones | \$10.000.000 |
| 5. | Arriendo de Vallas, escenarios y graderías | \$8.871.000 |
| 6. | Servicios de Producción | \$22.000.000 |
| 7. | Arriendo de vehículos | \$4.000.000 |
| 8. | Arriendo máquinas y equipos | \$9.000.000 |
| 9. | Derechos y tasas | \$1.000.000 |
| 10. | Premios y otros | \$15.000.000 |
| 11. | Materiales y útiles de aseo | \$700.000 |
| 12. | Compra de activos no financieros | \$5.225.000 |
| 13. | Otros artículos | \$2.000.000 |
| 14. | Compra de Menaje | \$1.000.000 |
| TOTAL | | \$263.376.000 |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo | Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Gráfico 5 Presupuesto Programa Cultura



Fuente: Departamento de Cultura y Turismo | Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Hitos de gestión

Dentro de los Hitos de Gestión del Departamento de Cultura y Turismo se encuentran:

- Creación de Fondo Editorial focalizado en la publicación de obras de escritores de la comuna.
- Ampliación de premios regionales.
- Realización de acciones territoriales como “Folclore en tu Plaza” y talleres de manualidades.

1. Fondo Editorial

El Fondo Editorial posee 10 años de funcionamiento. Es distribuido anualmente de acuerdo con los requerimientos específicos de escritores, centros culturales, deportivos, adultos mayores y juntas de vecinos que han manifestado la necesidad de concretar la publicación de obras de carácter literario, histórico o identitario. Se agregan a este plan editorial, las obras que surgen desde el Departamento de Cultura y Turismo para la publicación de obras que tienen directa relación con recopilar, ordenar y difundir elementos que nos otorgan identidad cultural e histórica. Los recursos asociados al Fondo Editorial rondan los \$2.000.000 de pesos anuales.

“Esto surge por una respuesta de la alcaldesa frente a conversaciones informales con los autores, y en alguna ocasión, alguien sugirió que sería bueno que la municipalidad pudiese colaborar para que pudiesen publicar su libro, por el gasto de plata digamos, no todos tienen dinero para publicar un libro, entonces la alcaldesa hizo eco de eso y dio la instrucción al departamento de cultura, esto fue hace 9 años -el fondo editorial municipal lleva 9 años- y a partir de ahí hemos publicado, unos 40 libros. Soy director editorial, de autores locales, distintos géneros, no sólo libros individuales, también libros corporativos, de centros culturales que realizan un trabajo específico y que quieren dar a conocer aquello, estoy hablando la historia de las ferias libres, del libro sobre historia local que realizó el centro de historia local de San Bernardo, sobre la publicación de los pozos que se realizó en el Pucará de Chena, con antropólogos respecto a los vestigios Pucará, y libros de cuento, libros de poesía, de autores que nunca habían tenido la posibilidad, ha funcionado muy bien”.

(Entrevista encargado Área Literatura)

Tabla 29 Plan Editorial Periodo 2011 - 2019

| Año | Publicación | Autores/Co gestores |
|-------------|---|--|
| 2011 | Colección de Libros de Bolsillo | 20 autores locales |
| 2012 | Antologías de Escritores Locales (1 y 2) | 30 autores locales |
| 2013 | Ferias Libres de San Bernardo; Su Historia. | Dirigentes Ferias Libres de San Bernardo |
| | "Club Deportivo Rosa del Sur" | Organización Club Deportivo |
| 2014 | Antologías de Escritoras de San Bernardo | 50 autoras locales |
| 2015 | 2 libros de poesía 1 libro narrativa 1 libro historia local (ajedrez de San Bernardo) | 4 poetas/narradores adultos mayores |
| 2016 | "San Bernardo; Memoria y Actualidad" | Departamento de Cultura y Turismo, |
| 2017 | "San Bernardo, Capital del Folklore" | Departamento de Cultura y Turismo, |
| 2018 | "Pucará de Chena; Simposios", | Centro de Estudios Andinos Centro de Estudios Locales |
| 2019 | "Historia Social o Poblacional de San Bernardo" | Departamento de Cultura y Turismo, |

Fuente: Documento informativo elaborado por Departamento de Cultura para la realización del PGCC elaborado en noviembre de 2019.

“En los últimos 20 o 15 años ha habido mucha publicación de autores locales, una buena cantera de autores, los autores sanbernardininos publican su libro, lo auto publican, o en el municipio a través del fondo editorial publican autores locales, así es que, si medimos el desarrollo de la literatura local a partir de publicaciones de obra, es un buen signo”

“Son tirajes más reducidos, de 250 ejemplares, 200 ejemplares, 150, lo mismo que hemos hecho sobre 100, la distribución es bastante local, biblioteca de San Bernardo, centros culturales, gente vinculada al interés del libro (...) la idea es que lo tengan varias personas o instituciones que estén vinculadas, al trabajo de carácter identitario que tiene San Bernardo, pero eso es en fundación local, y lo que se entrega una cantidad de libros al autor, o autores, para que ellos puedan distribuirlo en lugares específicos, universidades que se dedican a temas puntuales, pero claramente la difusión es a nivel local”

Encargado de área de Literatura Departamento de Cultura y Turismo (Entrevista)

2. Ampliación de Premios Comunales

Durante el periodo 2010 – 2017 la Municipalidad de San Bernardo ha elevado el número de premios de reconocimiento artístico de 01 a 05, incorporando la totalidad de las áreas del Departamento de Cultura al instaurar el Premio Provincial de Artes Visuales (2010), Premio a la Cultura Tradicional, (2012) Premio de Artesanía (2017) y el Premio a los Conjuntos de Proyección Folclórica.

3. Acciones territoriales

El Departamento de Cultura y Turismo ha desarrollado diversas intervenciones territoriales en el área del folclore con la actividad “folclore ando en tu plaza” que incluye presentaciones en los grandes centros comerciales de la comuna, y a través de los talleres de manualidades desarrollados principalmente en sedes sociales.

Tabla 30 Sedes Talleres de manualidades e intervenciones folclóricas

| Villa/ Población |
|----------------------------|
| 1. Puerto Williams |
| 2. Consultorio Raúl Brañes |
| 3. Palmeras III |
| 4. Renacer V Centenario |
| 5. Pérez Ossa |
| 6. Mujeres de Chile |
| 7. Romeral |
| 8. Manantiales |
| 9. El Olivo 3 |
| 10. Nueva Las Parcelas |
| 11. Villa Polaris |
| 12. Las Golondrinas |
| 13. Lomas de Mirasur |
| 14. Reina del Aire |

| |
|--------------------------------------|
| 15. Luz de Amatista |
| 16. Plaza La Lata |
| 17. Comité de adelanto Las Orquídeas |
| 18. Centro de Madre el Esfuerzo |
| 19. Yervas Buenas |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo, 2019.

Biblioteca Pública Evaristo Molina Herrera n° 79

La Biblioteca Municipal N°79, dependiente del Departamento de Cultura y Turismo de la DIDECO, lleva el nombre de un conocido abogado de la comuna, cuya biblioteca personal fue donada a la Biblioteca Municipal, en formación, el año 1979.

Cuenta con sala de lectura general donde fue habilitado un rincón infantil, sala de computación con acceso a Internet gratuito y presta servicios como cursos de computación, préstamo de libros, exposiciones y funcionamiento de talleres culturales.

Dentro de las actividades realizadas por esta unidad se encuentran:

1. Ciclo de Documentales
2. La Hora del Cuento
3. Charlas
4. Exposiciones de Lectura
5. Café literario

Tabla 31 Misión y Visión Biblioteca Municipal

| Misión | Visión |
|--|--|
| Satisfacer las necesidades de estudiantes y público en general y contribuir al desarrollo de la educación y la cultura de los habitantes de la comuna de San Bernardo y Provincia del Maipo. | A través del logro de los objetivos de nuestra biblioteca, queremos lograr ser el mejor lugar de la Provincia del Maipo, en que los alumnos y público en general participen de actividades de fomento, facilitando la bibliografía disponible. |

Tabla 32 Funciones Biblioteca Municipal San Bernardo

| | |
|----|--|
| 1. | Coordinar las políticas de administración de la Biblioteca Municipal y realizar actividades de fomento y facilitación del uso de la bibliografía disponible. |
| 2. | Adquisición y complementación de material bibliográfico. |
| 3. | Complementación material audiovisual. |
| 4. | Promover instancias de reencuentro con los libros |
| 5. | Mantener Bibliotecas vecinales |
| 6. | Hacer la biblioteca pública un lugar de encuentro en el quehacer escolar diario, entre jóvenes, adultos y adulto mayor. |
| 7. | Constituir un espacio abierto sin exclusión, atendiendo a todo público, ignorando condición social, religiosa, política y raza. |
| 8. | Fomentar el hábito de la lectura en nuestra comunidad. |
| 9. | Otras que el superior jerárquico le encomiende |
| | |

Fuente: Documento informativo elaborado por Departamento de Cultura para la realización del PGCC, 2019

Tabla 33 Resumen Presupuestario Biblioteca Municipal

| | |
|---------------------|-------------------|
| Honorarios | 22.450.000 |
| Alimentos y Bebidas | 1.000.000 |
| Impresos | 1.500.000 |
| Total | 24.950.000 |

Fuente: Departamento de Cultura y Turismo | Municipalidad de San Bernardo, 2019.

Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

Contexto de creación

La Corporación Municipal Cultural y Patrimonial de San Bernardo es una institución de derecho privado, sin fines de lucro, creada en marzo de 2017 por autorización del respectivo Concejo Municipal. Constituye una entidad autónoma que se autogobierna, puede poseer patrimonio propio y celebrar todo tipo de acto o contrato, tributando en conformidad a la ley. (CNCA;2014, P.31)

Esta organización surgió específicamente para facilitar la obtención de recursos privados que permitan ampliar el presupuesto en Cultura, complementando la inversión tanto en actividades

consolidadas gestionadas por el Departamento de Cultura y Turismo como en nuevas actividades gestionadas por esta unidad, en virtud de las posibilidades que brinda el marco legal que le rige.

“En el ámbito de su competencia, y según lo previsto en su norma fundamental, los municipios tienen entre sus finalidades asegurar la participación de la comunidad en el progreso cultural de las comunas, por lo que pueden desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura.¹³ Para ello, cuentan con una serie de atribuciones entre las que se destaca la de constituir o participar en corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la promoción y difusión del arte y la cultura [...] Estas corporaciones y fundaciones municipales [de carácter cultural] podrán formarse con una o más personas jurídicas de derecho privado o con otras entidades del sector público”. (CNCA; 2014, p.29)

Visión, Misión, Objetivo

Tabla 34 Visión y Misión Corporación Cultural de San Bernardo

| | |
|----------|---|
| VISIÓN | Posicionar a San Bernardo como referente cultural a nivel Metropolitano, consolidándose como Capital del Folklore de Chile, así como fuente de desarrollo de las diferentes manifestaciones del arte, cultura y patrimonio. |
| MISIÓN | Desarrollar y gestionar actividades artístico-culturales y de rescate patrimonial para llevarlas a diferentes sectores del territorio local, generando puntos de encuentro ciudadano en torno a la promoción de la cultura como herramienta de cohesión y desarrollo social. |
| OBJETIVO | Generar la promoción y difusión del arte, la cultura y el turismo en la comuna, comprendiendo especialmente, la creación de estudios, coordinación, difusión, desarrollo y ejecución de toda clase de iniciativas y actividades relacionadas con la literatura, poesía, música, escultura, Artes Visuales, canto, danza, Artes Escénicas, audiovisuales, artes decorativas y todas las expresiones artísticas y culturales, a través de la educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como patrimonial o de patrimonio |

Fuente: culturasanbernardo.cl

Funciones

Las funciones estipuladas en sus estatutos se relacionan con acciones de programación, vinculación, extensión, formación, financiamiento y puesta en valor de la cultura en la comuna, además de la promoción del turismo.

Tabla 35. Funciones Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo

| | |
|----|--|
| 1. | Organizar, realizar, patrocinar, colaborar o participar en toda clase de espectáculos, festivales y cualquier acto destinado a difundir las actividades relacionadas con la cultura en San Bernardo. |
| 2. | Estimular la realización de programas con otras organizaciones de igual carácter dentro de la comuna u otras |

| |
|--|
| comunas de cualquier punto del país o del extranjero. |
| 3. Planificar la acción cultural para obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicio público o privados. |
| 4. Promover, organizar o realizar cursos o encuentros de cualquier tipo para el estudio y práctica de las acciones propias de sus objetivos. |
| 5. Formar, preparar y capacitar personas o grupos que cumplan y realicen los objetivos de la Corporación. |
| 6. Obtener los recursos necesarios para la formación de un fondo destinado a financiar las actividades de la Corporación a través de subvenciones, erogaciones, convenios, préstamos o cualquier otro medio de carácter económico permitido por la ley y acorde con las finalidades de la corporación. |
| 7. Realizar, patrocinar, promover y asesorar todo tipo de estudios, proyectos y programas de carácter cultural o de promoción turística en colaboración con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas y/o privadas. |
| 8. Coordinar la acción de instituciones, organizaciones, grupos de personas, talleres que desarrollen o realicen tareas de formación de profesionales de cualquiera de las manifestaciones de la cultura y el deporte en sus más variados aspectos en el ámbito local y nacional. |
| 9. Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales, de carácter extraprogramática en los planteles educacionales de la comuna, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, cursos de perfeccionamiento de profesores, alumnos o personas interesadas en la expresión de la cultura. |
| 10. Establecer programas de concursos, premios y becas con el fin de incentivar el desarrollo destacado de las aptitudes artísticas individuales en la comunidad general. |
| 11. Potenciar la actividad turística, a través de los elementos patrimoniales de carácter territorial y humano que han contribuido al desarrollo de la identidad local, la cultura vernácula y la historia propiamente tal, que presenta la comuna de San Bernardo. |
| 12. Promover y difundir la actividad turística no solamente a nivel local, sino que además a nivel nacional e internacional |
| 13. Incentivar el turismo intercomunal de manera tal que San Bernardo contribuya a la conformación de alianzas con las comunas pertenecientes a la Provincia del Maipo. |
| 14. Integrar y exponer a la comunidad anualmente, las actividades turísticas que se desarrollan en la comuna. |
| 15. Administrar autónomamente su patrimonio, sin perjuicio de lo que se dispone al respecto en las normas legales, reglamentarias y estatutarias que rigen la corporación. |
| 16. Realizar publicaciones por si o juntamente con otras entidades sobre materias generales o monográficas relacionadas con el arte, la cultura y el turismo. |
| 17. En general, realizar toda clase de actividades que propendan al cumplimiento del objeto y fines de la Corporación y que no sean contraria al orden público, a la moral ni a las buenas costumbres. |

Fuente: sanbernardocultura.cl

Organigrama

Ilustración 13 Organigrama Funcionarios Corporación Cultural de San Bernardo



Fuente: sanbernardocultura.cl (2019)

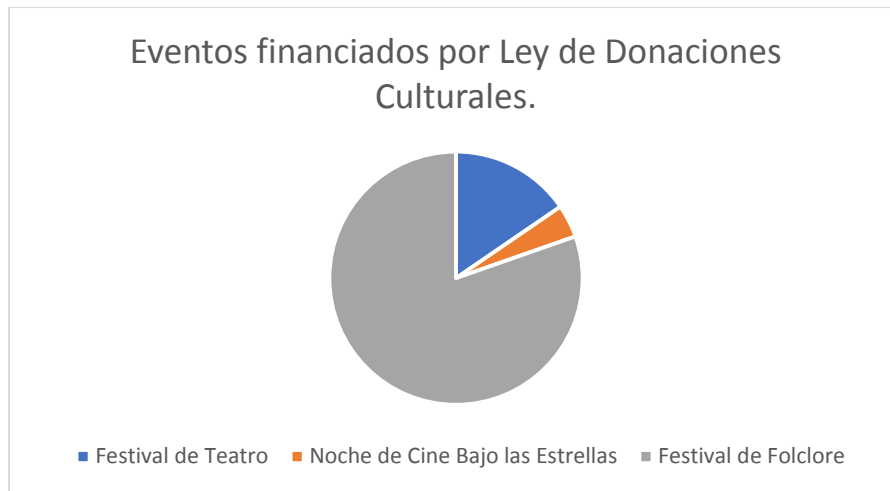
Fuentes de financiamiento: Uso de Donaciones Culturales

La corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo puede acogerse al artículo 8° de la ley n° 18.985, modificado por la ley 20.675 sobre Donaciones con Fines Culturales, pues está catalogada como beneficiaria, en la medida en que su objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

Las donaciones acogidas a esta ley pueden consistir en dinero o en especies.

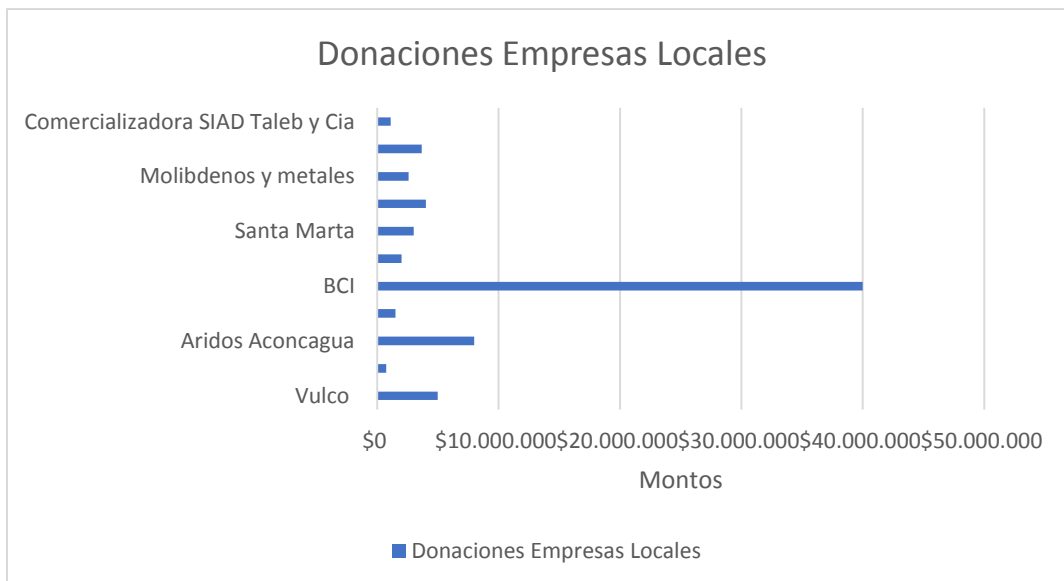
El 61,50% de los ingresos de la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo corresponde a donaciones culturales, además del 9,12% proveniente del aporte directo de las empresas. El 27% corresponde a la subvención municipal, la que para el año 1 de financiamiento alcanzó los 165.000.000. El ingreso por eventos, el aporte indirecto de instituciones públicas y el propio aporte de la corporación constituyen cifras menores al 1%.

Gráfico 6 Eventos financiados por Ley de donaciones



Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. 2019

Gráfico 7 Donaciones Empresas Locales



Fuente: elaboración propia a partir de datos aportados por Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. 2019

Hitos de Gestión

1. Ampliación de la oferta artístico – cultural comunal

Tabla 36 Hitos de Gestión Corporación Cultural y Patrimonial

| Actividad | Descripción | Público |
|--|--|----------|
| Endieciocharte | Actividades de Celebración de Fiestas Patrias (17 -19 de septiembre) Muestra de Cueca, juegos típicos, gastronomía chilena | 5.000 |
| Noche de Cine Bajo las Estrellas | 10 jornadas de Cine bajo las estrellas en diversos puntos del territorio. | 10.000 |
| Asistencia a Ensayos y Conciertos CORPARTES | Asistencia a ensayos y Conciertos en otras comunas | 480 |
| Itinerancia últimas Tribus | Itinerancia exposición Artes Visuales en 5 puntos de la comuna. | S/I |
| Los Papás al Teatro | Función Masiva Obra de Teatro | 3.500 |
| Rueda de Azuda | Instalación de Valor Patrimonial (en proceso) | N/A |
| Cine en tu Barrio en Invierno | Exhibición de ocho películas en las sedes sociales de ocho barrios de la comuna. | En curso |

Fuente: Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, 2019.

2. Apoyo a actividades culturales municipales

Tabla 37. Apoyo a actividades Culturales Municipales

| Eventos Comunes | Tipo de apoyo | Descripción |
|---|-----------------------------|---|
| 4to Festival de Teatro de San Bernardo | Financiamiento y Producción | Presentación de 9 obras teatrales |
| 48° festival Internacional de Folclore | Financiamiento y Gestión | Presentación artista internacional Pedro Fernández incorporada a programación del Festival. |
| 28° cuecas Mil | Financiamiento y Producción | Realización evento tradicional comunal |

Fuente: Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

VI. Antecedentes turísticos

Potencial Turístico Comunal

Si bien la comuna no forma parte del destino emergente del Valle del Maipo y no posee rutas turísticas establecidas, se reconocen en ella atractivos turísticos culturales, especialmente de tipo arquitectónico; existen 23 inmuebles de conservación histórica, situación que ubica a San Bernardo en el cuarto lugar regional y 12 zonas de conservación histórica, ubicando a la comuna en el tercer lugar regional. (Política Cultural Regional 2017 – 2022). Así mismo, se reconoce al Festival Internacional de Folclore de San Bernardo como uno de los grandes eventos de la región metropolitana ⁴⁹.

Sobre los recursos comunales de interés turístico en la comuna de San Bernardo:

“Hay una cantidad de atractivos que se puedan asociar como flora y fauna, de los cuales se pueden desprender un montón de actividades turísticas: por la parte patrimonial contamos con un montón de edificaciones que pueden ponerse en valor, como las casas coloniales, el teatro, maestranza, la casa de la cultura, casa las lilas, los mismos fundos, casas viejas de Chena, la fábrica de tejas, y así un sinfín de actividades. La misma casa de la cultura como de lugares también que pueden ser reconocidos como patrimonio y así ser relevante para la actividad turística” todas las actividades que se gestionan desde el departamento de cultura y turismo son atractivos para el turismo, ahora cómo se pone en valor el turismo a través de eso, cómo se puede relacionar, me imagino que a través de premios, por ejemplo, con literatura, cuando se hizo el premio de literatura, de repente un premio o algo que de ganancias puede ser bien visto, el ganador o ganadora puede tener un recorrido el rincón de los poetas y se gestiona un recorrido turístico al rincón de los poetas en San Antonio o en Isla Negra, con folclor también bueno el folclore es sello de lo que es San Bernardo, la capital del folclore por lo tanto todas las actividades de folclor deberían estar relacionadas a la actividad turística,

Encargado de Turismo (Entrevista)

Tabla 38 Recursos Culturales de interés turístico de la comuna de San Bernardo

| TIPOLOGÍA | RECURSOS |
|---|--|
| Patrimonio Arquitectónico | – 6 monumentos Históricos y barrios, que representan momentos históricos muy definidos de la historia local. |
| Expresiones Religiosas, Folclóricas, Artesanales y Artísticas | – Traslado de la Virgen del Carmen desde el Templo Votivo de Maipú hacia San Bernardo, para dar inicio al Festival Folclórico de San Bernardo. – Festival Internacional de Folclore de San Bernardo. – Cuecas Mil. |

⁴⁹ En esta posición se ubican también: Feria Internacional del Aire, FIDAE; numerosos festivales de música rock: Lollapalooza, Womad, Sonar, Santiago Get Louder, Primavera Fauna, Maquinaria, Cream Fields, Life in Color, entre otros; Festival de teatro, danza y música Santiago a Mil; Maratón de Santiago; Feria Internacional del Libro de Santiago; Feria Internacional de Artesanía; Feria de turismo VYVA; Fiesta de la Cerveza; Feria de Arte Contemporáneo, ChaCo; además de múltiples exposiciones, congresos y seminarios, nacionales e internacionales. Junto con ello y a nivel científico y universitario se cuenta con una amplia actividad de encuentros y seminarios.

| | |
|------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - 18 chico en Cerro Chena - Festival de Jazz |
| Grandes Eventos | <ul style="list-style-type: none"> - Festival Internacional de Folclore de San Bernardo. - Cuecas Mil. - 18 chico en Cerro Chena - Festival de Jazz |
| Enoturismo | <ul style="list-style-type: none"> - Sin Información |
| Ciclo turismo | <p>El proyecto Sanbecleta ofrece tres experiencias turísticas en la comuna:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruta Arqueológica - Ruta del Chena - Ruta Ferroviaria - Ruta Agrícola - Ruta Rural - Ruta Sabores y Oficios Populares |

Fuente: M. Pérez, 2019

Posibilidades de desarrollo del Turismo Cultural

El Turismo Cultural, siguiendo las directrices de la World Tourism Organization (WTO), se define como *“un movimiento de personas esencialmente por una motivación cultural, tal como el viaje de estudios, representaciones artísticas, festivales u otros eventos culturales, visitas a lugares y monumentos, folklore, arte o peregrinación”*. En este sentido, puede ser complementario al turismo recreacional, de mayor número y frecuencia de turistas sobre los destinos.

“El turismo cultural está relacionado actualmente con la atracción que ejerce “lo que las personas hacen” (Singh, 1994, p. 18) sobre los turistas potenciales, incluyendo, como indicaba la anterior definición, la cultura popular, el arte y las galerías, la arquitectura, los eventos festivos individuales, los museos y los lugares patrimoniales e históricos, con el propósito de experimentar la ‘cultura’ en el sentido de una forma distintiva de vida (Hughes, 1996, p. 707) y participar en nuevas y profundas experiencias culturales, tanto en lo estético como en lo intelectual, emocional o psicológico (Stebbins, 1996, p. 948). Las actividades llevadas a cabo para satisfacer tal ‘curiosidad’ podrán consistir en la participación en eventos locales, en el encuentro cara a cara con gentes exóticas, con culturas distantes – en el espacio o en el tiempo – a la propia, en la observación directa de monumentos, edificios, pueblos o ciudades distintivos por su pasado real o hiper-real. Tal es la importancia que se le otorga a la ‘experiencia’ del visitante que la propia Carta Internacional sobre Turismo Cultural, adoptada por ICOMOS en 1999, en su principio 3, indica que “la planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable” (Santana: 2003 http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200003)

Proyectos arquitectónicos locales de potencial turístico

La Provincia del Maipo experimenta actualmente una etapa de desarrollo turístico emergente focalizada en sus comunas de carácter rural con vocación vinera, principalmente Buin y Paine. Para la comuna de San Bernardo, el desarrollo provincial está asociado a la creación de infraestructura de apoyo al turismo sustentable con la creación del Parque Metropolitano Sur Cerro Chena, específicamente con la construcción del Parque Cultural Indígena Pucará de Chena.

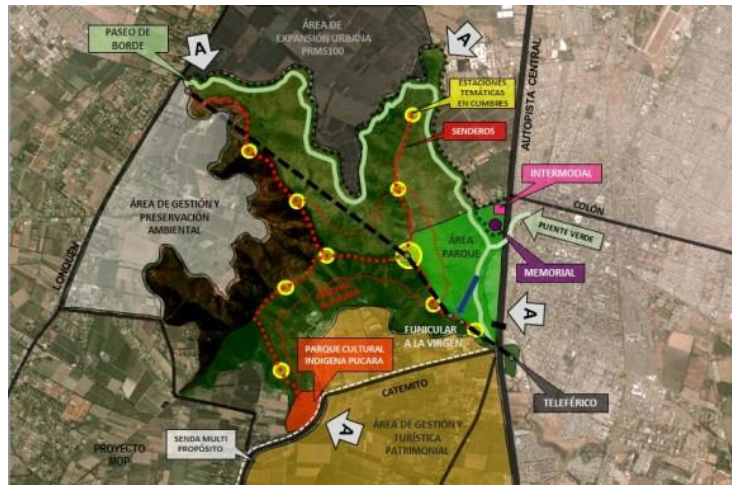
1. Parque Metropolitano Cerro Chena

El parque Metropolitano Cerro Chena corresponde en la actualidad al principal proyecto de arquitectura de la comuna integrado al Plan especial de infraestructura MOP 2020 de la región Metropolitana⁵⁰.

El Cerro Chena es uno de los 25 cerros islas de la Región Metropolitana, constituyendo el segundo en tamaño, altura y área verde potencial. Ubicado en un contexto urbano- rural entre las comunas de San Bernardo y Calera de Tango, en el año 2010 (celebración del Bicentenario) se consolidó como un parque urbano público, al que actualmente se accede en el km 19 de la Autopista Central. Posee 38 hectáreas, siendo 8 de ellas las ubicadas en planicie. Este parque se enmarca en el proyecto estratégico "Parque Metropolitano Cerro Chena".

⁵⁰ Este plan de infraestructura agrupa proyectos en periodos de tiempo de corto, mediano y largo plazo, con un horizonte al año 2030.

Ilustración 14 Parque Metropolitano Cerro Chena



Fuente: plataformaurbana.cl

La importancia histórica se resume en su data prehispánica:

"En la ocupación del valle, el cerro Chena fue uno de los primeros promontorios considerado sagrado. Estudios vinculan la altura de los cerros a un contenido simbólico de poder, convirtiéndolos en auténticos focos difusores de la incaización (Stehberg, 2006). Incipientes estudios arqueológicos asociaron el Chena con un Pucará, referido a una fortaleza con fines defensivos. Pero posteriores investigaciones sobre los vestigios demostraron que ahí ocurría una multiplicidad de actividades que lo aproximaban más a lo que sería un Huaca, espacio de valor sagrado para los Incas. Chiena, en lengua quechua, quiere decir puma en celo. La planta de los edificios del Huaca sagrado configuraba precisamente la forma de ese animal; infraestructura que se utilizó históricamente para la celebración religiosa de la fiesta Inti Raymi (fiesta del sol).

Entre los siglos XVI y XVIII, período de conquista y colonización, el cerro adquiere en su entorno una nueva vocación agrícola y ganadera para el desarrollo urbano del sector. Se evidencia la consolidación de la propiedad privada en el territorio en torno a las tipologías de haciendas y chacras. La historia del sector y San Bernardo, está profundamente marcada por estas propiedades particulares y el trabajo de las tierras.

A comienzos del siglo XX, el cerro Chena formó parte de una hacienda de la familia García de la Huerta, manteniendo la actividad agrícola-ganadera. Alrededor de 1960, comenzó la construcción de la Carretera Panamericana, vialidad que dividió el fundo segregando el cerro Chena de un cerrillo en su extensión sureste, el Cerro Hasbún.

Inmediato al Parque se encuentra el Santuario a la Virgen, propiedad del Obispado. Masivas peregrinaciones lo visitan anualmente para semana santa". (<https://www.santiagocerrosisla.cl/chena>).

Sobre la particularidad e importancia ambiental del parque se menciona en la Guía Urbana de Santiago:

El "Parque Metropolitano Sur, Cerros de Chena" tiene varios detalles que lo hacen un parque único. Partiendo porque se encuentra en un cerro isla. Siguiendo porque entrega a quienes viven en la zona sur de Santiago -un

sector donde las áreas verdes públicas no abundan- varias hectáreas de áreas verdes, que lo convierten en el parque más grande, y por qué no decirlo, más importante de San Bernardo y sus alrededores. <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/12/04/guia-urbana-de-santiago-parque-metropolitano-sur-cerros-de-chena/>

Atractivos y equipamiento

El Parque Metropolitano Sur cuenta con:

- Zona de picnic, con parrillas para asados
- Cancha de fútbol con pasto sintético de uso gratuito.
- Juegos infantiles inclusivos
- Juegos de agua para párvulos y para público infanto-juvenil (7 de superficie, 14 de piso)⁵¹
- Santuario de la Virgen de la Inmaculada Concepción en la cima del cerro, con senderos habilitados.
- Circuito deportivo de ejercicios.
- Laguna.
- Pucará (a 5 km, sin senderos definidos)
- Estación de Reciclaje
- Estacionamiento con capacidad para 100 vehículos.

Acceso a Visitantes

El acceso al parque es gratuito durante todo el año, y se mantiene abierto al público de martes a domingo de 08:30 a 20:00 h. De martes a viernes las visitas corresponden principalmente a Colegios, que pueden acceder a un guiaje del recinto. El fin de semana el público es principalmente familiar.

2. Boulevard Maestranza

Este Proyecto consiste en la creación de un centro histórico-cultural comercial, gastronómico y de esparcimiento abierto a partir de la recuperación de 7 hectáreas de terreno que considera la rehabilitación y restauración de los cuatro Edificios Patrimoniales que componen el Monumento Histórico Maestranza de San Bernardo, de acuerdo con un plan arquitectónico que respetará su

⁵¹ La plaza de agua además considera un sistema sustentable de recirculación y filtrado de aguas, cuya operación y funcionamiento se regula de manera electrónica con paneles de control en la sala de bombas y un estanque de acumulación de agua de 8 mil litros. La capacidad máxima de usuarios recomendada es de 200 niños entre 0 y 17 años.

diseño original, lo modernizará en su interior y lo integrará al espacio urbano. En términos concretos, el Proyecto consiste en la rehabilitación y restauración de los Edificios Patrimoniales Armaduría (1), Calderería (2), Herrería (3) y Tornamesa (4), además de la construcción de estacionamientos y espacios exteriores, áreas verdes, vías peatonales con ambientación ferroviaria, un boulevard de las esculturas y un memorial en recuerdo a los detenidos y trabajadores desaparecidos de la ex Maestranza de San Bernardo.

Ilustración 15 Proyecto Arquitectónico Boulevard Maestranza



Fuente: www.plataformaarquitectura.cl

II Parte: Plan Municipal de Cultura de San Bernardo

El Plan Municipal de Cultura de San Bernardo se compone de 5 lineamientos estratégicos, 17 medidas, 16 estrategias, 9 programas, 19 proyectos. A ello se le suma 1 lineamiento del Plan de Gestión del Centro Cultural de San Bernardo asociado a la programación artística comunal, que deberá ejecutarse por la entidad que la autoridad estime pertinente en espera al funcionamiento de la nueva infraestructura⁵².

Análisis estratégico (FODA)

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro sobre la situación actual de una organización gestora en relación con el proyecto que se desea ejecutar. En este caso, se considerarán para el análisis tanto el Departamento de Cultura y Turismo como la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

Entre las variables que conforman un FODA, las fortalezas y debilidades pertenecen al ámbito interno, por lo que será posible incidir en ellas. Las oportunidades y amenazas en cambio se sitúan fuera de la organización, resultando muy difícil modificarlas.

Fortalezas (Ambiente interno)

A continuación, se detallan las características actuales de las unidades de cultura que representan ventajas para la implementación del PMC.

1. **Voluntad y compromiso político de las autoridades (alcaldesa y concejo⁵³) con el desarrollo cultural comunal.** Este compromiso se ve reflejado en:
 - Aumento anual sostenido del presupuesto para cultura.
 - Existencia de un Ballet Folclórico Municipal financiado en su totalidad por el municipio.
 - Subvención directa permanente a agrupaciones artísticas para financiar iniciativas de promoción de la marca San Bernardo Capital del Folclore.

⁵² Detalles del anteproyecto en p.81 a 88.

⁵³ La comisión de cultura la integran: Luis Navarro Ormeño (presidente), Mariela Araya Cuevas, Javier Gaete Godoy, Soledad Pérez Peña, Ricardo Rencoret Klein

- Mantención en el tiempo en la realización de eventos artísticos masivos tradicionales en la comuna.
 - Instauración de premios nacionales y provinciales de arte y cultura.
 - Creación de la CCPSB.
 - La adquisición de nuevos espacios para el desarrollo cultural. (Compra de Canelo de Nos) La mantención de una política de acceso a actividades artísticas y culturales basadas en la gratuidad total.
2. **Disponibilidad de captación de recursos financieros.** La CCPSB es una Corporación de derecho privado con autonomía para el manejo de recursos, por lo que podría financiar programas a través de la Ley de Donaciones Culturales y la postulación a diversos fondos sectoriales y regionales.
 3. **Experiencia en producción de eventos artísticos.** Históricamente se ha desarrollado una forma propia de gestionar eventos masivos a través de comisiones en las que participan transversalmente todas las unidades municipales, por lo que la trayectoria en el desarrollo de actividades dirigidas a grandes volúmenes de personas constituye una fortaleza al momento de programar acciones.
 4. **Existencia de ante proyecto de Diseño de Ingeniería, arquitectura y especialidades para el nuevo Centro Cultural de San Bernardo, con su correspondiente Plan de Gestión.** Este proyecto se encuentra en proceso de RS.

Oportunidades (Ambiente externo)

A continuación, se detallan situaciones que están presentes en el medio y que pueden favorecer el desarrollo del PMC. Hill y Jones (1996) plantean que "la organización, para que tenga éxito, debe ajustar sus objetivos estratégicos al medio externo inmediato donde opera o estar en capacidad de influirlo para lograr su ventaja de acuerdo con la estrategia escogida" (en CNCA: 2013)

1. **Existencia de gran cantidad de contenido artístico y cultural local.** Debido a la larga trayectoria artística comunal existe una gran cantidad de elencos, conjuntos, agrupaciones, bandas, que poseen y crean contenidos artísticos locales, especialmente en el área del Folclore. Igualmente, la comuna posee una riqueza patrimonial relevante.
2. **Interés de las empresas de la comuna en financiar proyectos artísticos y culturales.** Actualmente existe más de una decena de empresas que operan en la comuna que financian directa e indirectamente diversas acciones gestionadas desde la Corporación Cultural Municipal.

3. **Interés ciudadano en instancias de participación cultural.** Actualmente existe gran valoración de las actividades participativas dirigidas a actores claves pertenecientes a la comunidad artística local, se ha manifestado la necesidad de contar con nuevos estilos de gestión cultural que integre de manera permanente a la ciudadanía y genere nuevos espacios físicos, simbólicos y virtuales de participación.
4. **Desarrollo de proyectos urbanos en torno a la cultura y la recreación.** Actualmente se encuentra en etapa de desarrollo la implementación y creación de diversas zonas culturales y de esparcimiento en el Parque Metropolitano Sur. Así mismo, se encuentra aprobado el proyecto de creación del Boulevard Maestranza, que considera espacios culturales concedidos al municipio, y en el que se evalúa la instalación de un museo municipal.

Debilidades (ambiente interno)

A continuación, se detallan las características que se encuentran al interior de las unidades culturales y que representan posibles obstáculos para la concreción del PMC.

1. **Escasez de fuentes de información accesibles sobre el quehacer artístico y cultural local.** Actualmente se identifica la ausencia de información clave sistematizada que facilite, por una parte, la existencia de un diagnóstico preciso y acabado del ámbito, y por otra, que conlleve a un análisis de ésta para una toma de decisiones fundamentada. Esta información se refiere principalmente a las características de los beneficiarios, por una parte, entendidos como asistentes a actividades y talleres, y de la comunidad artística por otra, compuesta por organizaciones, elencos, colectivos, agrupaciones, artistas individuales consolidados y emergentes.

Esto se explica por la ausencia de aplicación de instrumentos de registro y medición que otorguen información relevante sobre el quehacer cultural, (repercutiendo en un desconocimiento de la demanda) como por la inexistencia de líneas de trabajo orientadas a la vinculación con los artistas dispersos en el territorio, más allá de aquellos que se vinculan permanentemente con el municipio al hacer uso de sus espacios, recibir financiamiento o formar parte de la programación anual municipal.

2. **Debilidad en la Gestión Patrimonial.** Actualmente el Departamento de Cultura y Turismo carece de un área de gestión patrimonial que pueda llevar adelante una puesta en valor del patrimonio en su conjunto y en coordinación con otras unidades sectoriales tanto ministeriales (MOP, MINCAP) como municipales (Archivo Histórico Municipal, SECPLA) que

permita enlazar diversos proyectos relacionados con el patrimonio material (arqueológico, histórico, arquitectónico) como inmaterial.

3. **Debilidad en la Gestión Turística.** Actualmente la I. Municipalidad de San Bernardo no posee un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) ni cuenta con un presupuesto asignado para la realización de acciones relacionadas con el desarrollo de Turismo Cultural, a pesar del potencial patrimonial y artístico de la comuna.
4. **Ausencia de infraestructura cultural especializada.** Actualmente la comuna de San Bernardo no cuenta con un Centro Cultural que favorezca la programación permanente de actividades de Artes Escénicas acorde a las características sociodemográficas de la comuna. Igualmente, la comuna carece de espacios idóneos para las Artes Visuales y espacios de ensayo para la gran cantidad de agrupaciones artísticas de la comuna.
5. **Estructuras de gestión entrecruzadas.** Actualmente funcionan de forma paralela el Departamento de Cultura y Turismo y la recientemente creada CCPSB. Esta última unidad cultural se incorpora principalmente colaborando con la gestión municipal en algunas de sus actividades y generando acciones nuevas con la implementación de líneas de trabajo propias. Sin embargo, en este nuevo escenario de gestión no se ha considerado aún un reordenamiento de funciones y roles.
6. **Estilos de gestión personalistas.** Se identifica en el Departamento de Cultura y Turismo una forma de trabajo que tiende a la atomización en la gestión de nuevas iniciativas, siendo estas impulsadas más bien por decisiones personales, que, si bien son apoyadas en diverso grado por las jefaturas respectivas, no responden a una visión de conjunto con una mirada a corto y mediano plazo, con criterios transversales. Esto se explica por la existencia de un estilo de gestión centrado en la programación de oferta y el consecuente cumplimiento de un calendario anual de actividades, más que en una planificación estratégica que, existiendo, no opera en la práctica⁵⁴. Un primer reflejo de esta problemática se observa en las diferencias presupuestarias de cada área: mientras que el área de folclore cuenta con presupuesto propio, las áreas de literatura, artesanía, biblioteca y turismo no disponen de recursos asignados o mecanismos transversales de financiamiento derivados de políticas de mejoramiento a corto plazo. Situación similar ocurre con el área de difusión, que no cuenta con un Plan de Difusión y medios, así como tampoco posee un presupuesto prefijado por áreas, situación que refuerza el desequilibrio

⁵⁴ Históricamente se han diseñado propuestas e instrumentos de planificación previos, como la propuesta de PLADECUC de la Comisión de Cultura en 2009 y la Política Cultural Municipal en el año 2017, sin embargo, estas no han sido formalizadas como instancias de seguimiento y evaluación oficiales ratificadas por el Concejo Municipal. Actualmente, se espera que el Plan Municipal de Cultura sea integrado al diseño del PLADECUC para el periodo 2020 – 2023.

en la gestión de éstas y dificulta la prestación de servicios culturales al público, impactando la percepción de éstos hacia la gestión municipal.

De esta manera se distinguen niveles diversos de desarrollo de las áreas, dependiendo de la experiencia y trayectoria del funcionario que desempeña el cargo. Un estilo de gestión personalista sería desfavorable para la implementación del PGCC, el que debería estar centrado fuertemente en un sistema de evaluación y control de la planificación estratégica en pos del cumplimiento armónico de metas a corto y mediano plazo.

Amenazas (ambiente externo)

A continuación, se detallan situaciones que están presentes en el medio externo inmediato y que pueden obstaculizar el logro de los lineamientos estratégicos o tener un impacto negativo en el PMC.

1. **Territorio extenso.** La comuna de San Bernardo es una de las más pobladas del país, por lo que la integración de la comunidad requiere de un gran esfuerzo de cogestión con los agentes culturales locales para lograr tanto una vinculación efectiva y permanente.
2. **Contexto socio – político cambiante.** Los recientes acontecimientos acaecidos en el país, como el movimiento social 18 – O, la crisis sanitaria mundial producida por el coronavirus y los posibles cambios de administración política a consecuencia de las próximas elecciones municipales podrían afectar la implementación del PMC al replantearse las prioridades o enfoques políticos próximos.
3. **Bajos índices culturales/ sociodemográficos.** San Bernardo presenta bajos índices de escolaridad del jefe de hogar y acceso a la educación superior, por lo que su población presenta debilidad en el uso de herramientas de apropiación de contenidos culturales y artísticos, constituyendo una barrera de acceso que de no ser reconocida y abordada como tal limitará las posibilidades de inclusión de la comunidad.
4. **Preferencia de oferta artística de otras comunas.** Dada la proximidad de San Bernardo con el centro de la capital es posible que sus habitantes prefieran la oferta artística cercana a sus lugares de trabajo o estudio. Una manera de mitigar esta amenaza es generar propuestas locales atractivas bajo un conocimiento acabado del comportamiento de este público potencial.

Tabla 39 Análisis FODA

| | | | |
|--------------------------|--|--|--------------------------|
| Aspectos Internos | Fortalezas | Oportunidades | Aspectos Externos |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad y compromiso político de las autoridades (alcaldesa y concejo) con el desarrollo cultural comunal 2. Disponibilidad de recursos financieros 3. Experiencia en producción de eventos artísticos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Existencia de gran cantidad de contenido artístico local 2. Interés de las empresas de la comuna en financiar proyectos artísticos y culturales 3. Interés ciudadano en instancias de participación cultural. 4. Desarrollo de proyectos urbanos en torno a la cultura y la recreación | |
| | Debilidades | Amenazas | |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Escasez de fuentes de información accesibles sobre el quehacer artístico y cultural local. 2. Debilidad en la Gestión Patrimonial 3. Debilidad en la Gestión Turística. 4. Ausencia de infraestructura cultural especializada 5. Estructuras de gestión entrecruzadas 6. Estilos de gestión personalistas. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Territorio extenso 2. Contexto sociopolítico cambiante. 3. Bajos índices culturales/ sociodemográficos 4. Preferencia de oferta artística de otras comunas. | |

Fuente: elaboración propia, ASIDES, 2019.

Lineamientos estratégicos

Los lineamientos estratégicos del PMC de San Bernardo apuntan al desarrollo de áreas y temáticas en consideración a las necesidades detectadas en el proceso diagnóstico. Constituye un conjunto de medidas que se consideran necesarias para el logro de avances esperados en respuesta al análisis FODA. Esto quiere decir, buscan por una parte considerar las oportunidades que ofrece el contexto local al momento del diseño del PMC, así como también la reducción de los riesgos que suponen las amenazas del ambiente externo. Por otra parte, y desde el punto de vista interno, busca fortalecer y prolongar en el tiempo aquellas acciones que se han realizado con éxito y han favorecido la consolidación de las formas de gestionar la programación, como el Festival Internacional de Folclore, Evento Cuecas Mil y talleres de manualidades. Así mismo, propone medidas para mejorar aquellas áreas que no han sido explotadas en todo su potencial,

como el área de difusión y el área de literatura y biblioteca, que siendo estas últimas áreas simbólicas de la ciudad aun no cuentan con espacios idóneos para su pleno desarrollo.

Para el caso específico de San Bernardo, en el que existe un gran despliegue de áreas de implicancia como el folclore, la artesanía y la literatura, se propone mantener sus líneas centrales en cuanto a la realización de actividades y se les agrega programas de “puesta en valor”. En este mismo tenor se agrega un área nueva para la gestión, que es la temática patrimonial.

Una puesta en valor se define como la revalorización de un determinado producto cultural, basada en un conocimiento cabal del bien en su contexto para convertir esa información en información accesible, comprensible, y de interés para la sociedad en general, haciéndola llegar a ella por los canales apropiados.

El contexto del Bicentenario de la ciudad resulta especialmente fructífero para realizar una puesta en valor de las áreas mencionadas, dado que comunicacionalmente es un terreno propicio para divulgar la riqueza artística y cultural de la comuna, por lo que gran parte de las acciones propuestas se relacionan con difundir ampliamente este mensaje a través de formatos que faciliten el acceso de los sanbernardininos a todos sus recursos culturales. Es por esto por lo que los formatos propuestos buscan la masividad en la entrega de la información, tanto en la comuna como fuera de ella, y el desarrollo de actividades en la comuna, dando prioridad a las itinerancias en distintas áreas.

En este sentido, este PMC propone al Departamento de Cultura diversificar su oferta ampliándola a productos tangibles, perdurables y posibles de difundir durante todo el año, haciendo trascender la gestión cultural más allá de sus eventos consolidados y su calendario de actividades.

Consideraciones previas

Es importante tener en cuenta que la elaboración del PMC de San Bernardo se realizó en un contexto de cambios a mediano y largo plazo en el escenario sectorial comunal. El primero de ellos es la existencia del anteproyecto de un Centro Cultural comunal, que absorberá la gestión de la programación permanente de artes escénicas, y en una segunda etapa de artes visuales, permitiendo el aumento considerable de espectadores anuales.

Este cambio implicará un reordenamiento en el uso de espacios para la cultura, facilitando la habilitación de dependencias para el área de literatura, que se encuentra relegada en este aspecto al no estar incorporada en el proyecto de Centro Cultural, proponiéndose un uso para estos fines de la Casa de Manuel Magallanes Moure, cuyo fin histórico desde sus orígenes se ha relacionado con la creación literaria.

De esta manera, el Plan de Gestión del Centro Cultural de San Bernardo se vincula fuertemente con el PMC en tanto su cumplimiento va abriendo espacios de concreción efectiva para el PMC.

Igualmente, en términos presupuestarios y de orgánica municipal se prevé necesario un reordenamiento para velar por la eficiencia en el uso de recursos al activarse un mayor nivel de gasto asociado a la política de gratuidad total del nuevo centro cultural⁵⁵.

Un segundo cambio posible es la administración del municipio, frente a lo que se sugiere mantener las líneas temáticas tradicionales dado su importancia y arraigo en la comunidad. Es por lo que se incluye el folclore, la artesanía y la literatura como tópicos que requieren medidas que favorezcan su consolidación, diversificando y profundizando las acciones a realizar.

LE 1 Consolidación del sello folclórico Comunal.

Este lineamiento apunta a favorecer la consolidación del sello folclórico comunal a través de acciones que trasciendan la realización de los grandes eventos folclóricos y permitan fortalecer tanto el posicionamiento de este sello a nivel regional y nacional, como el desarrollo de la disciplina en la comuna. Para ello se sugieren acciones en tres sentidos: de Puesta en Valor, participación, reconocimiento y formación tanto de los agentes culturales locales como de la ciudadanía, en el marco de la celebración del bicentenario de la ciudad.

LE 2: Puesta en valor integral del patrimonio local

Este lineamiento apunta a impulsar una Puesta en Valor del Patrimonio local comunal en su conjunto, a nivel local, regional y nacional. Para ello se requiere incorporar esta temática como una nueva área en la orgánica del Departamento de Cultura y Turismo, o en su defecto, asignar esta línea de trabajo a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.

LE3: Puesta en valor de la artesanía local y sus cultores

Este lineamiento apunta a generar acciones de puesta en valor de la artesanía y el desarrollo masivo de manualidades de gran calidad y propuesta estética como área característica y permanente de San Bernardo y su gestión cultural, considerando su amplia y permanente demanda.

LE 4: Fortalecimiento de la Creación Literaria, el libro y la lectura

Esta área es la que presenta mayor dispersión en su conjunto, considerando la disociación en su gestión a pesar de estar íntimamente relacionadas y constituir una temática de relevancia patrimonial en la comuna. Es por ello que el PMC propone acciones tendientes a la habilitación de espacios adecuados para la integración de la lectura, el fomento del libro y la creación literaria y

⁵⁵ Ver organigrama sugerido en anexos, p.157.

un plan de gestión asociado que permita vincular no solo los espacios sino también las acciones futuras dirigidas a públicos de diversas edades.

LE 5: Fortalecimiento Interno Departamento de Cultura y Turismo

Esta línea es transversal a todas las otras siendo importante considerar más que la realización de proyectos, la concreción de medidas que implicarán cambios significativos en la planificación presupuestaria y la orgánica del Departamento, considerando la eliminación e incorporación de áreas y un futuro vínculo con el Centro Cultural de San Bernardo.

Dentro de la eliminación de áreas, se sugiere evaluar vigencia de vinculación de las áreas de cultura y turismo, considerando el estado actual de ésta última y la ausencia de cogestión de iniciativas.

LE 6: Programación equilibrada y de calidad.

Este lineamiento corresponde a la Línea estratégica N 2 del Centro Cultural, la que mientras no cuente con infraestructura para su ejecución estará integrada al PMC para ser gestionada por la entidad que la autoridad estime conveniente.

Esta área dice relación con la existencia de una oferta permanente de diversas expresiones artísticas que complementen y diversifiquen la programación cultural actual, (tradicionalmente centrada en el Folclore) permitiendo el acceso de la población a otros lenguajes y contenidos, tanto aquellos que presentan bajos índices de consumo y participación cultural, como la música clásica, como otros propios, que practicados en el territorio, no cuentan con plataformas de difusión masivas u oficiales que permitan su reconocimiento como expresión de arte (Hip hop, grafiti, etc.).

Estrategias

| |
|---|
| 1. Visibilizar el desarrollo de la comunidad folclórica y su público a través del tiempo, su importancia local y nacional, fortaleciendo la identificación y orgullo por la comuna en sus habitantes. |
| 2. Ampliar la cobertura territorial de eventos y talleres folclóricos s a través de acciones de extensión itinerantes en 7 territorios, descentralizando el acceso. |
| 3. Impulsar el desarrollo de Escuelas e instancias de formación para el desarrollo de nuevos talentos y el perfeccionamiento de la comunidad artística, brindando más |

| |
|---|
| y nuevos espacios de ejercicio disciplinar en los territorios. |
| 4. Visibilizar el sentido conmemorativo de la programación artística municipal |
| 5. Visibilizar interna y externamente la importancia histórica de la comuna, fortaleciendo los lazos de identidad de la comunidad. |
| 6. Visibilizar el desarrollo de los artesanos de San Bernardo en el tiempo, como parte de la tradición artística local. |
| 7. Favorecer la comercialización permanente de productos artesanales locales |
| 8. Ampliar la oferta de talleres de manualidades en los territorios |
| 9. Optimizar el uso los espacios municipales destinados para la realización de actividades artísticas y culturales permanentes, creando más y mejores espacios físicos para la creación literaria, el libro y la lectura. |
| 10. Mantener y fortalecer la línea de apoyo editorial municipal a los creadores locales. |
| 11. Aplicar estrategias de marketing cultural para promover el uso de nuevos espacios. |
| 12. Optimizar los recursos financieros implementando nuevos mecanismos de financiamiento (aumento de subvención directa hasta el 2%/postulación a fondos) |
| 13. Planificar el presupuesto anual por líneas estratégicas, definiendo porcentaje de asignación directa y mecanismos de autofinanciamiento. |
| 14. Capacitar/asesorar/actualizar al personal del Departamento en formulación y postulación de proyectos para financiamiento público y privado. |
| 15. Oficializar sistema interno de seguimiento y evaluación por lineamiento estratégico. |
| 16. Comprometer al Departamento de cultura en el seguimiento y evaluación semestral/anual del PMC. |
| 17. Mantener una línea editorial orientada a la mediación de públicos para las artes escénicas y visuales. |
| 18. Convocar a la comunidad artística a ser parte de la programación, bajo condiciones de acceso igualitarias y transparentes. |

19. Establecer vínculos internos permanentes y formales entre las unidades municipales participantes, logrando comprometer recursos y gestión.

⁵⁶

Medidas

| |
|--|
| 1. Registrar y difundir la trayectoria folclórica de la comuna en formatos de acceso masivo (documental, libro impreso y digital) |
| 2. Sectorizar territorialmente la gestión cultural municipal, abarcando permanentemente 14 sectores o unidades de concentración demográfica, integrando criterios y metodologías de participación barrial. |
| 3. Potenciar el uso de dependencias de administración municipal para la realización de actividades formativas en Folclore en los territorios, formando una red de espacios de ensayos para el folclore. |
| 4. Ampliar la cobertura territorial de eventos y talleres folclóricos a través de la cogestión de programación en beneficio de las agrupaciones folclóricas, (de artesanos y literarias) de la comuna. |
| 5. Facilitar el acceso de la población interesada en las convocatorias de Folclore, abriendo espacios de selección y formación en los territorios. |
| 6. Dar continuidad y permanencia a las iniciativas de formación impulsadas por la Oficina de Folclore. |
| 7. Difundir contenidos locales a través de plataformas digitales, favoreciendo el acceso virtual de la comunidad a su patrimonio. |
| 8. Conformar un equipo especializado en el área patrimonial, (conocimiento e identificación, protección y conservación, uso y transmisión de valores), favoreciendo la gestión de actividades y proyectos en todo el territorio, especialmente en el año del bicentenario. |

⁵⁶ Las estrategias en rojo corresponden aquellas que perteneciendo a la programación del Centro Cultural de San Bernardo deberán ejecutarse por la entidad que designe la autoridad hasta que la nueva infraestructura entre en funcionamiento.

| |
|---|
| 9. Programar actividades patrimoniales en el marco de la celebración del Bicentenario de la Ciudad. |
| 10. Iniciar acciones de gestión de Patrimonio inmaterial, incentivando la identificación de expresiones o manifestaciones individuales o colectivas de éste. |
| 11. Contar con espacios especializados para la exhibición de colecciones museográficas permanentes referidas a contenidos local. |
| 12. Mantener en el tiempo la realización de las Ferias de Artesanía como parte de las actividades culturales tradicionales de San Bernardo. |
| 13. Fortalecer la unidad de Difusión y Comunicaciones, a través de un Plan de Gestión y medios con recursos asociados anualmente. |
| 14. Evaluar/Proyectar continuidad de unidad de Turismo o existencia de PLADETUR. |
| 15. Realizar jornadas semestrales de esparcimiento y evaluación interna del equipo de trabajo. |
| 16. Elaborar propuestas presupuestarias anuales en equipo, desde cada departamento. |
| 17. Elaborar y aplicar permanentemente instrumentos de acopio de información, sistematizando datos de asistencia y resultados de programas y proyectos (conteo, registros, estadísticas, entrevistas). |
| 18. Implementar 4 líneas programáticas orientadas a la fidelización de públicos para las artes escénicas: Aplausos para mi ciudad - Arte Local en Escena - La Escuela va al Centro Cultural - Arte Social ⁵⁷ |

⁵⁷ Esta medida corresponde al Lineamiento Estratégico n° 2 del Plan de Gestión del Centro Cultural, que deberá ejecutarse por la entidad que la autoridad estime pertinente mientras no se materialice la nueva infraestructura.

Cartera de Proyectos PMC

| CARTERA DE PROYECTOS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE SAN BERNARDO ⁵⁸ | | | | | |
|---|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | UNIDAD RESPONSABLE | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| 1. Elaboración y difusión Documental San Bernardo Capital del Folclore 50 años. | DIFUSIÓN | | X | X | X |
| 2. Elaboración y difusión Catálogo de agrupaciones folclóricas de la comuna de San Bernardo (Digital e Impreso) | DIFUSIÓN/FOLCLORE | | X | X | X |
| 3. Clínicas territoriales Instructores de folclore | FOLCLORE | X | X | X | X |
| 4. Adquisición y programación de Cuecódromo Itinerante (folclore, artesanía y literatura) | JEFATURA DPTO | | X | X | X |
| 5. Diseño de ante proyecto Escuela Formativa Ballet Folclórico Municipal (Sedes Norte, Centro y Sur) | DIRECCIÓN BALLET FOLCLÓRICO | | | | X |
| 6. Programación de eventos folclóricos comunales con sello Bicentenario. | FOLCLORE | X | X | X | X |
| 7. San Bernardo virtual (Indígena, Histórico, artístico y literario) | PATRIMONIO | | X | X | X |
| 8. Arquitecturas de mi ciudad (Catálogo Virtual) | PATRIMONIO | | X | X | X |
| 9. San Bernardo: tradiciones de la Ciudad | PATRIMONIO | | X | X | X |
| 10. Estudio de recopilación y sistematización de información para el diseño de ante proyecto de museo municipal de San Bernardo | PATRIMONIO | | | | X |

⁵⁸ Los proyectos del 20 al 25 corresponden a líneas programáticas propuestas en el Plan de Gestión del Centro Cultural de San Bernardo. Se sugiere su implementación gradual por la unidad responsable del Centro Cultural a contar del año 2021 del bicentenario de la ciudad.

| | | | | | |
|--|------------------------------------|---|---|---|---|
| 11. Ferias de artesanía tradicional en eventos comunales | ARTESANÍA | X | X | X | X |
| 12. Elaboración y difusión Catálogo de artesanía tradicional comunal | DIFUSIÓN/ARTESANÍA | | X | X | X |
| 13. Fortalecimiento del Pueblito de artesanos: diseño y ejecución Plan de difusión | DIFUSIÓN/ARTESANÍA | X | X | X | X |
| 14. Escuela itinerante de Manualidades | ARTESANÍA | | X | X | X |
| 15. Habilitación de Biblioteca Pública en Casa Manuel Magallanes (Colecciones, salas y Hemeroteca) | JEFATURA DPTO LITERATURA | | | | X |
| 16. Habilitación de Café literario concesionado en Patio interior Casa Manuel Magallanes Moure | JEFATURA DPTO LITERATURA | | | | X |
| 17. Habilitación de sala de Apoyo a la creación literaria sanbernardina | JEFATURA DPTO LITERATURA | | | | X |
| 18. Fomento de la Industria del libro local | LITERATURA | | X | X | X |
| 19. Diseño de Plan de Difusión y Medios | DIFUSIÓN | X | X | X | X |
| 20. Aplausos para mi ciudad | UNIDAD RESPONSABLE CENTRO CULTURAL | | X | X | X |
| 21. Festivales de artes escénicas | UNIDAD RESPONSABLE CENTRO CULTURAL | | X | X | X |
| 22. Arte y recreación en el parque | UNIDAD RESPONSABLE CENTRO CULTURAL | | X | X | X |
| 23. La Escuela va al Centro Cultural | UNIDAD RESPONSABLE CENTRO CULTURAL | | | | X |
| 24. Circuitos | UNIDAD RESPONSABLE CENTRO CULTURAL | | | | X |
| 25. Celebraciones Municipales | | | | | X |

Programación en Artes escénicas

| PROPUESTA PROGRAMACIÓN ANUAL CCSB | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|---|------------------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|---|---|
| PROGRAMA | PROYECTO | PÚBLICO ESTIMADO | PROGRAMACIÓN TENTATIVA | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | | |
| Programación estable Artes Escénicas | (n°9) Aplausos para mi ciudad | 3.600 | 1. Hito Aniversario de la Ciudad | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | | | 2. Ciudad de los niños | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| | | | 3. Día del Campesino (programación especial sector Lo Herrera) | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| | | | 4. Natalicio Bernardo O Higgins | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| | | | 5. Glorias del Ejército | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| | | | 6. Natalicio Manuel Magallanes Moure | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| | (n°10) Festivales de Artes Escénicas | 6 mil | 7. Festival de Teatro | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| | | | 8. Festival Artístico OPD | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| | | | 9. Festival de la Voz | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| | (n°11) Arte y recreación en el Parque | 6 mil | 10. Festival de Jazz | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| | | | 11. Endieciocharte | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | | | 12. Folclore y las lanas | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | | | 13. Día del Circo | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| | (N°12) Arte Local en Escena | 30 mil | 14. Celebración Aniversarios Agrupaciones Artísticas comunales | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | |
| | | | 15. Día de la Danza | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| | | | 16. Día del Teatro | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| | | | 17. Día del Rock Chileno | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| | | | 18. Día del Cuequero | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| | | | 19. Día del Folclore | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| | | | 20. Día de la Música Chilena | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| | | | 21. Día de la Música | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| | | | 22. Muestra anual de talleres | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| | | | 23. Muestra semestral de Escuelas de Talentos | | | | | | | | | | | | | | ■ |
| | (n°13) La Escuela va al Centro Cultural | 20 mil | 24. Hito Día del Libro desde las Artes Escénicas | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| | | | 25. Hito Día del Medioambiente | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| | (n°14) Circuitos | 2 mil | 26. Día de los Pueblos originarios | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| | (n°15) Celebraciones Municipales | 6.500 | 27. Día de la Mujer | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| | | | 28. Día de la juventud | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| | | | 29. Día del Adulto Mayor | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | | | 30. Día del Dirigente Social | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| | | | 31. Día del Profesor | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| | | | 32. Día de los Inmigrantes | | | | | | | | | | | | | ■ | |

Tabla 40 Detalle LE 1: Consolidación sello folclórico

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: CONSOLIDACIÓN DEL SELLO FOLCLÓRICO COMUNAL | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 1. Favorecer la consolidación del sello folclórico comunal a través de acciones de Puesta en Valor, participación, reconocimiento y formación tanto de los agentes culturales locales como de la ciudadanía, en el marco de la celebración del bicentenario de la ciudad. | | | | | |
| ESTRATEGIAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Visibilizar el desarrollo de la comunidad folclórica y su público a través del tiempo, su importancia local y nacional, fortaleciendo la identificación y orgullo por la comuna en sus habitantes. 2. Ampliar la cobertura territorial de eventos y talleres folclóricos s a través de acciones de extensión itinerantes en 7 territorios, descentralizando el acceso. 3. Impulsar el desarrollo de Escuelas e instancias de formación para el desarrollo de nuevos talentos y el perfeccionamiento de la comunidad artística, brindando más y nuevos espacios de ejercicio disciplinar en los territorios. 4. Visibilizar el sentido conmemorativo de la programación artística municipal | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| 1. Registrar y difundir la trayectoria folclórica de la comuna en formatos de acceso masivo (documental, libro impreso y digital) | 1. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Puesta en Valor) | Visibilizar la programación histórica comunal en folclore y los conjuntos folclóricos locales. | 1. Documental San Bernardo Capital del Folclore 50 años. | Transmitir a la audiencia experiencias de vida relacionadas a la pertenencia y participación en agrupaciones y actividades folclóricas en la comuna de San Bernardo a través del lenguaje documental, registrando el Festival Internacional, Traslado de la Virgen, Cuecas Mil, entre otros, desde bambalinas e integrando la visión de los habitantes de la comuna, ensayos y acciones preparatorias. | DOCUMENTAL CONMEMORATIVO 50 AÑOS DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL FOLCLORE: "FESTIVAL DEL FOLCLORE, PATRIMONIO COMUNAL" |
| | | | 2. Catálogo de agrupaciones folclóricas de la comuna de San Bernardo (Digital e Impreso) | Divulgar la trayectoria de las agrupaciones folclóricas de la comuna en su conjunto, poniendo en valor sus orígenes, integrantes históricos y actuales, cantidad de presentaciones, giras, reconocimientos, cuadros creados. | LIBRO – CATÁLOGO SAN BERNARDO CAPITAL DEL FOLCLORE |
| 2. Sectorizar territorialmente la gestión cultural municipal, abarcando permanentemente 14 sectores o | 2. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Participación) | Contribuir en la preservación de la identidad folclórica comunal, creando nuevas instancias | 3. Clínicas territoriales Instructores de folclore | Brindar instancias de formación de nivel intermedio en folclore en los territorios. | CLÍNICAS TERRITORIALES CAPITAL DEL FOLCLORE |

| | | | | | |
|---|---|--|--|--|-------------------------------------|
| unidades de concentración demográfica, integrando criterios y metodologías de participación barrial. | | disciplinarias y ciudadanas para el disfrute del folclore en los territorios. | | | |
| 3. Potenciar el uso de dependencias de administración municipal para la realización de actividades formativas en Folclore en los territorios, formando una red de espacios de ensayos para el folclore. | | | | | |
| 4. Ampliar la cobertura territorial de eventos y talleres folclóricos a través de la cogestión de programación en beneficio de las agrupaciones folclóricas, (de artesanos y literarias) de la comuna. | | Brindar espacios especializados itinerantes para el desarrollo y práctica de las actividades culturales tradicionales de la comuna | 4. Adquisición y programación de Cuecódromo Itinerante (folclore, artesanía y literatura) | Realizar acciones de extensión programática de los eventos folclóricos comunales en los territorios, descentralizando el acceso a éstos. | CUECÓDROMO ITINERANTE |
| 5. Facilitar el acceso de la población interesada en las convocatorias de Folclore, abriendo espacios de selección y formación en los territorios. | San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Formación) | Fortalecer la proyección del Ballet Municipal en el tiempo | 5. Diseño de ante proyecto Escuela Formativa Ballet Folclórico Municipal (Sedes Norte, Centro y Sur) | Favorecer un desarrollo sostenible del elenco en el tiempo, incorporando nuevos talentos de la comuna. | N/A |
| 6. Dar continuidad y permanencia a las iniciativas de formación impulsadas por la Oficina de Folclore. | | Favorecer el desarrollo de nuevos talentos artísticos en el área del folclore | 6. Escuela de Instructores de Folclore (Sedes Norte, Centro y Sur) | | ESCUELA DE INSTRUCTORES DE FOLCLORE |
| | San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Programación) | Incorporar acciones conmemorativas en la programación tradicional de folclore en la comuna | 7. Programación de eventos folclóricos comunales con sello Bicentenario. | Ofrecer una programación especial en el marco de la celebración del bicentenario | PROGRAMACIÓN ESPECIAL |

Tabla 41 Detalle LE 2: Puesta en Valor del Patrimonio Local

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: PUESTA EN VALOR INTEGRAL DEL PATRIMONIO LOCAL | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| II. Impulsar la Puesta en Valor del Patrimonio local comunal en su conjunto, a nivel local, regional y nacional. | | | | | |
| ESTRATEGIAS | 5. Visibilizar interna y externamente la importancia histórica de la comuna, fortaleciendo los lazos de identidad de la comunidad. | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| 8. Difundir contenidos locales a través de plataformas digitales, favoreciendo el acceso virtual de la comunidad a su patrimonio. | San Bernardo Ciudad Bicentenario | Sensibilizar a la comunidad en la Puesta en Valor y protección del Patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y artístico. | 8. San Bernardo virtual (Indígena, Histórico, artístico y literario) | Favorecer el acceso de los sanbernardinos al disfrute de su Patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y artístico, sensibilizando a la población en su protección y valoración | Página Web San Bernardo Virtual |
| 9. Conformar un equipo especializado en el área patrimonial, (conocimiento e identificación, protección y conservación, uso y transmisión de valores), favoreciendo la gestión de actividades y proyectos en todo el territorio, especialmente en el año del bicentenario. | | | 9. Arquitecturas de mi ciudad (Catálogo Virtual) | Diseñar y difundir rutas patrimoniales, promoviendo su uso en el marco de la celebración de los días del Patrimonio | Rutas Patrimoniales en el Marco de la Celebración del Bicentenario |
| 10. Programar actividades patrimoniales en el marco de la celebración del Bicentenario de la Ciudad | | Favorecer el acceso de los sanbernardinos al disfrute de su Patrimonio arqueológico, histórico, arquitectónico y artístico, sensibilizando a la población en su protección y valoración | 10. San Bernardo: tradiciones de la Ciudad | Impulsar la elaboración de expedientes participativos para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial | Expedientes de Salvaguardia |
| 11. Iniciar acciones de gestión de Patrimonio inmaterial, incentivando la identificación de expresiones o manifestaciones individuales o colectivas de éste. | | | | | |

| | | | | | |
|---|-----------------------------------|---|---|---|--|
| 12. Contar con espacios especializados para la exhibición de colecciones museográficas permanentes referidas a contenidos locales | Un museo para San Bernardo | Recopilar y sistematizar información para diseño de anteproyecto de museo municipal | 11. Estudio de recopilación y sistematización de información para el diseño de ante proyecto de museo municipal de San Bernardo | Recopilar y sistematizar información para diseño de anteproyecto de museo municipal | Estudio y sistematización de información |
|---|-----------------------------------|---|---|---|--|

Tabla 42 Detalle LE 3: Puesta en Valor de la Artesanía Local y sus cultores

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: PUESTA EN VALOR DE LA ARTESANÍA LOCAL Y SUS CULTORES | | | | | |
|--|---|--|--|--|-------------------------------------|
| 3. Fortalecer la Puesta en Valor de la artesanía local y sus cultores. | | | | | |
| ESTRATEGIAS | 6. Visibilizar el desarrollo de los artesanos de San Bernardo en el tiempo, como parte de la tradición artística local. 7. Favorecer la comercialización permanente de productos artesanales locales Ampliar la oferta de talleres de manualidades en los territorios | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| 13. Mantener en el tiempo la realización de las Ferias de Artesanía como parte de las actividades culturales tradicionales de San Bernardo | San Bernardo comuna de artesanos (as) | Potenciar el sello artesanal de la comuna, visibilizando a los artesanos (as), sus creaciones, y sus espacios de exhibición. | 12. Ferias de artesanía tradicional en eventos comunales | Favorecer la exhibición y circulación de creaciones artesanales locales tradicionales y no tradicionales | FERIAS DE ARTESANÍA/ACCESO GRATUITO |
| 14. Realiza y difundir un catastro público de artesanos (as) locales | | | 13. Catálogo de artesanía tradicional comunal | Realizar puesta en valor de los artesanos locales | CATÁLOGO DIGITAL/IMPRESO |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| 15. Realizar un Plan de Difusión del Pueblito de artesanos | | | 14. Fortalecimiento del Pueblito de artesanos: Plan de difusión | Visibilizar El Pueblito de Artesanos a nivel Local y regional | PLAN DE DIFUSIÓN PUEBLITO DE ARTESANOS |
| 16. Establecer convenios internos con unidades de DIDECO para el desarrollo de talleres de manualidades | | Visibilizar el desarrollo local de las manualidades como actividad creativa | 15. Escuela itinerante de Manualidades | Responder a la demanda local en cursos de formación en el área de las manualidades | CURSOS DE FORMACIÓN EN MANUALIDADES |

Tabla 43 Detalle LE 4: Fortalecimiento de la Creación Literaria, el Libro y la Lectura

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las acciones de Fomento de la Creación Literaria, el libro y la lectura | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|
| ESTRATEGIAS | 8. Optimizar el uso los espacios municipales destinados para la realización de actividades artísticas y culturales permanentes, creando más y mejores espacios físicos para la creación literaria, el libro y la lectura. 9. Mantener y fortalecer la línea de apoyo editorial municipal a los creadores locales. 10. Aplicar estrategias de marketing cultural para promover el uso de nuevos espacios. | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| 17. Mejorar, ampliar y diversificar los servicios ofrecidos a la comunidad, brindando espacios adecuados para cada segmento de usuarios | Casa de Fomento del libro, la lectura y la creación literaria | Brindar un espacio físico integral al público interesado en el fomento de la creación literaria, el libro y la lectura, que cuente con un diagnóstico y Plan de Gestión propio | 16. Habilitación de Biblioteca Pública en Casa Manuel Magallanes (Colecciones, salas y Hemeroteca) | Brindar espacios adecuados para los usuarios de la Biblioteca Municipal | PRÉSTAMO DE LIBROS EN SALA Y A DOMICILIO |
| | | | 17. . Habilitación de Café literario concesionado en Patio interior Casa Manuel Magallanes Moure | Optimizar los espacios de la Casona Manuel Magallanes M. Mejorando la experiencia de los usuarios a través de la creación de espacios no convencionales de lectura. | CAFÉ LITERARIO (CONCESIONADO) |
| | | | 18. . Habilitación de sala de Apoyo a la creación literaria sanbernardina | Brindar un espacio integral de encuentro para el público interesado en la lectura y la creación literaria | USO DE SALAS ABIERTO A LA COMUNIDAD |
| | | Visibilizar el desarrollo local de las manualidades como actividad creativa | 19. Fomento de la Industria del libro local | Favorecer la publicación y difusión de obras de autores locales | PUBLICACIÓN DE OBRAS |

Tabla 44 LE 5: Fortalecimiento Interno Dpto Cultura

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5: Fortalecimiento Interno Departamento de Cultura y Turismo | | | | | |
|---|--|--|---|--|----------------------------|
| Fortalecer internamente el Departamento de Cultura y Turismo de La Ilustre Municipalidad de San Bernardo | | | | | |
| ESTRATEGIAS | 11. Optimizar los recursos financieros implementando nuevos mecanismos de financiamiento (aumento de subvención directa hasta el 2%/postulación a fondos) 12. Planificar el presupuesto anual por líneas estratégicas, definiendo porcentaje de asignación directa y mecanismos de autofinanciamiento. 13. Capacitar/asesorar/actualizar al personal del Departamento en formulación y postulación de proyectos para financiamiento público y privado. 14. Oficializar sistema interno de seguimiento y evaluación por lineamiento estratégico 15. Comprometer al Departamento de cultura en el seguimiento y evaluación semestral/anual del PMC | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| 18. Fortalecer la unidad de Difusión y Comunicaciones, a través de un Plan de Gestión y medios con recursos asociados anualmente. | Plan de Difusión y Medios | Difundir permanentemente los programas, proyectos y programación artística DEL Departamento de Cultura, evaluando permanentemente las estrategias de acercamiento y vinculación con la comunidad local | 20. Diseño de Plan de Difusión y Medios | Difundir permanentemente los programas, proyectos y programación artística DEL Departamento de Cultura, evaluando permanentemente las estrategias de acercamiento y vinculación con la comunidad local | Plan de Medios |
| 19. Evaluar/Proyectar continuidad de unidad de Turismo o existencia de PLADETUR | N/A | | | | |
| 20. Realizar jornadas semestrales de esparcimiento y evaluación interna del equipo de trabajo. | N/A | | | | |

| | |
|--|------------|
| <p>21. Elaborar propuestas presupuestarias anuales en equipo, desde cada departamento</p> | <p>N/A</p> |
| <p>22. Elaborar y aplicar permanentemente instrumentos de acopio de información, sistematizando datos de asistencia y resultados de programas y proyectos (conteo, registros, estadísticas, entrevistas)</p> | |

Tabla 45 LE6 Programación equilibrada y de calidad

| LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6: Programación equilibrada y de calidad | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|
| II. Ofrecer una programación equilibrada y de calidad, que apunte a la diversificación y fidelización de públicos, que integre de manera creciente y participativamente a los artistas locales | | | | | |
| ESTRATEGIAS | 16. Mantener una línea editorial orientada a la mediación de públicos para las artes escénicas y visuales. 17. Convocar a la comunidad artística a ser parte de la programación, bajo condiciones de acceso igualitarias y transparentes 18. Incorporar al Centro Cultural en circuitos y redes de artes escénicas y visuales, a fin de acceder a obras curatorias y diversificar su público 19. Promocionar en la comunidad artística regional y nacional la ficha técnica del nuevo espacio cultural 20. Establecer vínculos internos permanentes y formales entre las unidades municipales participantes, logrando comprometer recursos y gestión | | | | |
| MEDIDAS | PROGRAMAS | OBJETIVO DE PROGRAMA | PROYECTOS/LÍNEAS PROGRAMÁTICAS | OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO | SERVICIOS ASOCIADOS |
| Implementar líneas programáticas orientadas a la fidelización de públicos para las artes escénicas | "Programación Anual Artes Escénicas" | Ofrecer un proyecto artístico local en Artes Escénicas acorde a las características culturales de la comuna, su identidad, necesidades e intereses. | 9. "Hitos Aplausos para mi ciudad" (Año 1,2,3,4) | Celebrar el Bicentenario de la ciudad a través de una programación específica de 10 espectáculos en el marco de conmemoración de fechas de importancia local, vinculándose con la vida cívica del entorno: aniversario de la ciudad, Día del Cuequero, Natalicio Bernardo O Higgins, Día del Folclore, Fiestas Patrias, natalicio Manuel Magallanes Moure, aniversario Maestranza. | ESPECTÁCULOS GRATUITOS DE ARTES ESCÉNICAS |
| | | | 10. Festivales artísticos | Diversificar la oferta local de festivales de artes escénicas a través de la creación de festival de danza y festival de música popular, complementando la oferta preexistente (festival de teatro). | FESTIVALES GRATUITOS DE ARTES ESCÉNICAS |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--------------------------------------|
| | | | 11. Arte y recreación en el Parque | Integrar a la programación del Centro Cultural tanto las actividades artísticas tradicionalmente realizadas en El Parque, como otras nuevas, disponiendo de una oferta global a través de una gestión centralizada. | ESPECTÁCULOS GRATUITOS AL AIRE LIBRE |
| | | | 12. "Hitos Arte local en Escena" | Fomentar el desarrollo sostenido de las Artes Escénicas locales favoreciendo el contacto de la comunidad con sus artistas, especialmente artistas emergentes, con motivo de la celebración del Día de la Danza, Teatro, Folclore, Música Chilena, Música, Rock chileno y aniversario de elencos y agrupaciones artísticas locales. | ESPECTÁCULOS GRATUITOS |
| | | | 14. Circuitos (año 1,2,3,4) | Ofrecer instancias artísticas temáticas en el marco de las celebraciones anuales locales: día de la Mujer, día del niño, juventud y adulto mayor, día de los pueblos originarios, día del dirigente social, día del profesor, día de la discapacidad, día del inmigrante. | ESPECTÁCULOS GRATUITOS |
| | | | 15. "Hitos Celebraciones Municipales" (año 1,2,3,4) | Ofrecer instancias artísticas temáticas en el marco de las celebraciones anuales locales: día de la Mujer, día del niño, juventud y adulto mayor, día de los pueblos originarios, día del dirigente social, día del profesor, día de la discapacidad, día del inmigrante. | ESPECTÁCULOS GRATUITOS |

Modelo de Seguimiento y control

En el marco de la implementación del PMC se presenta a continuación una propuesta de monitoreo y seguimiento. Las tareas de seguimiento y monitoreo (en adelante SM) son de carácter transversal y deben estar incorporadas en la estructura de gestión del Departamento de Cultura y Turismo para asegurar un desarrollo adecuado de las estrategias; garantizar el logro de las metas comprometidas y contribuir a la obtención de los impactos buscados.

Un sistema de SM se comprende como un procedimiento sostenido en el tiempo que articula la gestión de los equipos de trabajo del Departamento de Cultura y Turismo y la articulación con otros organismos municipales (cuando corresponda) para asegurar la aplicación articulada de los lineamientos estratégicos consignados en el PMC. Es decir, el proceso de SM se refiere a la recogida regular de información, análisis y valoración para realizar ajustes, conocer el progreso, avance de las estrategias y medidas.

Metodología de Aplicación

Para llevar a cabo el seguimiento y control se deben cumplir las siguientes acciones:

- Definir equipo de monitoreo a cargo de la dirección del CCSB, el que articulará las instancias de trabajo.
- Chequear los medios de verificación necesarios para respaldar el cumplimiento de las metas establecidas para cada unidad responsable, diseñando los modelos de informes que permitan consignar con precisión la totalidad de la información requerida.
- Diligenciar la matriz elaborada para el proceso de monitoreo, realizando una valoración de las acciones que se han llevado a cabo y completando la información en la matriz.
- Recopilar la información digital de forma ordenada.
- Elaborar informes anuales de monitoreo por unidad de trabajo.

Instrumentos de acopio de información

Los instrumentos de acopio de información a elaborar son los siguientes:

- Informes semestrales de espectadores
- Registros audiovisuales de cada programa
- Informe anual de residencias
- Fichas de postulación a concursos
- Dossier anual de prensa
- Dossier Afiches
- Actas de reuniones
- Reporte anual base de datos
- Reporte anual redes sociales
- Reporte anual Página web

Tabla 46 Matriz de seguimiento y evaluación L1

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa |
|---|---|---|--|-------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | |
| 1. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Puesta en Valor) | 1. Elaboración y difusión Documental San Bernardo Capital del Folclore 50 años. | Producto documental finalizado | Contrato de elaboración de documental Producto documental | FOLCLORE/DIFUSIÓN | | | x | x | x | x | x | x | Agrupaciones folclóricas de la comuna |
| | 2. Elaboración y difusión Catálogo de agrupaciones folclóricas de la comuna de San Bernardo (Digital e Impreso) | Producto catálogo de agrupaciones folclóricas | Contrato elaboración de documental Producto catálogo PDF o ISSU | FOLCLORE/DIFUSIÓN | | | x | x | x | x | x | x | |
| 2. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Participación) | 3. Clínicas territoriales Instructores de folclore | Realización de 1 clínica anual de carácter rotativo como mínimo | Registro fotográfico y /o audiovisual Registro de asistencia | FOLCLORE/DIFUSIÓN | | | x | x | x | x | x | x | N/A |
| | 4. Adquisición o arriendo y programación de Cuecódromo Itinerante (folclore, artesanía y literatura) | Realización de a lo menos 1 itinerancia al año | Registro fotográfico y/o audiovisual | FOLCLORE/DIFUSIÓN | | | x | x | x | x | x | x | |
| | Elaboración participativa de Política comunal de folclore | Elaboración de Política al año 4 del PMC | Documento Política Comunal de Folclore | FOLCLORE | | | | | | | x | x | Agrupaciones folclóricas de la comuna |
| 3. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Capacitación) | 5. Diseño de ante proyecto Escuela Formativa Ballet Folclórico Municipal (Sedes Norte, Centro y Sur) | Diseño de anteproyecto al año 4 del PMC | Documento anteproyecto | BALLET MUNICIPAL | | | | | | | x | x | Asesoría de instituciones gubernamentales o sectoriales |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|---------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----------------------------|
| | 6. Escuela de Instructores de Folclore (Sedes Norte, Centro y Sur) | Realización de a lo menos 2 versiones en 4 años de PMC | Programa formativo de la Escuela Registro de asistencia Registro fotográfico y/o audiovisual | FOLCLORE/BALLET MUNICIPAL | | | x | x | x | x | x | x | |
| 4. San Bernardo Capital del Folclore 50 años (Programación) | 7. Programación de eventos folclóricos comunales con sello Bicentenario. | Realización de los 23 eventos folclóricos comunales con temática bicentenario | Programas de las actividades Afiches de las actividades | FOLCLORE | x | x | x | x | x | x | x | x | Otras Unidades municipales |

Tabla 47 Matriz de seguimiento y evaluación L2

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa |
|-----------------------------------|--|--|---------------------------------|-------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---------------------------------|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | |
| 5. San Bernardo ciudad bicentaria | 8. San Bernardo virtual (Indígena, Histórico, artístico y literario) | Funcionamiento página web San Bernardo ciudad bicentaria | Servicio Página web (link) | PATRIMONIO | | X | X | X | X | X | X | X | |
| | 9. Arquitecturas de mi ciudad (Catálogo Virtual) | Catálogo virtual disponible en página web del programa | Producto catálogo en página web | PATRIMONIO | | X | X | X | X | X | X | X | |
| | 10. San Bernardo: tradiciones de la Ciudad | Incorporación de contenidos de Patrimonio inmaterial en página web | Servicio Página web (link) | PATRIMONIO | | X | X | X | X | X | X | X | |
| 6. Un museo para San Bernardo | 11. Estudio de recopilación y sistematización de información para el diseño de museo municipal de San Bernardo | Disponibilidad del estudio en año 4 del PMC | Documento Estudio | PATRIMONIO | | | | | | | | X | X |

Tabla 48 Matriz de seguimiento y evaluación L3

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa |
|---------------------------------|---|---|--|-------------------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---------------------------------|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | |
| 7. San Bernardo manos creadoras | 12. Realización Ferias de artesanía tradicional en eventos comunales | Realización de a lo menos 2 ferias de artesanía en la comuna | Registro fotográfico y/o audiovisual | UNIDAD MANOS CREADORAS (ARTESANÍA)/ | X | X | X | X | X | X | X | X | DIFUSIÓN MUNICIPALIDAD |
| | 13. Catálogo de artesanía tradicional comunal (Web o impresa) | Elaboración de catálogo | Catálogo PDF | UNIDAD MANOS CREADORAS (ARTESANÍA) | | | X | X | X | X | X | X | DIFUSIÓN DPTO CULTURA |
| | 14. Fortalecimiento del Pueblito de artesanos: Plan de difusión | Elaboración de Plan de difusión | Plan de difusión | UNIDAD MANOS CREADORAS (ARTESANÍA) | | | X | X | X | X | X | X | |
| | 15. Escuela itinerante de Manualidades | Realizar a lo menos 1 itinerancia al año por 7 sectores de la comuna | Registro De asistencia Registro fotográfico de creaciones | UNIDAD MANOS CREADORAS (ARTESANÍA) | | | X | X | X | X | X | X | OOCC DIDECO |
| | Elaboración participativa de Política comunal de creación con las manos | Documento elaboración de política de creación con las manos elaborado en año 2 de PMC | Documento elaboración de política de creación con las manos | UNIDAD MANOS CREADORAS (ARTESANÍA) | | | X | X | | | | | OOCC DIDECO |

Tabla 49 Matriz de seguimiento y evaluación L4

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa | |
|---|--|----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---------------------------------|---------|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | | |
| 8- Casa del Fomento del Libro, la lectura y la creación literaria | Habilitación de Biblioteca Pública en Casa Manuel Magallanes (Colecciones, salas y Hemeroteca) | Salas habilitadas | Registro fotográfico y/o audiovisual | LITERATURA | | | | | | | | X | X | SECPILA |
| | Habilitación de Café literario concesionado en Patio interior Casa Manuel Magallanes Moure | Espacio servicio café habilitado | Registro fotográfico y/o audiovisual | LITERATURA | | | | | | | | X | X | SECPILA |
| | Habilitación de sala de Apoyo a la creación literaria sambernardina | Espacio sala de apoyo habilitado | Registro fotográfico y/o audiovisual | LITERATURA | | | | | | | | X | X | SECPILA |
| | Fomento de la Industria del libro local | 1 publicación anual | Registro fotográfico y/o audiovisual | LITERATURA | | | | | | | | X | X | SECPILA |
| | Elaboración de Política comunal de Fomento de la lectura y la creación literaria | | Registro fotográfico y/o audiovisual | LITERATURA | | | X | X | X | X | X | X | X | SECPILA |

Tabla 50 Matriz de seguimiento y evaluación L5

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa |
|------------------------------|--|--|------------------|-------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---------------------------------|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | |
| 9- Plan de difusión y medios | Elaboración y puesta en marcha Plan de difusión y medios | Plan De difusión elaborado y en marcha | Plan de difusión | Difusión | X | X | X | X | X | X | X | X | N/a |

Tabla 51 Matriz de seguimiento y evaluación L6

| Programa | Proyecto | Meta | Verificador | Centros Responsabilidad | Fechas | | | | | | | | Sugerencia Colaboración Externa |
|---|---|----------------------------|--|--------------------------|--------|----|------|----|------|----|------|----|---|
| | | | | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | |
| | | | | | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | 1s | 2s | |
| 10 "Programación estable Artes Escénicas" | 9. "Hitos Aplausos para mi ciudad" | 5 mil espectadores al año | - Tikets de entrada contabilizados. - Informe semestral de espectadores | Programación/Vinculación | x | X | x | x | x | x | x | x | Departamento de comunicaciones I. Municipalidad de San Bernardo |
| | 10. Festivales artísticos | 6 mil espectadores año | - Tikets de entrada contabilizados. - Informe semestral de espectadores | | x | X | x | x | x | x | x | x | |
| | 11. Arte y recreación en el Parque | 6 mil espectadores al año | - Tikets de entrada contabilizados. - Informe semestral de espectadores | | x | X | x | x | x | x | x | x | Pueblito de artesanos del Parque |
| | 12. "Hitos Arte local en Escena" | 30 mil espectadores al año | - Tikets de entrada contabilizados. - Informe semestral de espectadores | | | | | | x | x | x | x | N/A |
| | 15. "Hitos Celebraciones Municipales" (año 1,2,3,4) | 6 mil espectadores al año | - Tikets de entrada contabilizados. - Informe semestral de espectadores | | x | x | x | x | x | x | x | x | DIDECO |

VIII. Referencias bibliográficas

- CARRASCO, G (2009). Despoblamiento, deterioro, cambio de rol Comuna de Santiago 1930-1990. Algunos Antecedentes. Revista INVI, 12(30). Recuperado de: <http://www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/215/739>
- CNCA, (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>
- CNCA (2014) Correr a Cristo. Fiesta de Cuasimodo en la Región Metropolitana. Recuperado de: https://issuu.com/consejodelacultura/docs/cuasimodo_rm
- CNCA (2016) Interculturalidad y Migración. Ponencias: II Seminario Internacional sobre diversidad cultural en Chile. II Coloquio Iber-Rutas de migración, cultura y derechos.
- CNCA, (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.
- CNCA, (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.
- CNCA (2017) Política Cultural Regional Metropolitana de Santiago 2017-2022
- CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.
- DE RAMÓN, A. Estudio de la Periferia Urbana: Santiago de Chile, 1850 – 1900. En revista Historia, N° 20, Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018148.pdf>
- DIVISIÓN DE CULTURA, Ministerio De Educación (1999) Cartografía Cultural de Chile. Directorio.
- DIVISIÓN DE CULTURA, Ministerio De Educación (1999) Cartografía Cultural de Chile. Atlas.
- FISCALÍA (2017) Ministerio Público Chile, Informe 2017 Observatorio de Narcotráfico en Chile. Unidad Especializada en tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- FUNDACIÓN PRO CULTURA (2018) Archivo Fotográfico de San Bernardo.
- LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- MEDINA, A. Ccr Centro Cultural de San Bernardo. Región Metropolitana, comuna de San Bernardo. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Memoria de Título, (s/a). Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144048/ccr-centro-cultural-San-Bernardo.pdf?sequence=1>
- Navarro y Rutkowsky (2011) Propuesta de Plan de Desarrollo Cultural Comunal de San Bernardo. Documento Inédito.
- SECPLA I. Municipalidad de San Bernardo (2020) Plan de Gestión para el Proyecto de diseño de Ingeniería, Infraestructura y especialidades del Centro Cultural de San Bernardo.
- UNESCO, (2017) Repensar las Políticas Culturales. Creatividad para el Desarrollo. Resumen Convención de 2005, Informe Mundial 2017.
- UNIVERSIDAD CATÓLICA (2018) Índice de calidad de vida urbana 2018. Recuperado de: http://estudiosurbanos.uc.cl/images/investigaciones/Arturo_Orellana/ICVU_2018/20180508_ICVU_2018_-_Version_Definitiva.pdf
- UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf> (extraído 17 julio 2006)

SITIOS WEB

- www.bcn.cl
- www.sanbernardo.cl
- www.contenidoslocales.cl
- www.monumentos.gob.cl
- www.museodelamemoria.cl
- www.observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
- www.registros19862.cl
- www.resultados.censo2017.cl

- www.seguridadpublica.cl
- www.sigpa.cl
- www.subdere.gov.cl
- www.orquestajuvenildechile.com
- www.feriaslibressanbernardo.cl
- www.scmaipo.cl

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES COMUNALES

- Reglamento N°17 de Estructura Financiera y Coordinación Departamentos Municipales.
- PAC Consultores (2011) PLADECO. Tomo 1 Caracterización y Diagnóstico Comunal.
- PAC Consultores (2011) PLADECO. Tomo 2. Imagen Objetivo, Plan de Acción y Sistema de Evaluación.
- DIDECO (2026) Política Cultural Municipal.
- 40 años Festival de Folclore de San Bernardo. 1970 – 2011.
- Cuentas Públicas I. Municipalidad de San Bernardo
- Departamento de Cultura y turismo. Proyecto anual 2019
- Estatutos Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo.
- Departamento de Cultura y Turismo, Oficina de Folclore, (s/a) Catastro de agrupaciones folclóricas.
- Bases de Postulación Fondos Concursables Ilustre Municipalidad de San Bernardo 2018.
- "Recopilación de antecedentes para la generación de información geoespacial acerca del Patrimonio Histórico-arqueológico como base para la introducción de la temática dentro de la planificación local" (SECPLA, I. Municipalidad de San Bernardo; 2014)
- Propuesta de Plan de Gestión y Manejo para la Puesta en Valor del Pucará de Chena, Unidad de Asesoría Urbana SECPLA.

IX. Anexos

Encuesta Cultura San Bernardo



ENCUESTA PLAN MUNICIPAL DE CULTURA
SAN BERNARDO

| Uso interno | |
|-------------|--|
| Folio | |
| Fecha | |
| Actividad | |
| Espacio | |

Estimado(a) vecino(a):

La Ilustre Municipalidad de San Bernardo se encuentra realizando esta encuesta para conocer más sobre los intereses de los vecinos y vecinas, sus opiniones y demandas en las actividades artísticas y culturales de la comuna. Por este motivo, quisiéramos hacerle algunas preguntas. La información que usted nos proporcione es confidencial y se utilizará para la elaboración del primer Plan de Gestión Municipal que guiará el desarrollo cultural de la comuna en los próximos años. Su participación es muy importante. ¡Gracias!

INSTRUCCIONES: Para cada pregunta, marque con una "X" la alternativa que corresponda a su respuesta. Si la pregunta no posee alternativas, debe escribir su respuesta en el espacio asignado para ello.

DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS

| | | |
|---|--|--|
| P.1. ¿Cuál es su identidad de género? | P.2. ¿Cuál es su nacionalidad? | P.3. Si <u>no</u> es chileno (a), indique su nacionalidad: |
| <input type="checkbox"/> 1. Masculino <input type="checkbox"/> 2. Femenino <input type="checkbox"/> 3. Otra | <input type="checkbox"/> 1. chilena <input type="checkbox"/> 2. Otra nacionalidad | <input type="text"/> |
| P.4. ¿Cuántos años tiene? | P.5. ¿En qué comuna vive? | p.6. ¿Ha vivido desde siempre en San Bernardo? |
| <input type="text"/> años | <input type="checkbox"/> 1. San Bernardo <input type="checkbox"/> 2. Otra comuna | <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No |
| P.7. Si <u>no</u> vive en San Bernardo, indique en qué comuna reside: | P.8. Si vive en San Bernardo, indique el sector de la comuna en el que reside | P.9. ¿Cuál es su principal ocupación? |
| <input type="text"/> | <input type="checkbox"/> 1. Nororiente (al oriente línea férrea) <input type="checkbox"/> 2. Norponiente (Al norte de Colón) <input type="checkbox"/> 3. Centro (Cerca Plaza y estación San Bernardo) <input type="checkbox"/> 4. Suroriente (Nos) <input type="checkbox"/> 5. No sabe | <input type="checkbox"/> 1. Escolar <input type="checkbox"/> 2. Estudiante de Preuniversitario <input type="checkbox"/> 3. Estudiante de Educación Superior <input type="checkbox"/> 4. Recién egresado(a) buscando trabajo <input type="checkbox"/> 5. Trabajador(a) dependiente <input type="checkbox"/> 6. Funcionario Municipal <input type="checkbox"/> 6. Trabajador(a) independiente <input type="checkbox"/> 7. Microempresario(a) <input type="checkbox"/> 8. Empresario(a) <input type="checkbox"/> 9. Dueño(a) de casa <input type="checkbox"/> 10. Jubilado(a) |

| | | |
|---|---|---|
| | | <input type="checkbox"/> 11. Desempleado(a) |
| p.10. ¿Se considera perteneciente a algún pueblo originario? | p.11 ¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue “sí” a cuál pueblo originario siente que pertenece? | p.12. Si su respuesta a la pregunta 4 fue “no”, usted conoce a algún vecino (a) perteneciente a algún pueblo originario? |
| <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No | <input type="checkbox"/> 1. Mapuche <input type="checkbox"/> 2. Rapa Nui <input type="checkbox"/> 3. quechua <input type="checkbox"/> 4. Diaguita <input type="checkbox"/> 5. Aymará <input type="checkbox"/> 6. Lican Antai <input type="checkbox"/> 7. Coya <input type="checkbox"/> 8. Kawésqar <input type="checkbox"/> 9. Yagán o Yámana | <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No |
| P.13. ¿Cuán respetuosa considera que es la comuna de San Bernardo con el legado de sus pueblos originarios? | p.15. ¿Si su respuesta anterior es si, cual o cuales de las siguientes disciplinas artísticas desarrolla o desarrolló? (Marque todas las que lo identifiquen) | p.16. Si usted posee oficio, profesión o carrera de estudio vinculado a la Cultura, las Artes y el Patrimonio, ¿de qué manera se ha relacionado con la unidad de cultura de la Municipalidad de San Bernardo? |
| <input type="checkbox"/> 1. Muy respetuosa <input type="checkbox"/> 2. Respetuosa <input type="checkbox"/> 3. Poco respetuosa <input type="checkbox"/> 4. Nada respetuosa <input type="checkbox"/> 5. No sabe | <input type="checkbox"/> 1. Teatro <input type="checkbox"/> 2. Danza <input type="checkbox"/> 3. Música <input type="checkbox"/> 4. Pintura <input type="checkbox"/> 5. Escultura <input type="checkbox"/> 6. Grabado <input type="checkbox"/> 7. Artesanía <input type="checkbox"/> 8. Creación literaria <input type="checkbox"/> 9. Cine <input type="checkbox"/> 9. Nuevos Medios audiovisuales <input type="checkbox"/> 9. Gestión Cultural <input type="checkbox"/> 10. Patrimonio | <input type="checkbox"/> 1. He dictado algún taller <input type="checkbox"/> 2. He realizado presentaciones o exposiciones con el apoyo de esta unidad <input type="checkbox"/> 3. Pertenezco a algún elenco o agrupación artística municipal o que posee apoyo municipal. <input type="checkbox"/> 4. He participado en concursos comunales <input type="checkbox"/> 5. He obtenido algún reconocimiento comunal <input type="checkbox"/> 6. He participado en proyectos financiados por el municipio <input type="checkbox"/> 7. He participado en charlas, cursos o capacitaciones ofrecidas a través del municipio <input type="checkbox"/> 8. Me han facilitado espacios de ensayo o reunión. <input type="checkbox"/> 9. No me he relacionado con el municipio, pero me interesa <input type="checkbox"/> 10. No me he relacionado con el municipio y no me interesa <input type="checkbox"/> 11. Otros |
| P.14. ¿Su oficio, profesión o carrera de estudio está (o estaba) vinculado a la cultura, las artes y/o el patrimonio? | | |
| <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No | | |

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>Especifique:</p> <hr/> |
| IDENTIDAD CULTURAL COMUNAL | | |
| <p>p.17 En su opinión y orden de importancia, ¿Cuál de los siguientes elementos culturales identifican en mayor medida a San Bernardo? (seleccione y enumere desde el más importante al menos importante)</p> | <p>p.18. ¿Usted considera que San Bernardo posee diversas identidades y culturas? Marque todas aquellas que considera que forman parte de las identidades y culturas de San Bernardo.</p> | <p>p.19. Personalmente, ¿con cuál de las culturas mencionadas antes se siente especialmente identificado (a)?</p> |
| <p><input type="checkbox"/> 1. Capital del Folclore</p> <p><input type="checkbox"/> 2. La Maestranza y Estaciones Ferroviarias</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cerro Chena</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Tradiciones y fiestas cívicas: desfiles y actos conmemorativos</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Parque García de la Huerta y Casona de Manuel Magallanes Moure</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Organizaciones culturales de larga trayectoria</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Casas y barrios antiguos de valor patrimonial</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Otros</p> <p>Especifique:</p> <hr/> | <p><input type="checkbox"/> 1. Cultura de la chilenidad</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Cultura Ferroviaria</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cultura Prehispánica</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Cultura urbana</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Cultura artística y literaria</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Cultura de los Pueblos Originarios</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Cultura de los inmigrantes</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Culturas de los areneros y canaeros del Río Maipo</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Otra</p> <p>Especifique:</p> <hr/> | <p><input type="checkbox"/> 1. Cultura de la chilenidad (folclore, desfiles conmemorativos)</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Cultura Ferroviaria</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Cultura Prehispánica</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Cultura urbana (arte callejero)</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Cultura artística y literaria</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Cultura de los Pueblos Originarios</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Cultura de los inmigrantes</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Culturas de los areneros y canaeros del Río Maipo</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Culturas de los areneros y canaeros del Río Maipo</p> <p>Especifique:</p> <hr/> |
| <p>p.20. Con respecto a la actividad folclórica en la comuna, usted puede afirmar que: (Marque todas las alternativas que representen su experiencia u opinión)</p> | <p>p.21. ¿Desde el punto de vista artístico y cultural, cuál de las siguientes actividades es para usted más representativa de San Bernardo en orden de importancia? (seleccione y enumere desde la más importante a la menos importante)</p> | <p>P.22. ¿Cuán inclusiva considera que es la comuna de San Bernardo con las comunidades migrantes presentes en el territorio?</p> |
| <p><input type="checkbox"/> 1. Mis primeros acercamientos al folclore fueron en la escuela o liceo de la comuna.</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Mis primeros acercamientos al folclore fueron en mi hogar</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Sé bailar cueca y me gusta</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Pertenezco o he pertenecido a alguna agrupación folclórica</p> <p><input type="checkbox"/> 5. No pertenezco a alguna agrupación folclórica, pero gusto del folclore</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Asisto regularmente a los eventos folclóricos de mi comuna</p> <p><input type="checkbox"/> 7. No me gusta el folclore, pero se bailar cueca</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Considero que el folclore no es representativo de la comuna</p> | <p><input type="checkbox"/> 1. Festival Internacional de Folclore</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Cuecas Mil</p> <p><input type="checkbox"/> 3. 18 chico en el cerro</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Endieciocharte</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Festival internacional de Jazz</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Festival de Teatro</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Ciclos de Cine en mi barrio o Miradoc</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Programación municipal en cultura</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Exposiciones de artistas visuales</p> <p><input type="checkbox"/> 5. otro</p> <p>Especifique:</p> <hr/> | <p><input type="checkbox"/> 1. Muy inclusiva</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Inclusiva</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Poco inclusiva</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Nada inclusiva</p> <p><input type="checkbox"/> 5. No sabe</p> |
| <p>p.23. Con respecto a la actividad literaria comunal, usted podría decir que:</p> | <p>p.24. Con respecto a las Artes Visuales en San Bernardo, usted podría decir que:</p> | <p>p.25. A cuál de los siguientes elencos o agrupaciones usted asiste frecuentemente a sus</p> |

| | | | presentaciones (Marque todas las alternativas que le representen) |
|--|----|---|--|
| <input type="checkbox"/> 1. Conozco y he leído a lo menos un escritor(a) de la comuna. <input type="checkbox"/> 2. Conozco y he leído a lo menos un escritor(a) reconocido(a) a través del premio comunal de literatura. <input type="checkbox"/> 3. Se que hay escritores en la comuna, pero no sé quiénes son ni los he leído. <input type="checkbox"/> 4. No sabía que había gran cantidad de escritores en la comuna. <input type="checkbox"/> 5. No me gusta leer, pero me parece bien que haya muchos escritores en mi comuna <input type="checkbox"/> 6. No me gusta leer, me es indiferente la creación literaria de la comuna. | | <input type="checkbox"/> 1. Asisto frecuentemente a las exposiciones de artes visuales que se realizan en la comuna. <input type="checkbox"/> 2. Conozco la obra de a lo menos un artista visual (pintor, escultor, grabador, fotógrafo) de la comuna. <input type="checkbox"/> 3. Conozco la obra de a lo menos un artista visual (pintor, escultor, grabador) de la comuna reconocido con el Premio de Artes Visuales. <input type="checkbox"/> 4. No sabía que había artistas visuales en la comuna. <input type="checkbox"/> 5. No me gusta asistir a exposiciones de pintura, escultura, fotografía, grabado, ya que me aburre. <input type="checkbox"/> 6. No he asistido nunca a una exposición de artes visuales, pero me gustaría asistir alguna. | <input type="checkbox"/> 1. Grupo los chenitas. <input type="checkbox"/> 2. Ballet Folclórico Municipal. <input type="checkbox"/> 3. Grupo Danza espectáculo Matrix <input type="checkbox"/> 4. Grupo Danza Move and dance <input type="checkbox"/> 5. Big Band Orquesta <input type="checkbox"/> 6. Orquesta Sinfónica Fidel Pinochet <input type="checkbox"/> 7. Bandas Agrupación San Bernardo Suenas Fuertes <input type="checkbox"/> 8. Otro Especifique: _____ _____ |
| PARTICIPACIÓN CULTURAL | | | |
| P.26. Indique si ha realizado o no las siguientes actividades en los últimos 12 meses: | | P.27. En orden de importancia, indique la(s) comuna(s) en las que ha realizado mayoritariamente estas actividades. | p.28. Con respecto a los talleres ofrecidos por la unidad de cultura, usted opina que: |
| | Sí | No | |
| 1. Leer libros | | | <input type="checkbox"/> 1. Son variados <input type="checkbox"/> 2. Poseen horarios adecuados <input type="checkbox"/> 3. Los profesores poseen una buena preparación <input type="checkbox"/> 4. Se difunden ampliamente <input type="checkbox"/> 5. No son muy variados <input type="checkbox"/> 6. Los horarios no son adecuados <input type="checkbox"/> 7. Los profesores no están bien preparados <input type="checkbox"/> 8. No se difunden ampliamente <input type="checkbox"/> 9. No sé, pero me gustaría saber <input type="checkbox"/> 10. No sé y no me interesa saber |
| 2. Ir a exposiciones de artes visuales | | | |
| 3. Ir al cine | | | |
| 4. Ir al teatro | | | |
| 5. Ir a la danza | | | |
| 6. Ir al circo | | | |
| 7. Ir a conciertos de música clásica | | | |
| 8. Ir a conciertos de música actual | | | |
| 9. Ir a la ópera | | | |
| 10. Ir a fiestas populares o costumbristas | | | |
| 11. Participar en talleres artístico-culturales | | | |
| 12. Asistir a presentaciones o espectáculos folclóricos | | | |
| P.29. En los últimos 12 meses, ¿con qué frecuencia ha asistido a actividades realizadas por el municipio o la corporación cultural y patrimonial? | | P.30. ¿A cuál de las siguientes actividades ha asistido en los últimos 12 meses? | p.31. ¿Sobre las obras de Teatro, por cuál de los siguientes tipos tiene usted preferencia? (Marque todas las que le identifiquen) |
| <input type="checkbox"/> 1. Todas las semanas <input type="checkbox"/> 2. una vez al mes <input type="checkbox"/> 3. 2 o 3 veces año <input type="checkbox"/> 4. 1 vez al año <input type="checkbox"/> 5. Nunca | | <input type="checkbox"/> 1. Festival Internacional de Folclore <input type="checkbox"/> 2. Cuecas Mil <input type="checkbox"/> 3. 18 chico en el cerro <input type="checkbox"/> 4. Endieciocharte <input type="checkbox"/> 5. Festival internacional de Jazz <input type="checkbox"/> 5. Festival de Teatro <input type="checkbox"/> 6. Ciclos de Cine en mi barrio o | <input type="checkbox"/> 1. Obras de Teatro tipo comedia, con artistas conocidos <input type="checkbox"/> 2. Obras de Teatro clásicas de orientación educativa <input type="checkbox"/> 3. Obras de Teatro infantil <input type="checkbox"/> 4. Obras de Teatro de temática social o de género |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>Miradoc</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Programación municipal en cultura</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Exposiciones de artistas visuales</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Lanzamiento de libros</p> <p><input type="checkbox"/> 9. otro</p> <p>Especifique:</p> <p>_____</p> | <p><input type="checkbox"/> 5. Obras de teatro actuadas por elencos ciudadanos o comunitarios</p> <p><input type="checkbox"/> 5. No tengo preferencias, no me gusta el teatro</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Otro:</p> <p>Especifique:</p> <p>_____</p> |
| P.32. ¿Cuál es el principal factor que impide que usted asista y participe más de actividades artístico-culturales? | p.33. Considerando la existencia en un futuro próximo de un Centro Cultural Comunal (infraestructura nueva), ¿estaría dispuesto a pagar por espectáculos de teatro, o danza, o música? (Marque todas las alternativas que lo representen) | p.34. En términos generales, ¿qué tan satisfecho(a) se encuentra con las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la Municipalidad de San Bernardo evaluando la calidad de la oferta artístico-cultural existente en la comuna? |
| <p><input type="checkbox"/> 1. Falta de tiempo</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Falta de dinero</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Falta de información</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Lejanía de los espacios culturales</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Falta de costumbre</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Me aburren</p> <p><input type="checkbox"/> 7. No existen obstáculos, participa en todas las actividades que desea</p> | <p><input type="checkbox"/> 1. Sí, entre 2 mil y 5 mil pesos por función</p> <p><input type="checkbox"/> 2 sí, hasta 10 mil pesos por función.</p> <p><input type="checkbox"/> 3. No, todos los espectáculos deberían ser gratuitos</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Estoy de acuerdo con que algunos sean pagados y otros gratuitos, dependiendo de las posibilidades de cada caso.</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Estoy de acuerdo en que todos sean pagados a un precio módico.</p> | <p><input type="checkbox"/> 1. Muy satisfecho(a)</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Satisfecho(a)</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Insatisfecho(a)</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Muy insatisfecho(a)</p> <p><input type="checkbox"/> 5. No sabe</p> |
| P.35. ¿Participa en alguna de las siguientes organizaciones de la sociedad civil? (Marque todas las respuestas que le identifiquen) | P. 36. Por favor, en el caso de que participe en alguna organización cultural, solicitamos nos la indique: | p.37. Para usted, que importancia atribuye a los servicios prestados por la Biblioteca Municipal (Marque todas las que le identifiquen) |
| <p><input type="checkbox"/> 1. Junta de Vecinos</p> <p><input type="checkbox"/> 1. Organización de adulto mayor</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Centro de Padres</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Club deportivo</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Culto Religioso</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Organización juvenil</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Organización cultural o artística</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Otra. Especifique</p> <p>_____</p> | <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div> | <p><input type="checkbox"/> 1. Muy importante, asisto regularmente para préstamo de libros</p> <p><input type="checkbox"/> 2. Muy importante, me permite acceder a internet gratuitamente</p> <p><input type="checkbox"/> 3. Muy Importante, asisto a taller literario</p> <p><input type="checkbox"/> 4. Importante, he asistido a cursos de capacitación</p> <p><input type="checkbox"/> 5. Importante, prestan apoyo para hacer trámites</p> <p><input type="checkbox"/> 6. Importante, puedo leer el periódico cuando lo requiero</p> <p><input type="checkbox"/> 7. Medianamente importante, ahora se bajan los libros por internet</p> <p><input type="checkbox"/> 8. Medianamente importante, no he encontrado la información o servicio que busco</p> <p><input type="checkbox"/> 9. No es importante, no he asistido nunca.</p> <p><input type="checkbox"/> 10. No conozco los servicios que presta la Biblioteca Municipal.</p> |
| P.38. ¿Cuenta habitualmente con acceso a internet? | p.39. Sobre la página web www.sanbernardocultura.cl, usted podría afirmar que: | P.40. En términos generales, ¿qué tan informado(a) se encuentra sobre las actividades culturales, artísticas y/o patrimoniales realizadas por la |

| | | |
|---|--|--|
| | | Municipalidad de San Bernardo? |
| <input type="checkbox"/> 1. Sí, en mi hogar, las 24 hrs. <input type="checkbox"/> 2. Sí, través de telefonía móvil personal. <input type="checkbox"/> 3. Sí, a través de Wi-Fi de libre acceso. <input type="checkbox"/> 4. No, no hago uso de internet habitualmente | <input type="checkbox"/> 1. La identifica totalmente y la asocia a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo. <input type="checkbox"/> 2. La visita frecuentemente. <input type="checkbox"/> 3. Sabe que existe, pero no la visita <input type="checkbox"/> 4. No sabía de su existencia y no la ha visitado. | <input type="checkbox"/> 1. Muy informado(a) <input type="checkbox"/> 2. Informado(a) <input type="checkbox"/> 3. Desinformado(a) <input type="checkbox"/> 4. Muy desinformado(a) |
| P.41. ¿A través de qué medio preferiría informarse sobre esas iniciativas culturales, artísticas y/o patrimoniales? <u>Elija hasta 3 opciones como máximo:</u> | | |
| <input type="checkbox"/> 1. Lienzos y Gigantografías <input type="checkbox"/> 2. Afiches <input type="checkbox"/> 3. Programa mensual impreso <input type="checkbox"/> 4. Página web <input type="checkbox"/> 5. Facebook <input type="checkbox"/> 6. Twitter <input type="checkbox"/> 7. Instagram <input type="checkbox"/> 8. Correo electrónico | <input type="checkbox"/> 9. TV <input type="checkbox"/> 10. Radio <input type="checkbox"/> 11. Diarios <input type="checkbox"/> 12. Revistas <input type="checkbox"/> 13. Otro medio | |
| P.42. ¿Utiliza redes sociales habitualmente? ¿Cuáles? (Marque todas las respuestas que le identifiquen) | P. 43 ¿De qué manera le gustaría aportar con el desarrollo artístico cultural y/o patrimonial de la comuna de San Bernardo? (Marque todas las respuestas que le identifiquen) | |
| <input type="checkbox"/> 1. Sí, uso Facebook <input type="checkbox"/> 2. Sí, uso Instagram <input type="checkbox"/> 3. Sí, uso Twitter <input type="checkbox"/> 3. Sí, uso Whatsapp <input type="checkbox"/> 4. Sí, uso otras redes sociales. (Especifique): <hr/> <input type="checkbox"/> 5. No, no uso redes sociales | <input type="checkbox"/> 1. Asistiendo a las actividades organizadas por el municipio <input type="checkbox"/> 2. Organizando actividades con los vecinos o agrupaciones a las que pertenezco <input type="checkbox"/> 3. Creando una organización cultural <input type="checkbox"/> 4. Ofreciendo talleres que yo mismo(a) puedo impartir <input type="checkbox"/> 5. Colaborando en la difusión de actividades de la comuna a través de las redes sociales <input type="checkbox"/> 6. Otro (Especifique): <hr/> <input type="checkbox"/> 7. No le gustaría participar | |
| p.44. ¿Considera usted que la comuna de San Bernardo posee potenciales atractivos turísticos de tipo histórico y cultural? | p.45. ¿Considera usted que el municipio debería impulsar el desarrollo del turismo cultural? | |
| <input type="checkbox"/> 1. Sí <input type="checkbox"/> 2. No | <input type="checkbox"/> 1. Sí, la comuna posee atractivos no potenciados <input type="checkbox"/> 2. No, la comuna no está preparada para el turismo | |
| P.46. Si desea hacer algún comentario final, escríbalo a continuación: | | |
| | | |
| P.47. En caso de desear recibir información referente a iniciativas culturales de la comuna, por favor déjenos su contacto. | | |

Nombres:

Apellidos:

Correo electrónico:

Celular:

Teléfono fijo:

¡Muchas gracias por su tiempo!

